



**SINALOA**  
**ES TAREA DE TODOS**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

DIRECTORIO

MARIO LÓPEZ VALDEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

BERNARDO VEGA CARLOS  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

MARÍA GUADALUPE GAXIOLA ZAMORA  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

GÓMER MONÁRREZ GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

OLGA RITZ  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y VINCULACIÓN SOCIAL

RODOLFO PÉREZ INZUNZA  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS





# PROGRAMA SECTORIAL 2011-2016

## EDUCACIÓN



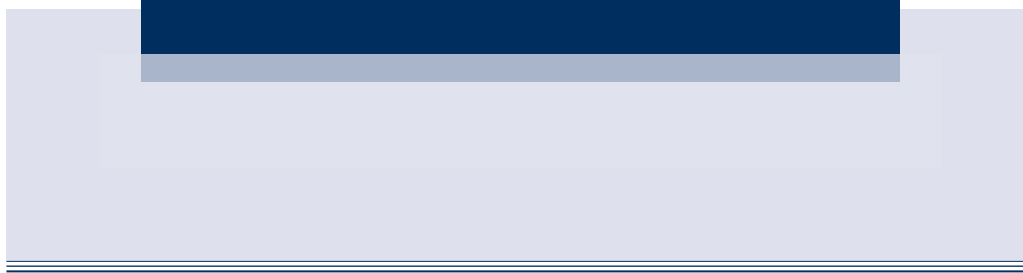


## ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA  | 9          |
| INTRODUCCIÓN DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA  | 13         |
| <b>CAPÍTULO 1   DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL</b>  | <b>19</b>  |
| COBERTURA Y EQUIDAD  | 19         |
| CALIDAD DEL LOGRO EDUCATIVO  | 22         |
| DIAGNÓSTICO: CONTEXTOS INTERNO Y EXTERNO   | 32         |
| ACCIONES PRORITARIAS   | 37         |
| EDUCACIÓN BÁSICA   | 37         |
| EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR   | 40         |
| EDUCACIÓN SUPERIOR   | 41         |
| CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO   | 46         |
| VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL   | 46         |
| INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO   | 47         |
| ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN   | 49         |
| FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN   | 50         |
| <b>CAPÍTULO 2   VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL MARCO INTERNACIONAL, NACIONAL, LOCAL Y NORMATIVO</b> | <b>55</b>  |
| <b>CAPÍTULO 3   MATRIZ ESTRATÉGICA</b>   | <b>63</b>  |
| ACCIONES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO  | 63         |
| MISIÓN   | 63         |
| VISIÓN   | 63         |
| PRINCIPIOS ÉTICOS  | 63         |
| METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO   | 73         |
| METAS SECTORIALES  | 82         |
| <b>CAPÍTULO 4   INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA</b>                                       | <b>89</b>  |
| PROYECTOS SECTORIALES  | 89         |
| DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS   | 89         |
| <b>CAPÍTULO 5   SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>105</b> |
| <b>ANEXOS</b>  | <b>106</b> |







## MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA

CUANDO EN LOS ALBORES DEL TERCER MILENIO UN ESTADO SE COMPROMETE A OFRECER EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS ES PORQUE ESTÁ CONVENCIDO DE QUE LA EDUCACIÓN ES UN ESPACIO DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO AUTÉNTICO DE LAS PERSONAS Y DE UNA SOCIEDAD EQUILIBRADA Y JUSTA.

QUIENES TENEMOS LA CERTEZA DE QUE EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO ES LA TAREA MÁS VALIOSA QUE UN GOBIERNO PUEDE EMPRENDER, LO HACEMOS CON LA CONVICCIÓN DE QUE LA EDUCACIÓN ES PATRIMONIO Y ES FUTURO. ES PATRIMONIO, EN NUESTRO CASO, PORQUE ES FRUTO DEL ESFUERZO DE TODOS LOS

SINALOENSES; Y ES FUTURO, PORQUE ES LA FORMACIÓN DEL GRAN CAPITAL HUMANO QUE CONTRIBUIRÁ A HACER DE SINALOA UN ESTADO CADA VEZ MÁS COMPETENTE, MÁS PRÓSPERO Y MÁS INTEGRADO A LA SOCIEDAD GLOBAL.

POR ELLO, UNO DE LOS PRIMEROS COMPROMISOS QUE ASUMÍ EN LA CAMPAÑA ELECTORAL FUE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UN GRAN PACTO SOCIAL. EN EL MARCO DE ESTE ACUERDO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO, EN EL INICIO DE MI ADMINISTRACIÓN INSTRUÍ AL TITULAR DEL SECTOR EDUCATIVO PARA QUE CONVOCARA A CELEBRAR EL FORO ESTATAL EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA, DESARROLLADO DE MANERA SIMULTÁNEA EN SEIS SEDES: EL FUERTE, LOS MOCHIS, GUASAVE, GUAMÚCHIL, CULIACÁN Y MAZATLÁN.

EN ESTOS ESCENARIOS QUE BRINDARON COBERTURA REGIONAL, SE DIERON CITA LOS DIVERSOS ACTORES SOCIALES, ACADÉMICOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, GRUPOS POLÍTICOS Y ESTUDIOSOS DE LA REALIDAD EDUCATIVA PARA EXPONER SUS IDEAS, CRÍTICAS, CUESTIONAMIENTOS Y PROPUESTAS CONSTRUCTIVAS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO EN SU CONJUNTO Y LOS DESAFÍOS QUE HA DE ENFRENTAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

POR ESTA RAZÓN, EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN CONSTITUYE UNA PROPUESTA CON VISIÓN DE ESTADO, PRODUCTO DE ESE PACTO SOCIAL CONSTRUIDO POR MILES DE SINALOENSES, DE TODAS LAS REGIONES, QUE CON ENTUSIASMO, ESPERANZA Y DETERMINACIÓN SE DIERON A LA TAREA DE REFLEXIONAR, VISLUMBRAR Y APORTAR IDEAS EN TORNO A LAS NECESIDADES Y ANHELOS DE SINALOA EN MATERIA EDUCATIVA.



A PARTIR DE ESTA VISIÓN, SE FORMULARON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS QUE, PLASMADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016, PONE EN MARCHA EL PROGRAMA SECTORIAL EN TORNO A CINCO POLÍTICAS EDUCATIVAS FUNDAMENTALES PARA ELEVAR LA CALIDAD: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y EQUIDAD, DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE, MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OTORGAR LA MÁS ALTA PRIORIDAD A LA EDUCACIÓN ES EL COMPROMISO QUE ASUME MI GOBIERNO DE CARA A LA SOCIEDAD; PARA ELLO, DESTINARÉ, SEGÚN LAS POSIBILIDADES, LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS NECESARIOS. ALCANZAR LAS METAS QUE NOS HEMOS PROPUESTO REQUIERE DEL COMPROMISO GENEROSO Y SOLIDARIO DE AUTORIDADES EDUCATIVAS, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS, QUIENES, ESTOY SEGURO, OFRECERÁN LO MEJOR DE SÍ MISMOS, PORQUE *SINALOA ES TAREA DE TODOS.*

**LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ**



## INTRODUCCIÓN DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA, QUE EN SU ARTÍCULO 13 DISPONE QUE A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDE ELABORAR SU RESPECTIVO PROGRAMA SECTORIAL, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA (SEPYC) DESARROLLÓ UN CUIDADOSO PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2011-2016.

CABE DESTACAR QUE ESTE PROCESO DE PLANEACIÓN, CONCEBIDO COMO UN EJERCICIO DE CORRESPONSABILIDAD DE AUTORIDAD Y SOCIEDAD, FUE POSIBLE LLEVARLO A BUEN TÉRMINO GRACIAS A LA AMPLIA CONSULTA CIUDADANA Y A LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS ACTORES QUE CONFLUYEN EN EL QUEHACER EDUCATIVO ESTATAL –MAESTROS, ORGANIZACIONES SOCIALES, INVESTIGADORES Y PERSONAS INTERESADAS EN LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO POR EL PERSONAL TÉCNICO Y PEDAGÓGICO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SEPYC–, LO QUE PERMITIÓ ENRIQUECER LOS OBJETIVOS EN MATERIA EDUCATIVA, FORMULADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016.

EL PROGRAMA SECTORIAL TIENE COMO MARCO DE REFERENCIA LAS NUEVAS TENDENCIAS INTERNACIONALES EN EDUCACIÓN Y ORIENTA SU POLÍTICA EDUCATIVA SEGÚN LOS PRINCIPIOS EXPRESADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y EN EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (PSE) 2007-2012.

LOS CONCEPTOS CLAVE DE ESTA POLÍTICA EDUCATIVA SE ENCAUZAN A TRAVÉS DE TRES GRANDES VERTIENTES: AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A LA EDUCACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL LOGRO EDUCATIVO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA SECTORIAL LA CONFORMAN CINCO APARTADOS: 1) DIAGNÓSTICO, 2) ELEMENTOS DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, 3) MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA, 4) INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA, Y 5) MECANISMOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. ASIMISMO, INCLUYE UN ANEXO DE TABLAS Y GRÁFICAS CON DATOS SUSTANTIVOS DEL SECTOR.

EL PUNTO DE PARTIDA DEL PSE ES EL DIAGNÓSTICO, QUE ABARCA ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS. ESTE APARTADO, ELABORADO CON RIGOR METODOLÓGICO, OFRECE UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA EDUCACIÓN EN SINALOA, DA CUENTA DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ANÁLISIS E IDENTIFICA LOS PROBLEMAS QUE MÁS AFECTAN A LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVOS Y, SOBRE TODO, ESTABLECE PRIORIDADES CLAVE PARA SOLUCIONARLOS.

PARA HACER VIABLES LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS QUE IMPULSA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PROGRAMA SECTORIAL, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTO INDICATIVO Y OPERATIVO DEL PED, EXPONE CON MAYOR GRADO DE DETALLE LAS 39 LÍNEAS



DE ACCIÓN, ORIENTADAS A LOGRAR LOS PROPÓSITOS ENUNCIADOS EN LOS OBJETIVOS GENERALES. DE ESTOS OBJETIVOS DERIVAN CINCO EJES ESTRATÉGICOS QUE PERMITEN DEFINIR Y ARTICULAR 33 METAS ASOCIADAS A SUS RESPECTIVOS INDICADORES.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ACCIONES ESTRATÉGICAS, SE BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN COMO UNA TAREA MULTIDIMENSIONAL, QUE IMPLICA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FORMACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, DISEÑO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PERTINENTES PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, CONDICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SU MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS, CAPACITACIÓN EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, ATENCIÓN A LAS PARTICULARIDADES DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN, RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS; SE TRATA DE DIMENSIONES QUE DEBEN FUNCIONAR COMO UN TODO COHERENTE PARA LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL SECTOR EDUCATIVO EN SINALOA ENFRENTA VIEJOS RETOS Y NUEVOS DESAFÍOS, POR LO QUE ES NECESARIO REORIENTAR EL SISTEMA ESTATAL EN RELACIÓN CON LOS REZAGOS, LAS DEMANDAS DEL MOMENTO Y CON LAS QUE PODRÍAN PRESENTARSE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

POR ELLO, ESTE DOCUMENTO, QUE AL MISMO TIEMPO ES GUÍA DE TRABAJO Y TESTIMONIO DE LAS ASPIRACIONES DE LOS SINALOENSES, TAMBIÉN CONSTITUYE UNA INVITACIÓN A TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO PARA RENOVAR NUESTRO COMPROMISO POR *MÁS EDUCACIÓN PARA SINALOA*.

**DR. FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO**





**CAPÍTULO 1**  
**DIAGNÓSTICO DEL**  
**SISTEMA EDUCATIVO**  
**ESTATAL**



EXM MK



---

---

## DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

### COBERTURA Y EQUIDAD

En el ciclo escolar 2010-2011, los servicios educativos de Sinaloa atendieron a un millón 2 949 estudiantes, de los cuales 831 134 (82.9%) correspondieron a la modalidad escolarizada, mientras que la no escolarizada y otros servicios concentraron a 171 815 (17.1%).

La población en el rango de 3 a 15 años de edad en Sinaloa es de 644 503 personas. De ésta, la cobertura bruta vigente registró 96.9%, lo que representa una matrícula de 624 345 educandos. En cuanto a género, 51.0% son hombres y 49.0% mujeres.

En educación media superior, la población en edad de 16 a 18 años es de 154 297, lográndose una cobertura bruta vigente de 79.0%, que corresponde a una matrícula total de 121 828 alumnos.

En Sinaloa, la población con rango de edad de 19 a 24 años es de 286 188 personas. En este rango, el nivel de educación superior, incluyendo licenciatura y posgrado, atiende la matrícula total de 84 961 estudiantes, es decir, una cobertura bruta vigente de 29.7 por ciento.

Es importante destacar que en Sinaloa la mayor parte de la matrícula de educación básica y media superior y superior se concentra en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Navolato.

El rezago educativo total en la entidad asciende a 773 215 (39.3%) personas. De los 18 municipios que conforman la entidad, el mayor rezago se presenta en 9: Choix, Badiraguato, Sinaloa, Cosalá, San Ignacio, Mocorito, Elota, Concordia y Navolato.

El grado promedio de escolaridad en el estado, en el ciclo escolar 2010- 2011, es de 9.1, de acuerdo con el registro del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Ocupa la posición nacional 8 y comparte este lugar con Tamaulipas, Quintana Roo y el Estado de México.

En la entidad laboran 51 493 docentes, de los cuales 30 761 (59.7%) pertenecen a educación básica, 8 005 (15.5%) a educación media superior, 7 389 (14.4%) a educación superior y 5 338 (10.4%) a educación no escolarizada y otros servicios.

En Sinaloa funcionan 7 367 escuelas en los diferentes niveles de educación escolarizada: básica, 6 219; media superior, 350; superior, 144, mientras que la educación no escolarizada y otros servicios imparten cursos en 654 planteles.

---

---

La educación básica es el tipo educativo más numeroso del sistema estatal y comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Es importante mencionar que la matrícula citada –624 345 alumnos– representa 75.1% de la atención global de la modalidad escolarizada.

En el ciclo escolar 2010-2011, preescolar atiende a 113 970 alumnos; de éstos, 102 079 (89.6%) en escuelas públicas y 11 891 (10.4%) en privadas. Primaria se hizo cargo de 351 855 estudiantes, correspondiendo 321 849 (91.5%) a escuelas públicas y 30 006 (8.5%) a privadas. Secundaria brindó educación a 158 520 educandos, siendo atendidos 145 802 (92.0%) en planteles oficiales y 12 718 (8.0%) en privados.

En Sinaloa, 72.6% de la población estudiantil de educación básica se concentra en escuelas del medio urbano y 27.4% en localidades rurales.

Para tener idea del comportamiento académico reciente de la población estudiantil, basta observar los siguientes indicadores: en el ciclo escolar 2010-2011, preescolar registra una cobertura real de 85.2%, primaria 99.5 y secundaria 87.8 por ciento.

En tanto, en el cierre del periodo 2009-2010 los indicadores fueron: en preescolar, la deserción alcanzó 6.2%, primaria tuvo una deserción de 0.6%, la reprobación fue de 3.5% y la eficiencia terminal de 92.1%, mientras que en secundaria la deserción se ubicó en 6.1%, la reprobación en 10.4% y la eficiencia terminal en 82.6 por ciento.

Por su parte, en el ciclo escolar 2010-2011 educación media superior presenta una cobertura bruta vigente de 79.0%, mientras que al final del ciclo 2009-2010 los indicadores fueron: deserción 15.0%, reprobación 14.4% y eficiencia terminal 64.6 por ciento.

En el ciclo escolar 2010-2011 la cobertura bruta vigente en educación superior fue de 34.5% y en 2009-2010 la deserción y eficiencia terminal fueron de 9.8 y 66.0%, respectivamente.

En cuanto a crecimiento del ciclo escolar 2005-2006 a 2010-2011, el nivel de inscripción de alumnos en educación básica alcanzó un incremento de 3.3%, lo que equivale a 19 705 educandos más; asimismo, se incorporaron 1 573 maestros y se crearon 295 nuevas escuelas.

En el mismo periodo de cinco años, la matrícula de educación media superior experimentó un incremento de 6.9%, lo que corresponde a un aumento de 7 871 estudiantes; a la par, se sumaron 655 nuevos maestros y se construyeron 16 planteles.

Respecto a la educación superior, el incremento fue de 14.3%, lo que significa un aumento de 10 597 estudiantes, 1 048 maestros y 5 planteles.

---

---

Si bien los servicios de educación básica en Sinaloa atienden casi la totalidad (97%) de la población que se encuentra en el rango de 3 a 14 años de edad, lo que significa una cobertura prácticamente universal, muy cercana a la tasa promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), falta ampliar la cobertura en el nivel de preescolar, con la finalidad de atender la demanda correspondiente a niños de tres años, de acuerdo con el mandato constitucional.

Con base en el análisis sobre las proyecciones de matrícula en los diferentes niveles de educación, se estima que en los próximos diez años la demanda por nuevos servicios educativos en preescolar será de 108 904 educandos, primaria, 314 584, secundaria 154 069, educación media superior 133 184 y educación superior 108 263 nuevos estudiantes.

El servicio de educación inicial, que atiende a niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad, registra 9 132 en la modalidad escolarizada y 18 295 en la no escolarizada. La primera de estas modalidades cuenta con 70 Centros de Desarrollo Infantil: 20 estatales, 9 federales y 41 particulares; por su parte, la no escolarizada ofrece servicio en 164 planteles: 2 federales y 162 federalizados.

De acuerdo con datos del INEGI, en preescolar se brinda atención a 102.7% de los niños y niñas, incluyendo a la población flotante migrante que llega a los campos agrícolas. De este porcentaje, 47.2% es atendido a través del Proyecto Alternativas de Atención a la Educación Preescolar Rural, CONAFE, Programa de Niños Migrantes e instituciones privadas.

En la entidad hay 2 462 planteles de educación preescolar, en los que se atiende a 113 970 alumnos de 3 a 5 años de edad, con apoyo de 5 416 docentes. De la matrícula total, 102 079 (89.6%) alumnos son atendidos en escuelas públicas.

Sólo 46 planteles de preescolar se han incorporado al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), 189 al Programa Escuelas de Calidad (PEC), 867 al Programa Escuela Segura (PES) y 65 al Programa Inglés en Educación Básica. Es por ello apremiante establecer una agenda en gestión e inversión económica para avanzar en la incorporación de un mayor número de planteles a los programas orientados a mejorar el logro educativo.

Cabe destacar que hoy día 42 jardines de niños de tiempo completo y 13 con servicio regular brindan la enseñanza del inglés como segunda lengua.

En el ciclo escolar 2010-2011 la educación primaria atiende a 351 855 alumnos, que representa una cobertura de 99.5%, con 13 312 docentes, distribuidos en 2 866 escuelas; de éstas, 55 están incorporadas al PETC, 772 al PEC, 1 333 al PES y 1 044 al Programa Inglés en Educación Básica.

Respecto a primaria indígena, ésta ofrece atención a 2 142 alumnos, con 122 profesores, repartidos en 30 escuelas. A la fecha, cuenta con 16 planteles incorporados al PEC.

En el ciclo escolar de referencia –2010-2011–, la educación secundaria atiende a 158 520 alumnos (101.0%) de la demanda potencial, con 12 033 docentes, distribuidos en 891 escuelas, de las que 359 están incorporadas al PEC y 354 al PES.

Los centros escolares de educación primaria y secundaria se encuentran estratégicamente distribuidos por todo el estado de Sinaloa; sin embargo, y debido a la precaria situación económica de algunas familias, no se logra captar a todos los niños en edad escolar. Este riesgo es mayor, principalmente conforme aumenta la edad.

En Sinaloa, la educación media superior se ofrece en los niveles de profesional técnico y bachillerato. Durante el ciclo escolar 2010-2011, la matrícula fue de 121 828 alumnos, de los cuales 9 967 corresponden a profesional técnico y 111 861 a bachillerato. La matrícula de estos dos niveles representa una cobertura de 79.0 por ciento.

Los estudiantes son atendidos por 729 docentes en profesional técnico y 7 276 en bachillerato, en 40 instituciones que ofrecen servicios educativos de profesional técnico y 310 escuelas de bachillerato.

El servicio de profesional técnico presenta los siguientes indicadores: deserción total, 14.9%; reprobación, 13.1%, y eficiencia terminal, 62.0 por ciento.

Por su parte, el bachillerato, de manera general en la entidad, tiene una deserción total de 15.0%, la reprobación es de 14.5% y la eficiencia terminal de 64.9 por ciento.

La educación superior incluye los niveles técnico superior universitario, normal, licenciatura universitaria y tecnológica y posgrado, en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

En el ciclo escolar 2010-2011, la educación superior, en la modalidad escolarizada, registra una matrícula total de 84 961 estudiantes, atendidos por 7 389 docentes distribuidos en 144 escuelas. De esta matrícula, 71 866 estudiantes son atendidos en 100 escuelas públicas y 13 095 en 44 privadas.

En relación con el ciclo escolar de referencia, la educación superior presenta los siguientes indicadores: cobertura, 34.5%; deserción, 11.7, y eficiencia terminal, 64.7 por ciento.

### **CALIDAD DEL LOGRO EDUCATIVO**

En Sinaloa se reconoce la evaluación estandarizada como un medio estratégico para indagar el nivel de desempeño de los alumnos, realizar diagnósticos con énfasis en la detección y análisis de los problemas relevantes que aquejan la educación e implementar iniciativas importantes para su mejora continua.

---

---

La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) es una prueba del Sistema Educativo Nacional que se aplica a planteles públicos y privados del país. En educación básica, ENLACE va dirigida a los alumnos de tercero a sexto grados de primaria y jóvenes de primero, segundo y tercero de secundaria, en función de los planes o programas de estudios oficiales en las asignaturas de Español y Matemáticas.

Cabe destacar que desde hace tres años ENLACE evalúa una tercera asignatura: en 2008, Ciencias; en 2009, Formación Cívica y Ética y, en 2010, Historia.

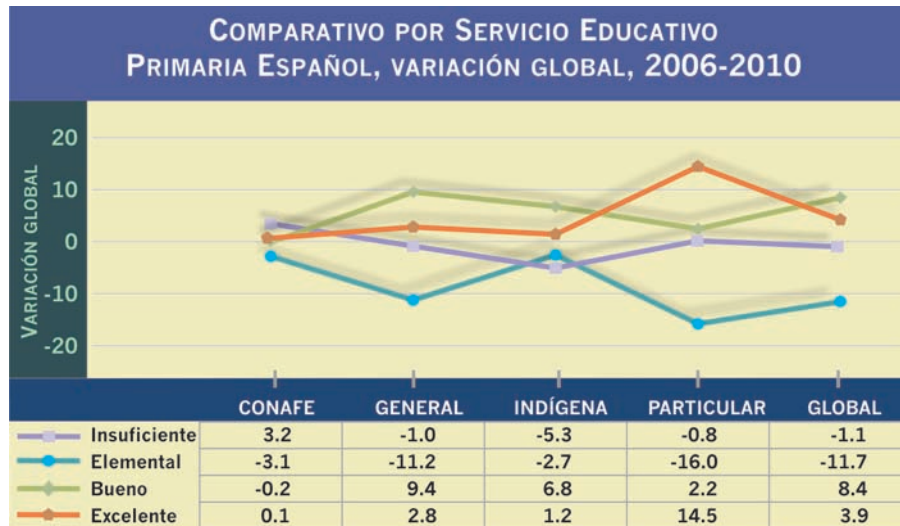
Por su parte, las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) de la OCDE tienen como objetivo examinar el rendimiento de los alumnos en áreas temáticas clave: comprensión lectora, matemáticas y ciencias. Estas pruebas se aplican a los alumnos próximos a concluir la educación básica.

Los resultados de ambas pruebas, ENLACE y PISA, más la información recopilada mediante cuestionarios llenados por alumnos, directores y maestros, revelan la magnitud de los retos a los que se enfrentan los centros de educación básica y media superior en Sinaloa, a la vez que permiten abrir una gama de investigaciones tendientes a mejorar el logro educativo.

Las deficiencias en educación básica están plenamente identificadas y se expresan en el comparativo de los siguientes resultados: en la prueba ENLACE 2006, en la asignatura Español de educación primaria, Sinaloa se ubicó en el doceavo lugar a nivel nacional, y en 2010, en la posición 24, marcando un alarmante descenso.

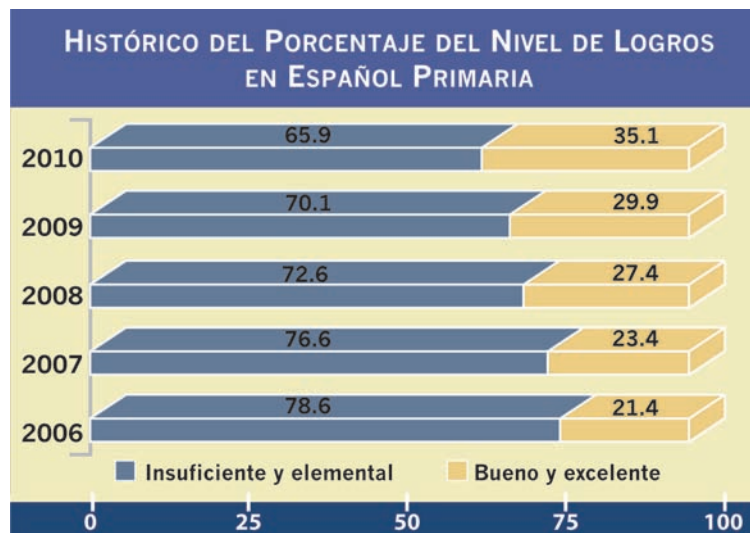
Si nos enfocamos al análisis de estos últimos cinco años, por servicio educativo se advierte que tanto CONAFE como Indígena registraron variación negativa en la categoría del logro *Insuficiente y Elemental*, que no correspondió recíprocamente al alza en la categoría de *Bueno-Excelente*, como en el sostenimiento particular, en el cual alcanzó 14.5 puntos porcentuales (pp) más en un quinquenio.





Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

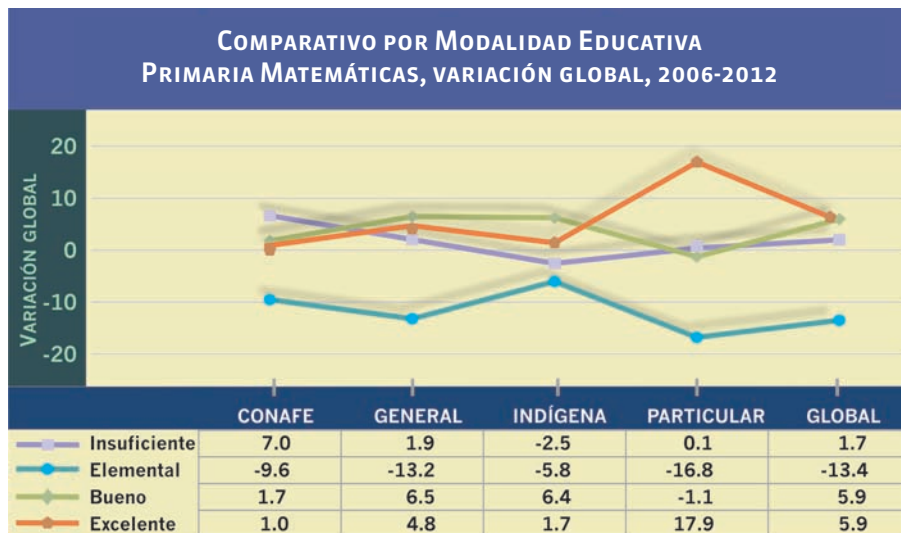
No obstante, el nivel *global* se incrementó 8.4 y 3.9 (pp) en la categoría de *Bueno-Excelente*, respectivamente.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

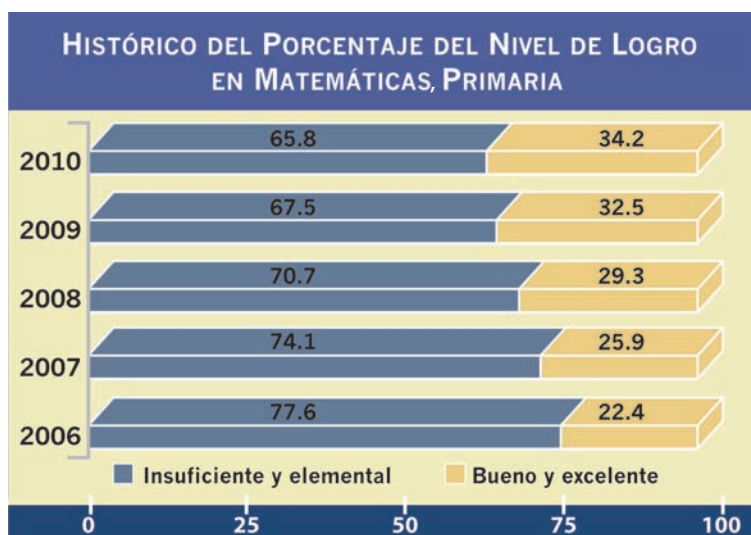
En *Matemáticas*, nivel primaria, en 2006 Sinaloa se situó en el cuarto puesto y en 2010 descendió al lugar 13. En este periodo, destaca que el *servicio educativo general y particular* presentaron descenso en la categoría *Elemental*, -13.2 y -16.8 (pp), para ascender el nivel de *Bueno-Excelente*, 11.3 y 16.8 (pp), respectivamente.





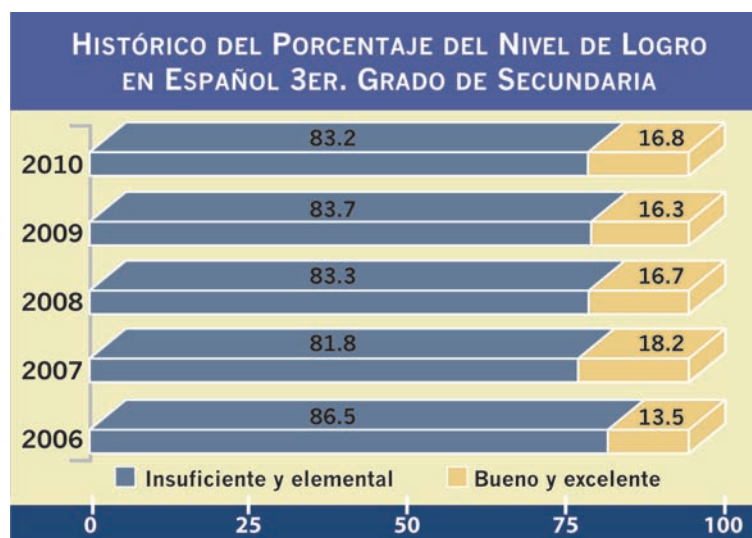
Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

En el periodo histórico de los cinco años que comprende este análisis, el nivel de logro educativo en *Matemáticas* observó, en términos generales, esa dinámica de descender en la categoría *Insuficiente* y *Elemental* para ascender en *Bueno-Excelente*. Esta mejoría de 11.8 (pp) no es suficiente para una mejor posición en el contexto nacional.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

De 2006 a 2010, en educación secundaria el nivel de logro educativo en Español registra una mejoría de 3.3 (pp), que se refleja en el descenso en la categoría de *Insuficiente y Elemental* y, consecuentemente, en el ascenso en *Bueno-Excelente*.



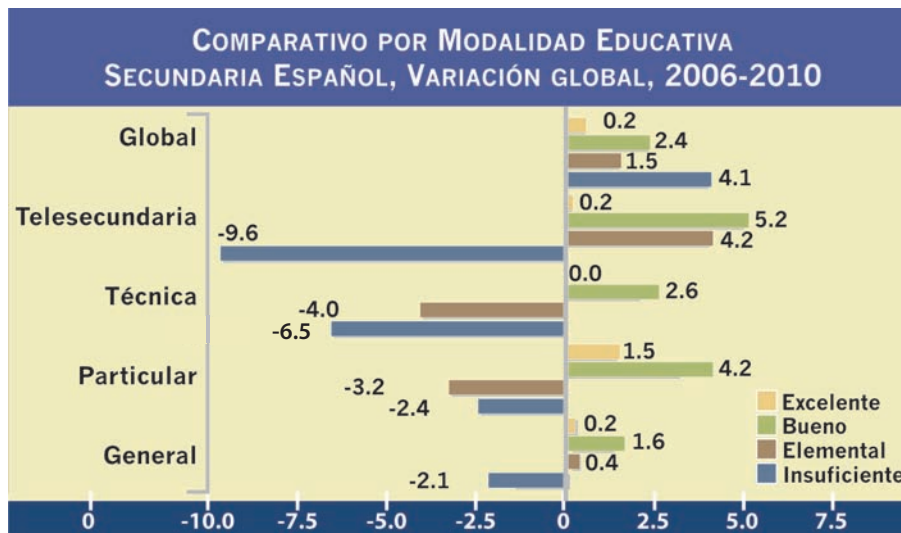
Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

Sin embargo, a pesar de esta ligera mejoría en la asignatura de *Español*, educación secundaria experimentó un retroceso a nivel nacional: en la prueba ENLACE 2006 se ubicó en el lugar 19; para 2010, bajó al lugar 20.

| Nivel      | Asignatura  | Lugar 2006 | Lugar 2010 |
|------------|-------------|------------|------------|
| Primaria   | Español     | 12         | 24         |
|            | Matemáticas | 4          | 13         |
| Secundaria | Español     | 19         | 20         |
|            | Matemáticas | 16         | 14         |

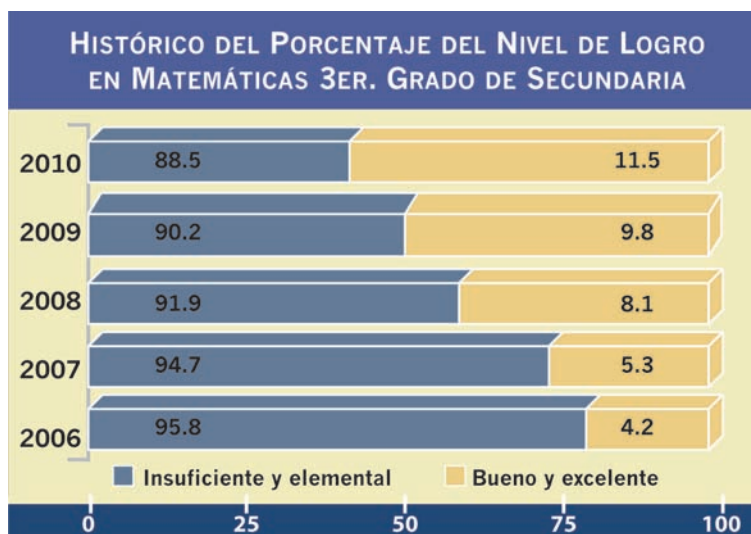
Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaborado con la base de datos PISA 2009.

En la asignatura *Español* se destaca el desempeño de telesecundaria, que reportó un descenso de -9.6 (pp) en el nivel *Insuficiente*, expresando un aumento de 5.2 (pp) en el nivel de *Bueno*, sin variación significativa en el nivel *Excelente*, a nivel global.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

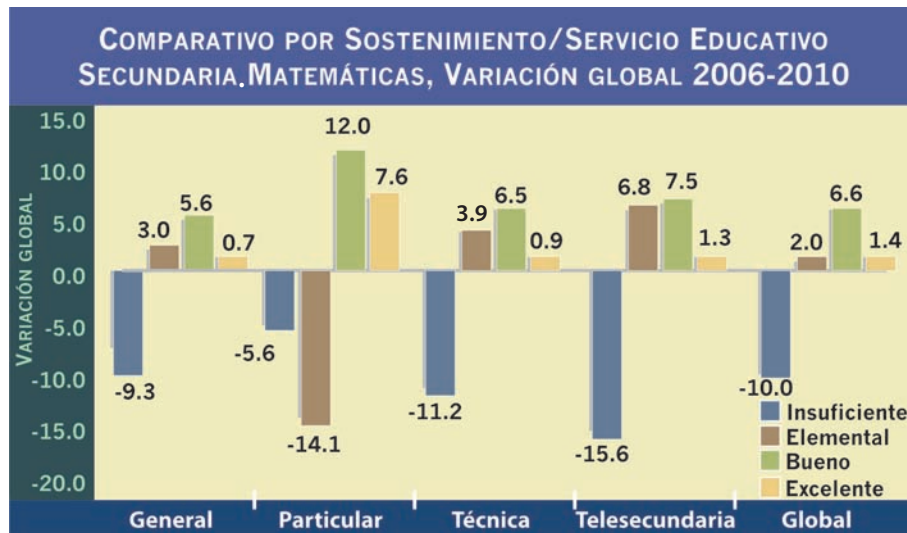
En *Matemáticas*, en la prueba ENLACE 2006 educación secundaria se ubicó en el lugar 16 a nivel nacional; en 2010 subió dos puestos, colocándose en la posición 14. En lo global, hubo un descenso de -10.0 (pp) en *Insuficiente* y un razonable incremento de 7.3 (pp) en *Bueno-Excelente*.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

En cuanto a los servicios, telesecundaria aumentó el nivel con 7.5 (pp) en *Bueno*, le sigue secundaria técnica con 6.5 y secundaria general con 5.6. En esta asignatura sobresale el sostenimiento

*particular*, con 12.0 en la categoría de *Bueno*, y 7.6 en la de *Excelente*, ganados durante el quinquenio de análisis.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

En términos generales, la mejora de los niveles de logro educativo en Sinaloa son menores, en relación con los resultados del esfuerzo emprendido por otras entidades de la federación. Esta situación, por sí misma, es una convocatoria para enfocar la atención hacia las variables que frenan las capacidades y el aprovechamiento académico de la población sinaloense.

En relación con la prueba PISA 2009, en *Ciencias*, Sinaloa registró 405 (pp) de los 501 de promedio establecido para esta prueba por la OCDE. Estos resultados, que ubican a la entidad en el lugar 26 en la media nacional, son fehacientemente preocupantes, pues el mínimo deseable en la escala del nivel 2 de desempeño son 407 (pp).

En la prueba de *Lectura*, Sinaloa alcanzó 419 (pp) de los 493 establecidos como promedio por la OCDE para esta prueba, colocándose en el lugar 21 en el contexto nacional.

En *Matemáticas*, Sinaloa obtuvo 417 (pp) de los 496 establecidos como promedio por la OCDE para esta prueba, alcanzando el lugar 15 a nivel nacional.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

Según los resultados de la prueba PISA 2009, y de acuerdo con la escala genérica de niveles de logro educativo establecidos por la OCDE, Sinaloa muestra un panorama nada plausible en cuanto a adquisición de conocimientos y habilidades mínimos necesarios para desempeñarse en la sociedad contemporánea.

En la búsqueda de soluciones a la problemática que guarda la educación básica en Sinaloa, es importante considerar que de las 2 866 escuelas primarias, 1 665 son escuelas multigrado, representando 58.1% y de éstas 93.7% se ubican en localidades rurales pequeñas, dispersas y de difícil acceso.

El análisis de los resultados de ENLACE y PISA en educación básica denota que la capacitación que reciben los docentes en el ciclo escolar no está generando los beneficios esperados y que persiste desarticulación entre las funciones sustantivas de la escuela, la supervisión y la asesoría técnico-pedagógica.

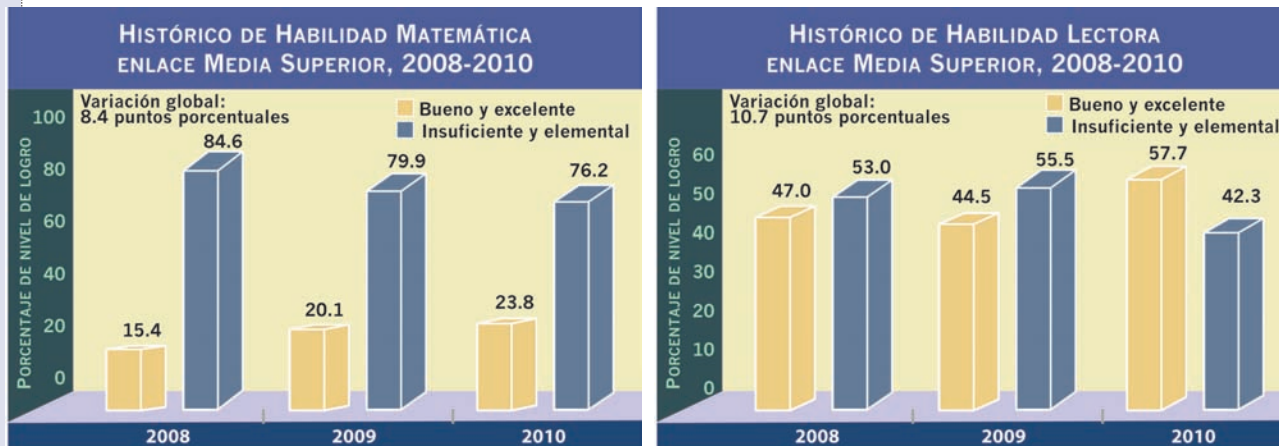
Es difícil justificar el estancamiento de los indicadores del logro educativo en básica. Desde el aula hasta lo más alto del sistema, la fragilidad de los mecanismos de seguimiento no favorece los esfuerzos para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos y de las escuelas mismas.

| RESULTADOS EDUCATIVOS PISA 2006-2009 |                       |                       |            |           |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|-----------|
| Asignatura                           | Puntos obtenidos 2006 | Puntos obtenidos 2009 | Lugar 2009 | Meta 2015 |
| Ciencias                             | 395                   | 405                   | 26         | 772       |
| Lectura                              | 338                   | 419                   | 21         | 502       |
| Matemáticas                          | 402                   | 417                   | 15         | 488       |

Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

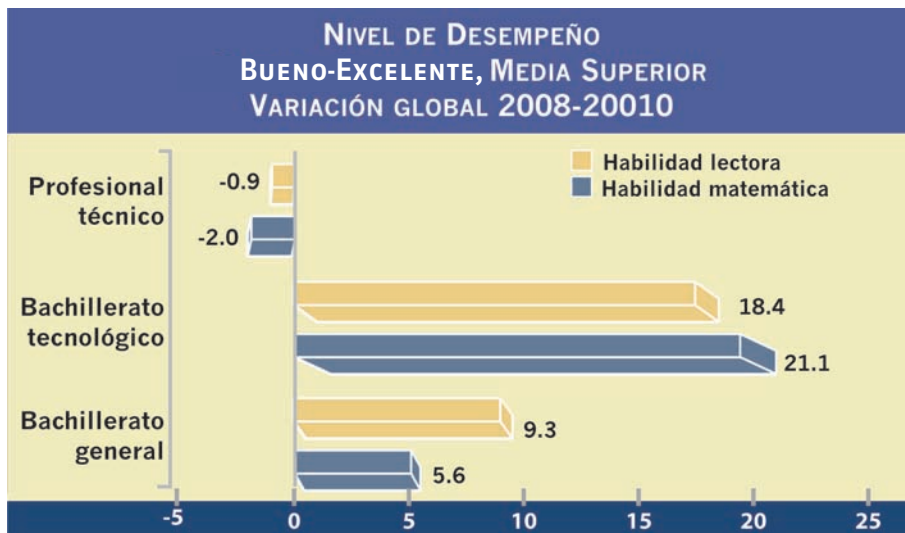
Respecto a la prueba ENLACE para educación media superior, en 2010 ésta se aplicó a 99.1% de las escuelas programadas, con la participación de 73.9% de sus estudiantes.

Es importante señalar, que de 2008 a 2010 el desempeño de los estudiantes en *habilidad matemática* se incrementó en 8.4 (pp), mientras que en *habilidad lectora* el avance fue un poco mayor: 10.7 (pp) más. Este avance en las categorías *Bueno-Excelente* permitió que las categorías *Insuficiente y Elemental* disminuyeran.



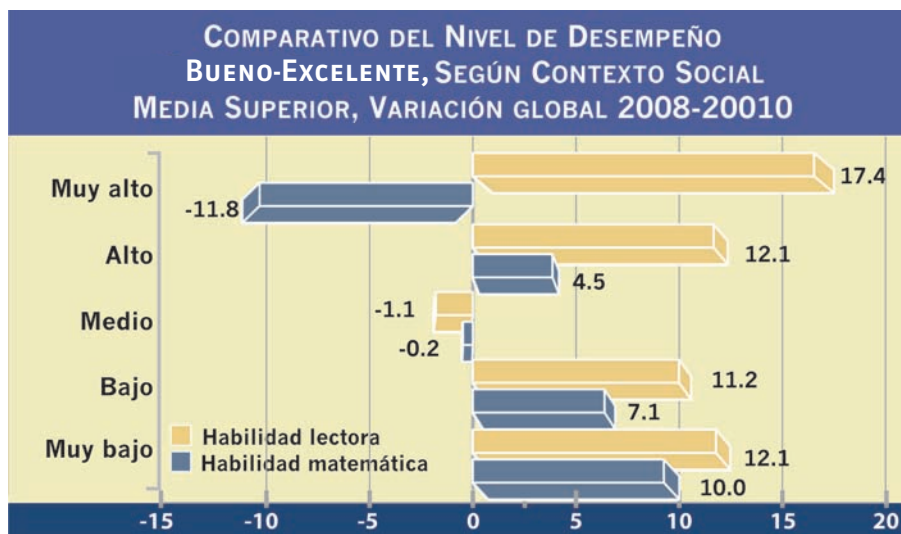
Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

En el nivel bachillerato, el servicio tecnológico destaca sobremedida con 21.1 y 18.4 (pp) positivos, en las *habilidades matemática y lectora*, respectivamente.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

Al analizar el contexto social *muy bajo*, se aprecia que la educación media superior en *habilidad matemática* calificó positivamente con 10.0 (pp) más, y 12.1 en *habilidad lectora* en los planteles de menor grado de marginación, en la categoría *Bueno-Excelente*.

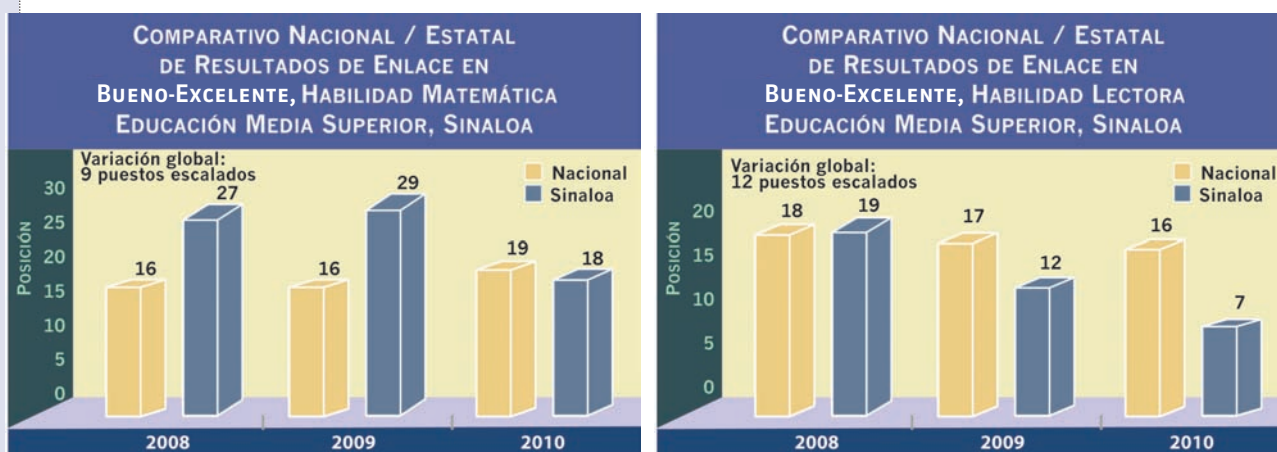


Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

Como se puede observar en la Gráfica anterior, el análisis del contexto social identifica un fenómeno que es motivo de interés para un estudio más escrupuloso, puesto que sorprende



que el contexto clasificado como de *muy alto* grado de marginación hubiese incrementado 17.4 puntos, en *habilidad lectora*, calificando favorablemente por arriba de contextos con menor grado de marginación.



Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24 de 2010.

En educación media superior, Sinaloa sigue sin figurar en los primeros puestos de desempeño académico a nivel nacional; se aprecia que de 2008 a 2010 viene posicionándose en mejores lugares en las categorías *Buena-Excelente*. En *habilidad matemática* ha ascendido 9 puntos durante estos últimos tres años, para ubicarse un lugar por arriba de la media nacional, mientras que en *habilidad lectora* recuperó 12 puestos, al pasar del lugar 19 al 7, posición muy superior a la 16, que es la media nacional.

Sin duda, los resultados de ENLACE 2010 en educación media superior presentan una relativa mejoría y aportan elementos suficientes para implementar programas de tutorías focalizados, según la situación académica de los alumnos, y de capacitación y actualización para los docentes, entre otras acciones susceptibles de emprender.

### DIAGNÓSTICO: CONTEXTOS INTERNO Y EXTERNO

Las conclusiones y prioridades clave que en este apartado se exponen, derivadas del diagnóstico realizado, sustentan la determinación de los objetivos, estrategias y metas del *Programa Sectorial de Educación 2011-2016*.

### EDUCACIÓN INICIAL

La salud y educación de los niños, principalmente en los tres primeros años de vida, tienen una profunda influencia sobre su desarrollo cognitivo y su ulterior éxito en la escuela y más allá de ella; de ahí la necesidad de reforzar la atención en estos ámbitos.



---

---

Para ello, en educación inicial se han identificado los principales desafíos: ampliación y mejoramiento de la infraestructura física, capacitación docente, atención sanitaria y fomento de la cultura de prevención, condiciones necesarias para ofrecer un servicio educativo de calidad para todos y actuar con eficiencia y eficacia ante posibles enfermedades infecciosas y siniestros que pongan en peligro la integridad de los infantes.

## **PREESCOLAR**

En educación preescolar, se ha avanzado en el tratamiento de contenidos básicos que buscan orientar a los educandos hacia una formación para la diversidad y equidad, tratamiento de género y prevención de la violencia, y desarrollo y diversificación de competencias. Sin embargo, siguen frágiles varias líneas de atención. Entre las más urgentes se hallan la capacitación docente para educandos con necesidades educativas especiales y la prevención de enfermedades infectocontagiosas. La prioridad de este servicio educativo se focaliza en la zona rural, incluyendo la población agrícola migrante.

También en el escenario de los desafíos que enfrenta preescolar, se observa una situación preocupante que amerita revisión: los planteles incorporados al Programa Escuelas de Tiempo Completo deben laborar de acuerdo con la normatividad establecida; sin embargo, se ha detectado omisión en el cumplimiento de dichos criterios, situación que no contribuye a lograr los beneficios esperados.

En el caso de preescolar Alternativas, la falta de recursos financieros ligados a la nómina genera que aumente la movilidad y deserción docentes, al no recibir éstos una remuneración económica acorde a su quehacer educativo. Aunado a esta circunstancia, existe el hecho de constituir plantillas de docentes con un alto número de jóvenes sin vocación de servicio, ni conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar su función.

En este contexto, se debe señalar que a partir del ciclo escolar 2004-2005 la educación preescolar se vuelve obligatoria para tercer grado, en 2005 para segundo y en 2008 para primero, lo que implica un reto de enorme magnitud en infraestructura física, personal y servicios.

## **PRIMARIA**

Si bien la mayor parte de las escuelas se ubica en municipios que por su condición geográfica disponen de información generada por los medios masivos de comunicación, hay 1 665 primarias multigrado, muchas de ellas en localidades de difícil acceso y sin conectividad a internet, circunstancias que complican la función supervisora.

Al respecto, en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016* se advierte que de continuar la tendencia a incrementar el número de escuelas multigrado, tanto de primaria como de telesecundaria, no

será factible moderar las disparidades en educación. Por ello, una de las acciones encaminadas a reducir el número de escuelas multigrado tiene que ver con el desarrollo de un proyecto que permita establecer escuelas de concentración en puntos estratégicos de la entidad, para asegurar una educación con equidad y ofrecer servicios educativos de calidad, con base en estándares internacionales.

En relación con las consecuencias que conlleva la ausencia de supervisión pedagógica a los centros escolares, un dato demostrativo es el siguiente: en 2010, al igual que en los últimos años, 50% de los alumnos de las escuelas multigrado presentó bajo logro educativo.

En el análisis sobre educación indígena destacan de manera especial cuatro factores adversos: docentes sin dominio de la lengua indígena, poca disponibilidad para la actualización, no contar con licenciatura en educación inicial y bajo conocimiento en el uso, manejo y aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación que se demandan en los planes y programas de estudio.

Habrá que subrayar las carencias en infraestructura y equipamiento: se requieren aulas, mobiliario, servicios sanitarios, cercas perimetrales, plazas cívicas, energía eléctrica, agua potable, salas de usos múltiples y, en la mayor parte de los casos, no se cuenta con acceso a internet, ni a equipos de cómputo.

Respecto a la atención para alumnos con necesidades educativas especiales, educación indígena no dispone de personal capacitado, ni de materiales adecuados, a lo que habrá que agregar la discriminación, la vulnerabilidad de su situación económica y la exclusión en varios de los programas orientados a mejorar el logro educativo.

Un dato contundente, que da cuenta de la situación desfavorable en que se encuentra educación indígena en Sinaloa se refleja en los resultados del logro educativo: 88% de su matrícula se ubica en los niveles de Insuficiencia y Elemental.

En primaria indígena se proporcionan algunas becas, despensas y desayunos escolares para alumnos provenientes de familias de escasos recursos económicos, pero la cantidad de estos apoyos es acentuadamente inferior al número de estudiantes desamparados.

## **SECUNDARIA**

Se cuenta con avances significativos para impulsar el buen resultado del logro académico: el cambio de lineamientos en carrera magisterial, que faculta centrar el estímulo económico en el desempeño de los grupos que un profesor atiende, la implementación de la reforma educativa, que ha contribuido a definir el rol del profesor, y la Alianza por la Calidad de la Educación, que facilita reorientar el proceso de contratación docente, según perfiles que respondan a la formación profesional requerida.

---

---

Sin embargo, con referencia a este último punto, falta unificar criterios entre el área de educación básica, recursos humanos y carrera magisterial, con la finalidad de elaborar un catálogo profesiográfico pertinente para la aprobación de personal que aspira a ingresar al servicio educativo en secundaria.

Se cuenta con un análisis detallado –por zona, escuela, maestro y grupo– que permite conocer los focos de atención e instrumentar estrategias encauzadas a mejorar el desempeño de alumnos y maestros. Sin embargo, la falta de lineamientos respecto a las funciones del personal de asesoría académica y jefes de enseñanza en las escuelas y zonas escolares son limitaciones que complican articular y potenciar las medidas. En consecuencia, es necesario normar las funciones de los actores del quehacer educativo y fortalecer las iniciativas tendientes a propiciar una dinámica participativa de mejoramiento del logro educativo.

La educación secundaria también enfrenta las consecuencias de la crisis económica que afecta al país, ya que ésta impacta directamente en el financiamiento del servicio educativo, salario de los profesores y equipamiento para escuelas. El conjunto de estos factores se traduce, finalmente, en una drástica disminución de la calidad de la enseñanza.

Otro factor que obstruye el buen desempeño escolar en secundaria apunta a profesores que reciben apoyo sindical para contar con horas de asignatura, sin poseer la capacitación correspondiente. En consecuencia, un número importante de estos docentes requiere capacitación específica e intensiva para estar en condiciones de impartir la materia asignada.

El servicio de telesecundaria permite atender a jóvenes que residen en poblaciones con menos de 2 500 habitantes y que no disponen de medios para cursar el último tramo de la educación básica.

Telesecundaria cuenta con 331 planteles en los que atiende a 13 228 alumnos, con el apoyo de 990 profesores, pero 19.24% son escuelas bidocentes o unitarias y 92.43% carece de directores efectivos.

Telesecundaria presenta un déficit de 22 maestros, 293 directores, 276 auxiliares administrativos y 283 intendentes, necesarios para atender convenientemente los planteles.

Los alumnos que ingresan a telesecundaria con problemas graves en la lectura y escritura no mejoran significativamente esta deficiencia en los tres años de escolaridad. De hecho, no se observan diferencias significativas en relación con los alumnos de los distintos grados. El 13.74% de los estudiantes manifiesta poseer conocimiento de una estrategia cognitiva para comprender los textos y 37.17% declara que realiza algunos pasos, pero no puede considerarse como una estrategia consistente y deliberada.

En Sinaloa, se ha impulsado el desarrollo de competencias relacionadas con la educación física y artística. La capacitación permanente de los 1 006 profesores de este servicio hace posible que las prácticas pedagógicas respondan a los lineamientos curriculares de la Reforma Integral de la Educación Básica y que se haya fortalecido el proceso de trabajo en equipo con los profesores de educación especial para ofrecer atención a alumnos con necesidades educativas especiales; aun así, es insuficiente el personal para atender la demanda en todos los planteles escolares, las acciones de planeación y el seguimiento y evaluación de los programas.

En infraestructura, las actividades de educación física y artística todavía se realizan en espacios inadecuados, circunstancia que no favorece la calidad de los resultados. El reto en esta área es impulsar políticas y estrategias que permitan atender, en el corto y mediano plazos, la construcción de espacios físicos según la práctica del deporte y las actividades artísticas que se desarrollan en los niveles educativos.

### **EDUCACIÓN ESPECIAL**

La educación especial proporcionada en el estado presenta altos porcentajes de alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, integrados en escuelas regulares (preescolar, primaria y secundaria). Muestra de ello es que en el ciclo escolar 2010-2011 se atiende a más de 14 000 alumnos, cuando el promedio nacional, informado por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la SEP, es de cinco mil.

La eficacia de este servicio es limitada por estar incompletos los equipos de especialistas. A este inconveniente se añade que el servicio se concentra en primarias urbanas; además, adolece de materiales para la identificación de niños con necesidades educativas especiales y niños con talentos específicos o sobresalientes.

Otros obstáculos tienen su referente en la falta de acuerdos interinstitucionales para la atención de niños con necesidades educativas especiales y con discapacidad; falta de presupuesto para adecuar la infraestructura de las escuelas y facilitar el acceso a estos educandos, extendiendo esta acción al campo legal de las sanciones por incumplimiento de la normatividad en materia de construcción de planteles escolares.

El aumento de la matrícula de alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas o no con una discapacidad, es un indicador determinante para desarrollar acciones urgentes que permitan ampliar la cobertura de este servicio educativo, con la finalidad de incorporar a todos los alumnos que lo requieran.

Contar con el reconocimiento constitucional al derecho de la atención a alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, abre una ruta de oportunidad para potenciar este segmento de la población que en el futuro habrá de incorporarse a la vida productiva. Apoyar el desarrollo

---

---

de estos alumnos es invertir en recursos humanos que ofrezcan la posibilidad de contribuir al progreso del estado y del país y de lograr para ellos mejor calidad de vida.

## **ACCIONES PRIORITARIAS**

### **EDUCACIÓN BÁSICA**

Conforme a lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*, la presente administración asume, entre otros compromisos prioritarios, poner en marcha acciones que atiendan la permanencia de los alumnos en la escuela a lo largo de toda la educación básica y elevar los niveles de aprovechamiento escolar.

El desafío consiste en crear espacios educativos suficientes y adecuadamente equipados para cada nivel, ampliar el número de becas a alumnos en situación económica vulnerable y mejorar el sistema de capacitación a docentes.

Además, la implementación de un sistema que dé seguimiento al desarrollo académico del alumno, desde que ingresa a preescolar hasta que egresa de secundaria, registrando en un expediente electrónico personal sus avances y deficiencias, así como las acciones pedagógicas generadas para elevar el logro de su aprendizaje.

La sistematización de la captura de estos datos permitirá que el expediente electrónico de la trayectoria del alumno, actualizado por el profesor de grupo en los niveles de preescolar y primaria, y en secundaria por los maestros de asignatura, sea transferido al cierre de cada ciclo escolar al docente responsable del grupo donde se ubique el alumno, independientemente del plantel en que realice sus estudios. Este recurso facilitará que se brinde apoyo pedagógico acorde a la situación del estudiante.

En este mismo orden de acciones para mejorar la calidad de la educación, se inscribe la necesaria ampliación de la cobertura de los programas Escuela de Calidad, Escuela de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta y la universalización de la enseñanza del idioma inglés en preescolar y primaria.

Es indispensable también la implementación de programas específicos de apoyo a grupos que presentan bajo logro educativo, focalizados en escuelas marginadas y multigrado.

El escaso acompañamiento académico de la supervisión escolar y el limitado aprovechamiento de la información proveniente de las evaluaciones, son motivos clave para desarrollar un programa eficaz de gestión estratégica, que comprenda desde el análisis de los resultados y la función pedagógica de la supervisión, hasta el apoyo académico a los docentes para solucionar los problemas detectados en las evaluaciones y en los ejercicios de seguimiento.

Los profesores son el rostro más visible de la prestación del servicio educativo. La calidad de la educación depende de varias condiciones, entre las que se destacan la existencia de suficientes

---

---

escuelas, debidamente equipadas, para atender la demanda; que haya el número suficiente de docentes y que éstos cuenten con la formación y el compromiso necesarios para el desempeño de su ejercicio profesional, y que además estén distribuidos en los planteles escolares mediante una cuidadosa planificación.

Es importante señalar que estas condiciones guardan estrecha relación con la equidad y los resultados de aprendizaje de los alumnos, de ahí que la constante movilidad de los docentes y asesores que aspiran a ubicarse en una localidad para un mejor nivel de vida, propósito en buena medida justificado, conlleva un impacto nocivo en la calidad de la educación.

Otras realidades, también asociadas a la movilidad del personal que labora en los planteles de educación básica, son la inadecuada regulación en el otorgamiento y pago de incapacidades de todo tipo expedidas por el ISSSTE, lo que deriva, a nivel áulico, en la existencia de grupos sin profesor durante largos periodos del ciclo escolar; asimismo, los constantes cambios de actividad de los docentes, promovidos por el SNTE, el ISSSTE y las propias áreas de las oficinas centrales de la SEPYC, constituyen factores que van en detrimento del servicio educativo, ya que no se cuenta con personal disponible para cubrir con oportunidad las vacantes.

Al respecto, el reto consiste en establecer acuerdos entre las autoridades de educación básica y el SNTE, para regular la movilidad del personal académico y de apoyo, privilegiando la calidad del servicio sin afectar los derechos laborales.

En los últimos años, se han presentado factores externos que están dañando severamente el funcionamiento de la institución escolar y el aprovechamiento de los alumnos: por un lado, destaca la ola de violencia que padece la sociedad y que se traslada a las escuelas, creando en ellas un ambiente de inseguridad y agresión; por otro, la gradual disminución de los valores en un importante número de familias.

Atender este desafío implica renovar el sentido de la urgencia y el compromiso común entre autoridades educativas, padres de familia y otras instancias de gobierno, para poner en marcha un amplio programa que fortalezca la formación integral de los alumnos y mejore el clima escolar, con énfasis en derechos humanos, cultura de la legalidad, valores, prevención de adicciones, cuidado físico, educación vial y protección del medio ambiente.

Una ventana de oportunidades para la mejora del logro educativo en educación básica tiene que ver con los 4 126 Consejos Escolares de Participación Social constituidos en los planteles. Sin embargo, el funcionamiento de estas instancias no es óptimo, por lo que deberán realizarse acciones que impulsen su contribución y corresponsabilidad en el desarrollo de los centros escolares.

Las condiciones de desigualdad socioeconómica de la población flotante y la falta de oportunidades laborales ocasionan que los educandos deserten de la escuela. Aun cuando el indicador

---

---

de deserción es relativamente bajo en educación básica, se requiere poner en marcha programas que contribuyan a moderar la pobreza, pues es ésta es la principal causante del abandono escolar.

También se ha detectado que la incesante sucesión de tareas relacionadas con la obligatoriedad de los concursos y convocatorias interinstitucionales genera una frecuente interrupción de las actividades áulicas destinadas a desarrollar los contenidos de los programas de estudio. Por consiguiente, es indispensable revisar, priorizar y organizar de manera eficiente las actividades colaterales a la tarea eminentemente académica.

A manera de una suerte de síntesis, puede enunciarse que entre los desafíos que enfrenta la política educativa estatal destacan: conseguir una eficaz articulación de los tres niveles de la educación básica; garantizar la cobertura, equidad, permanencia y eficiencia terminal óptimas; generar estrategias de aprendizajes significativos; modernizar y fortalecer la función pedagógica de la supervisión escolar; promover mayor autonomía a las escuelas, en el marco de un ejercicio responsable, e impulsar la participación de los supervisores, directores y maestros en la toma de decisiones.

Para alcanzar esos propósitos, se requiere, fundamentalmente, detonar dos acciones iniciales de enorme trascendencia: lograr un cambio de paradigma de alto impacto en asistencia académica y asesoría técnica y pedagógica y construir una nueva organización de los servicios de educación básica, es decir, dejar atrás la concepción tradicional de una educación parcelada en niveles y una gestión administrativa centralizada, para transitar hacia un enfoque integral de las tareas pedagógicas y una gestión regional estratégica y, con ello, fortalecer las funciones de supervisión escolar y los sistemas de apoyo a las escuelas, a efecto de crear las condiciones favorables para que la educación responda a las necesidades de la población.

En este escenario futurista se inscribe la creación de los Centros de Desarrollo Educativo de Sinaloa (CEDES), ubicados en la entidad bajo criterios de congruencia geográfica. Los CEDES habrán de constituir el espacio común donde los actores educativos compartan sus experiencias, amplíen sus posibilidades de interacción, generen mayores aprendizajes, fortalezcan su capacidad de acción colectiva y ofrezcan mejor asesoría y acompañamiento a las comunidades escolares.

Esta nueva forma de organización que plantean los CEDES permitirá que la gestión institucional realice un mejor uso de los recursos humanos, técnicos y materiales y, sobre todo, pueda acercar los servicios educativos a las necesidades locales.

En cuanto a las escuelas, núcleo de la operación sustantiva del modelo CEDES, verán fortalecidas sus funciones y servicios educativos al sentir más cercanos los órganos de apoyo y decisión académica y administrativa que el estado ha dispuesto para ellas.

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Respecto a la educación media superior, incluyendo en este aspecto la superior, es importante aclarar que el presente diagnóstico no hace referencia específica a cada uno de los organismos sectorizados y autónomos que operan en el estado, sino que muestra un panorama acerca de la situación que guardan los dos niveles educativos.

También es importante señalar que algunos de los problemas que a continuación se mencionan, perduran desde hace varias décadas, pero hoy adquieren distintos matices o emergen como cuestiones urgentes frente a la crisis.

Por ejemplo, a pesar de que la educación media superior ha logrado avanzar hacia fórmulas de administración y toma de decisiones más abiertas e incluyentes, prevalecen limitaciones en la capacidad de gestión para solucionar problemas que se ubican en diversas instancias, como son aquellos que aluden a la vinculación entre los subsistemas y la relación de las instituciones que los conforman.

Si bien las políticas de los gobiernos federal y estatal enfatizan en ofrecer una educación integral que incluya conocimientos, valores y desarrollo de competencias a través de las actividades regulares en el aula y la escuela, aún falta mucho por hacer en equidad y atención al rezago educativo en educación media superior.

Otro problema se observa en que todavía se privilegia la clase expositiva, en detrimento de métodos modernos que facilitan al estudiante optimizar su desempeño y asumir mayor responsabilidad.

También se advierte que en este nivel educativo los planes y programas de estudio no se someten a una revisión periódica para su necesaria actualización; se maneja una excesiva carga académica respecto al número de horas clase, sin que ésta sea acompañada de la adecuada asesoría para el estudio individual y trabajo fuera del aula, y las relaciones de exigencia y responsabilidad entre profesores y alumnos se han venido deteriorando.

En el medio urbano, sobre todo en las principales ciudades, hay un número de planteles que permite atender prácticamente la demanda en educación media superior, pero las inspecciones realizadas a la mayor parte de estas instituciones muestran un precario equipamiento de laboratorios, talleres, espacios deportivos, aulas de medios, bibliotecas y otros anexos escolares.

En cobertura, Sinaloa ha impulsado la creación de Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), opción que representa una estrategia efectiva para ofrecer atención a la demanda y al rezago educativo localizado en las zonas marginadas; sin embargo, la población de localidades dispersas y de difícil acceso que demandan este servicio supera en mucho el número de centros EMSAD que operan en la entidad.



---

---

Otras debilidades detectadas en la educación media superior tienen que ver con la insuficiencia de proyectos innovadores alternativos al modelo escolarizado presencial, así como falta de articulación de la oferta educativa con las necesidades del mercado laboral y dificultad para contratar personal docente calificado. Esto último, derivado de las bajas percepciones salariales.

Si, por un lado, existe una política que promueve la incorporación de la educación media superior a organismos y programas externos, de financiamiento destinado a programas y proyectos de desarrollo interinstitucional, por el otro la aplicación de políticas emergentes de restricción presupuestal limita este propósito. El reto consiste en explorar fuentes alternativas de financiamiento y potenciar los esfuerzos que realiza el sistema educativo estatal en materia de gestión.

En lo que concierne a la preparación, actualización y profesionalización de la docencia en la educación media superior, los avances aún son precarios; urge fortalecer y consolidar la sistematización de los procesos de evaluación, con la finalidad de conocer y dar seguimiento a la pertinencia e impacto de la práctica docente.

A lo anterior, debe añadirse que los procesos orientados a la evaluación y acreditación de los estudiantes generalmente carecen de criterios precisos, ocasionando un amplio margen de subjetividad por los profesores; además, no se ha logrado consensar y establecer los estándares de calidad necesarios para la mejora del servicio, ni la correspondiente planificación para conseguirlos.

En educación media superior se han implementado programas de tutorías y asesorías para ofrecer atención a los estudiantes que presentan problemas de estudio; sin embargo, aún es necesario reforzar los mecanismos de seguimiento, organización, capacitación a tutores y evaluación de estos programas.

La insuficiente definición de objetivos y modelos institucionales ha propiciado la diversificación exagerada en los planes y programas de estudio de bachillerato. Esta situación, de por sí desfavorable, se agrava significativamente con la marcada desarticulación que muestran dichos planes y programas entre las instituciones de educación media superior y superior, así como entre los subsistemas tecnológico, universitario y de educación normal.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR**

Con el propósito de ofrecer una aproximación respecto a la situación que guarda la educación superior, a continuación se destaca un conjunto de problemas clasificados en seis categorías, pero que por su intrínseca relación tienen fuerte impacto en la calidad del servicio educativo: crecimiento de la educación superior, recursos humanos, recursos económicos, planeación y coordinación, desarrollo docente e investigación e innovación.

La prestación del servicio educativo superior ha mostrado una tendencia positiva hacia la desconcentración geográfica. A la fecha, se puede observar que la matrícula ha aumentado considerablemente en las Instituciones de Educación Superior (IES) que operan en la entidad, debido a los apoyos de los gobiernos federal y estatal, pero en este aspecto hay mucho que revisar, puesto que la inversión en educación superior aún está lejos de responder a la demanda de la población sinaloense. Por ello, uno de los retos tiene que ver con la ampliación de la cobertura y la capacidad instalada para crear oportunidades de acceso a mayor número de estudiantes.

El número de académicos que laboran en las IES en Sinaloa, y que se ha incorporado al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), alcanza un total de 183. Esta cobertura, aún baja en relación con otros estados de la región, se ha logrado en el corto plazo, lo cual indica que con la implementación de estrategias adecuadas es factible ampliar y mejorar el cuerpo de investigadores sinaloenses.

En lo relativo a la consolidación académica, son incuestionables los logros obtenidos en innovación institucional sobre las estructuras académico administrativas, apertura de nuevos programas de licenciatura y posgrado, impulso a la planeación curricular y sistematización de la enseñanza. También, en los últimos años se han promovido con éxito los sistemas abiertos e individualizados, la enseñanza programada y la evaluación académica.

Otros componentes que han tenido influencia favorable en la labor educativa que llevan a cabo las IES tienen su referente en el fortalecimiento de los programas de formación y actualización docentes y en los proyectos de intercambio académico y colaboración interinstitucional, fomentados por diversas instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales.

En cuanto al crecimiento de la educación superior, es importante señalar que la concentración excesiva de la población en algunas áreas y carreras tradicionales derivó en detrimento de áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del estado; la desmesurada ampliación de unas cuantas instituciones ocasionó la reducida dimensión de otras y la exorbitante matrícula en el subsistema universitario estancó el crecimiento del subsistema tecnológico.

Otros factores negativos tienen que ver con la heterogeneidad en la calidad de los servicios y la desarticulación excesiva en la prestación de los mismos, situación que complica el desarrollo de un sistema integral de educación superior. A esto habría que agregar la proliferación de instituciones, en su mayor parte privadas, que no realizan las funciones y tareas propias de las IES, en especial en investigación y extensión.

En relación con los recursos humanos, es importante señalar que el crecimiento de algunas IES se relaciona con el desproporcionado incremento en sus recursos humanos, situación que, además de generar complicaciones de diferente tipo, se traduce finalmente en déficit en su financiamiento.

---

---

Este problema se caracteriza por la falta de aplicación de criterios rigurosos sobre el número y calidad de las personas que se contratan: inadecuada formación para el desempeño de sus tareas específicas, imprecisión normativa en las actividades del personal académico y administrativo, respecto a sus atribuciones y responsabilidades, y carencia de criterios y mecanismos ágiles para la evaluación periódica del quehacer académico y administrativo.

En el tema de recursos económicos, la mayor carga del financiamiento ha correspondido, por lo general, a la federación. Sin embargo, en las dos últimas décadas ha venido disminuyendo gradualmente su inversión, de tal manera que el estado tiene que realizar enormes esfuerzos para subsanar con recursos propios el déficit que cada año presenta el sostenimiento de la educación superior.

En lo que concierne a reglas de operación y procedimientos para la gestión, asignación y evaluación de los subsidios federal y estatal, hay ciertas deficiencias, entre las que se observan una frágil relación entre la presupuestación y los propósitos, las políticas y las metas de la planeación, falta de indicadores precisos para una asignación acorde a las características y necesidades de cada institución, ausencia de mecanismos eficientes para la entrega oportuna de los recursos y, por último, pero no por ello menos importante, ambigüedad entre la reprogramación del presupuesto, el presupuesto asignado y el ejercicio del gasto.

Respecto a este último aspecto, es conveniente resaltar el frecuente déficit financiero que compromete el desarrollo de las instituciones.

En planeación y coordinación, los problemas que más destacan son los siguientes: falta de articulación entre los planes y las acciones y carencia de mecanismos que permitan su acertado tratamiento; además, se observa insuficiente participación de la comunidad académica en las tareas de planeación.

Asimismo, los planes y programas no han tenido el seguimiento, ni la evaluación necesarios para reajustarlos y mejorar su aplicación. Tampoco se ha logrado una efectiva relación entre los procesos de planeación y presupuestación.

Por lo general, el trabajo de planeación se ha limitado a lo normativo, a determinar objetivos, políticas y metas, sin aspirar a la construcción de planes de tipo global que atiendan las especificidades operativas y la programación de recursos humanos y financieros, que habrán de requerirse en el corto y mediano plazos.

En este mismo orden de ideas, es necesario señalar que no se cuenta con suficiente información sistematizada para las tareas de planeación, ni se ha logrado consolidar la cultura de la evaluación, la que en muchas IES tan sólo es considerada como un simple trámite administrativo para justificar la asignación y empleo de recursos económicos, sin otorgársele la importancia

---

---

que tiene para la toma de decisiones en el proceso de planeación y como factor de superación académica.

La reciente creación de institutos tecnológicos está permitiendo a la juventud sinaloense la oportunidad de realizar estudios en su lugar de origen, lo que genera el arraigo del estudiantado y la oportunidad de contar con personal competente que contribuya al desarrollo regional y nacional.

El reto para Sinaloa en educación tecnológica radica, por un lado, en ampliar la cobertura; por otro, en implementar políticas y mecanismos que promuevan el intercambio nacional e internacional entre instituciones y planteles que atienden esta área del conocimiento, con el objeto de potenciar la formación de sus técnicos y profesionales con las competencias requeridas en el mercado laboral del mundo actual.

Otro aspecto desfavorable en educación tecnológica es la insuficiente articulación con los sectores productivos y sociales, así como la precaria aplicación de resultados de los estudios del mercado laboral.

En la entidad, es apremiante establecer mecanismos tendientes a apoyar a los profesores de tiempo completo, con perfil deseable, para que obtengan y mantengan el reconocimiento en programas de acreditación nacional, como son el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre otros.

En el ciclo escolar 2010-2011, las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), integradas por la Escuela Normal de Sinaloa, Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, Escuela Normal Experimental de El Fuerte, unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y Centros de Actualización del Magisterio, atienden una matrícula de 1 mil 697 alumnos, con el apoyo de 202 profesores especializados en formación de docentes.

Es importante advertir que, por un lado, los programas de las licenciaturas de las escuelas normales están acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); sin embargo, por otro se observa que los planes de estudio vigentes están quedando desfasados en relación con la reforma integral que se desarrolla en educación básica.

En eficiencia terminal y titulación, el porcentaje es superior a 98% en los programas de licenciatura y en los exámenes generales de conocimiento los estudiantes de las escuelas normales de Sinaloa se han ubicado por arriba de la media nacional; sin embargo, entre las amenazas observadas están la existencia de una limitada visión humanista e integradora de la educación, así como resistencia al cambio y a la mejora continua.

---

---

El desafío radica en sistematizar la actualización permanente de los planes y programas de estudio y en promover el intercambio de experiencias de alumnos y profesores mediante estancias y visitas a instituciones tanto a nivel nacional como internacional. Adicionalmente, es necesario fortalecer la formación de los alumnos y docentes en las competencias digitales, así como en el dominio de una segunda lengua.

Otro reto de la educación normal en Sinaloa consiste en instaurar mecanismos que permitan captar estudiantes que posean conocimientos y habilidades académicas, y seleccionar de entre ellos a los que demuestren vocación docente y acrediten los exámenes de admisión a las escuelas normales.

Si bien en Sinaloa se han realizado importantes esfuerzos para fortalecer la formación continua de los profesores, y las escuelas normales públicas en el estado han establecido esquemas que permiten lograr sus objetivos en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación y se ha avanzado en el concurso de ingreso de docentes a la educación básica, también es cierto que aún se desconoce el impacto real de estas acciones en el logro académico de los estudiantes.

Entre los principales problemas observados en el análisis, también destaca la indefinición o imprecisión de políticas, normas y criterios que sustenten líneas institucionales de investigación, así como ausencia de mecanismos de planeación, evaluación y apoyo en torno a las mismas.

Otros problemas detectados son los siguientes: el acervo de las bibliotecas y los sistemas de información y documentación generalmente son obsoletos, insuficientes e inadecuados, ya que no se cuenta con financiamiento para su actualización y modernización. Además, los apoyos económicos, equipo e instrumentos para desarrollar investigación, generalmente son reducidos y deficientes.

A lo anterior habrá que añadir que los cambios administrativos, en muchos casos, conllevan alteraciones de diversa naturaleza, que finalmente se traducen en graves inconvenientes para la consecución de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales.

La falta de claridad o indefinición del papel que deben desempeñar las IES respecto a las necesidades nacional, regional y estatal, así como la débil vinculación y coordinación entre ellas y con los sectores productivos y de servicios, propician un desequilibrio que obstruye canalizar y consolidar los avances de las instituciones y del personal, que buscan generar tecnología a partir de la investigación que desarrollan.

Sumado a lo anterior, también habrá que señalar que los esfuerzos para formar investigadores y vincular la investigación a la docencia no han sido lo suficientemente efectivos: son escasas las unidades académicas que ofrecen programas de posgrado pertinentes y muy bajo el número de publicaciones que den cuenta de los resultados de la investigación básica realizada en la

entidad; además, no se han establecido los criterios, procedimientos y sistematización necesarios para evaluar su productividad e impacto.

El reto para Sinaloa en investigación e innovación consiste en fortalecer de manera sostenida los componentes que intervienen y determinan el desarrollo y capacidad de las IES en este campo, con la finalidad de que éstas cumplan plenamente con su función. Entre estos componentes, destacan la organización institucional, el monto asignado a la investigación, la infraestructura de investigación, la formación de grupos de investigadores, las instalaciones y equipamiento y bibliotecas con mecanismos de apoyo para su actualización.

### **CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**

Los programas de capacitación para el trabajo son una herramienta fundamental para incrementar la productividad y mejorar la preparación de los recursos humanos.

La creciente globalización y desarrollo de los mercados demandan, invariablemente, elevar los indicadores de competitividad. Con este propósito, se han realizado diversas acciones en la entidad, pero se advierte que éstas han sido dispersas, esporádicas, sin la articulación requerida para proyectar a Sinaloa hacia la productividad con altos estándares de calidad.

Lograr este objetivo implica sumar esfuerzos y coordinar instancias de la administración pública, el sector productivo e instituciones educativas, mediante el diseño e instrumentación de políticas públicas, estrategias y programas gubernamentales y sociales, orientados a crear las condiciones favorables para la inversión en recursos humanos.

A la fecha, los subsistemas de capacitación para el trabajo en la entidad cuentan con un modelo académico y una normatividad que permite adaptarse a las necesidades de diferentes entornos socioeconómicos. El personal docente y directivo está integrado a programas permanentes de desarrollo de competencias y mejora continua de su desempeño.

El reto consiste en ampliar la cobertura, diversificar la oferta educativa, elevar la calidad de los programas como herramienta de productividad y mejorar la infraestructura.

De manera adicional, es necesario promover el desarrollo de proyectos de inversión productivos, que en el corto y mediano plazos generen oportunidades de empleo y autoempleo estables.

### **VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Prácticamente, en todos los planteles de educación básica de Sinaloa se han instalado los Consejos Escolares de Participación Social, aunque no se ha consolidado su correcto funcionamiento.

---

---

También es necesario mencionar que la mayor parte de las asociaciones de padres de familia ha privilegiado la actividad administrativa sobre la de gestión, limitando con ello la capacidad de transformación de los centros escolares.

El desafío está, en primer lugar, en articular las acciones de los consejos de participación social y de las asociaciones de padres de familia para canalizar y optimizar los esfuerzos en tareas que tienen que ver con la gestión escolar.

Es necesario integrar equipos interdisciplinarios para desarrollar jornadas de vinculación a nivel de plantel escolar, comunidad, microrregión o región, con el propósito de fortalecer los consejos escolares y consolidar la participación de instituciones gubernamentales y organizaciones civiles que inciden en el entorno escolar.

En cuanto a las asociaciones de padres de familia, el reto consiste en simplificar y sistematizar los aspectos administrativos, actualizar su marco normativo, así como el manual de organización y funcionamiento, además de fortalecer el esquema de capacitación y seguimiento.

## **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La tarea educativa funciona sobre la base de una infraestructura suficiente y de calidad. Sin espacios educativos pertinentes y seguros, sin laboratorios bien equipados, sin libros de texto y materiales de apoyo para el quehacer docente, y sin el equipamiento tecnológico indispensable en las aulas, la educación se vería inexorablemente limitada.

En Sinaloa hay rezago histórico, creciente, en infraestructura física educativa. Brindar condiciones de operatividad y de seguridad al colectivo escolar es una misión más compleja cada año.

En este contexto, es importante considerar que debido a los fenómenos meteorológicos, como el calentamiento global y los movimientos telúricos, cada vez más frecuentes y de mayor intensidad en Sinaloa, se está acelerando el deterioro de la infraestructura física.

Otro factor desfavorable son los altos índices de delincuencia. El robo de mobiliario y equipo en los planteles escolares, y el daño que estas acciones delictivas causan a la infraestructura física, menoscaban significativamente el patrimonio educativo.

La evaluación física y el diagnóstico técnico de los espacios educativos en la entidad arrojan, en términos cuantitativos, el siguiente déficit en construcción: 354 aulas, 44 laboratorios, 123 talleres y 2 mil 887 anexos.

---

---

Además, se requiere la rehabilitación de 1 mil 884 escuelas y la dotación de 1 mil 622 lotes de mobiliario escolar. Atender tan sólo este rezago implica una inversión global por el orden de 2 mil millones de pesos.

Otro problema detectado tiene que ver con los equipos de cómputo de las oficinas de la administración central y de los departamentos de servicios regionales, ya que están obsoletos; además, algunas áreas carecen de estos equipos, lo que ocasiona que el personal aún realice sus actividades de forma manual. Por esta razón, es necesario modernizar con cableado estructurado la intranet y los nodos principales de comunicación, así como dotar al personal con equipos apropiados para sus tareas.

Por otra parte, gran cantidad de documentos de la SEPYC y sus oficinas regionales aún se manejan en papel y se resguardan en archiveros, ocupando mucho espacio físico. Esto provoca lentitud en la consulta de dichos documentos y retraso en el otorgamiento de los servicios administrativos. Por ese motivo, es urgente implementar un sistema de digitalización de documentos para agilizar la información, salvaguardar los originales y reducir el almacenamiento físico.

Otro factor colateral, pero que incide de manera negativa en el desempeño de los docentes, tiene su referente en la ausencia de sistemas de información desconcentrados y en ambiente web; este servicio permitirá que el docente, desde cualquier lugar, tenga acceso al llenado de los formatos que de manera regular solicitan las áreas centrales, en especial planeación educativa.

Para ello, es necesario establecer compromisos entre las autoridades educativas y los niveles de gobierno, con la finalidad de crear las condiciones que posibiliten instalar sistemas de información y asegurar equipos de cómputo a numerosas escuelas ubicadas en localidades alejadas de los centros urbanos.

Este reto, por su especial complejidad y magnitud, requiere de varias acciones complementarias: en primer lugar, aplicar una cuantiosa inversión económica de los tres niveles de gobierno y, además, promover la participación de empresas y asociaciones civiles que coadyuven en las tareas de construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa, mediante esquemas técnicos y financieros novedosos.

A lo anterior, debe añadirse la ampliación de la conectividad y el equipamiento educativo, científico y tecnológico de las instituciones de todos los niveles, la implementación de medidas eficaces de seguridad y el fomento en la comunidad escolar de la cultura de mantenimiento y conservación de espacios y equipos educativos.



---

---

## ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

En los últimos años, con el apoyo de nuevas tecnologías se han mejorado significativamente los procesos administrativos; sin embargo, aún hay deficiencia en el flujo oportuno de información para la planeación, toma de decisiones y rendición de cuentas.

Si bien se ha logrado avanzar en el desarrollo de los procesos de medición y registro administrativo, y en la transformación de datos en información y su consiguiente difusión, éstos todavía no se ejecutan con la eficiencia y eficacia requeridas.

También es importante señalar que varios procesos administrativos aún se encuentran centralizados, lo que provoca que personal docente y de apoyo a la educación se vea en la necesidad de trasladarse a las oficinas centrales para hacer algunos trámites, abandonando en días hábiles sus centros de trabajo.

Aunque se ha mejorado en la reformulación de la estadística educativa, en estudios de factibilidad y modernizado los procesos de registro y certificación escolar, aún falta mucho por hacer para situarse en el nivel de las áreas homólogas de las entidades federativas de vanguardia nacional en el desarrollo de estos procesos.

Las principales causas de estas deficiencias son estructurales y tienen que ver con la falta de competencias del personal y con la ausencia de sistemas de detección de necesidades e indicadores de gestión.

Por ese motivo, es preciso avanzar en la capacitación del personal y en el mejoramiento de los sistemas de recolección, integración y validación de las bases de datos que generan las diversas fuentes del sector educativo, y agilizar y modernizar los sistemas de vinculación de control escolar y estadística básica en los diversos niveles, tipos y modalidades. La optimización de estos sistemas permitirá asegurar la congruencia y confiabilidad de la información para la toma de decisiones.

Enfrentar los principales retos en administración y gestión requiere de varias acciones, como es contar con una red estatal de comunicación educativa para conectar las oficinas centrales con todos los centros escolares de educación básica y así facilitar el trabajo administrativo, a través de sistemas de comunicación vía web.

La instalación de un sistema integral educativo estatal en ambiente web y de un sistema de información para la gestión en la educación básica favorece el flujo de información para la toma de decisiones de las autoridades educativas y potencia el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Educativo, próximos a operar en Sinaloa.

De manera adicional, habrá que poner en marcha un sistema en línea para las preinscripciones de febrero. Este sistema agilizará el acopio de información, su procesamiento y análisis, y

permitirá elaborar con oportunidad la propuesta para la programación detallada, que da cuenta de los recursos necesarios en educación.

### FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Los recursos destinados a educación en la entidad, respecto al gasto aprobado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2011, representan 49.57%, con un importe de 16 mil 55 millones 79 mil 667 pesos del presupuesto de egresos autorizado en este año.

Con el propósito de ofrecer un panorama detallado respecto a la distribución del gasto que se dedica al renglón educativo en Sinaloa, se presenta la siguiente Tabla:

| PRESUPUESTO DESTINADO A EDUCACIÓN<br>EJERCICIO FISCAL 2011       |                          |
|--|--------------------------|
| Concepto   | Cantidad                 |
| Entidades Sectorizadas SGG                                       | 6'260 221.00             |
| Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)                | 143'900 984.00           |
| Servicios de Educación Básica de Control Estatal                 | 3,582'439 644.00         |
| Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)                      | 2,074'611 169.00         |
| Instancias de Coordinación (SEPYC)                               | 5'124 480.00             |
| Fondo Estatal de Solidaridad                                     | 11'902 487.00            |
| Provisiones Salariales y Económicas, Educación Pública y Cultura | 281'526 587.00           |
| Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal          | 6,328'204 736.00         |
| Fondo de Aportaciones Múltiples                                  | 227'053 766.00           |
| Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos | 185'495 415.00           |
| Otras Reasignaciones   | 111'513 980.00           |
| Reasignaciones Educación   | 3,097'046 198.00         |
| <b>Total</b>   | <b>16,055'079 667.00</b> |

En términos nominales, el gasto en educación registra un incremento de 6.9% en comparación con 2010.

Los recursos que el estado aporta al rubro educativo han sido crecientes; sin embargo, es importante señalar que más de 97% se destina a servicios personales y gastos de operación y sólo

---

---

2.3% se aplica a gasto de inversión, insuficiente para atender el rezago histórico en infraestructura y equipamiento y enfrentar las nuevas necesidades.

El reto en esta materia consiste en incrementar el financiamiento público para ampliar las tasas de cobertura y aumentar la equidad, extender los programas compensatorios y ofrecer más oportunidades de acceso a los grupos en condición de desventaja.

Asimismo, es tema prioritario gestionar recursos financieros para extender los beneficios de la educación especial e indígena y para enfrentar el rezago educativo que presentan, principalmente, 9 municipios: Choix, Badiraguato, Sinaloa, Cosalá, San Ignacio, Mocorito, Elota, Concordia y Navolato.



**CAPÍTULO 2**

**VINCULACIÓN DEL  
PROGRAMA CON EL MARCO  
INTERNACIONAL, NACIONAL,  
LOCAL Y NORMATIVO**





El saber cambia al mundo. Por ello, las naciones están cambiando con la prontitud de los nuevos conocimientos. En el siglo **xxi**, el siglo del saber, también la concepción respecto al tiempo y el espacio se modifica. El tiempo de los procesos es más breve y el espacio de la interdependencia más cercano: al primero se le denomina «aceleración de la historia» y al segundo «aldea global».

En la «aldea global» surge la sociedad del conocimiento y ésta imprime «aceleración a la historia». En el centro de esta dinámica, la ciencia y la tecnología asumen un papel predominante para el desarrollo de los pueblos; de hecho, prácticamente están presentes en toda actividad humana. Los trabajos que se realizan en la sociedad del conocimiento implican contenido tecnológico. Puesto que las competencias que exige la sociedad son más sofisticadas, se observa cada vez más el creciente uso de alta tecnología en todas las dimensiones esenciales del hombre.

México vive inmerso en esta dinámica de la comunidad global, que conlleva más interdependencia mundial y que exige, fundamentalmente, mayor capacidad para generar y aplicar conocimiento científico y técnico. Integrarse a este proceso de globalización denota profundas transformaciones en todas las esferas de la vida humana: económica, política, social, cultural y educativa.

Tan sólo en el ámbito de la educación y la cultura, cada día el mundo es testigo del desarrollo de nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, del avance en las tecnologías de la información y la comunicación, de la creciente demanda escolar en todos los niveles educativos y de la expansión de una oferta educativa integral, sin limitaciones temporales de edad, de nivel escolar o económico.

Ante la complejidad de este panorama, en que son impactados todos los elementos y actores educativos –escuelas, docentes, estudiantes, política pública, marco normativo, financiamiento y la función social propia de la educación–, es necesario reconocer que los sistemas educativos requieren de nuevas formas de organización institucional y de nuevos paradigmas pedagógicos para atender las principales tendencias del siglo **xxi**: atención a la diversidad, énfasis en lo multidisciplinario, impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología, educación multicultural e intercultural, educación para la vida, educación basada en competencias y currículo flexible.

Considerando los aspectos prioritarios que señalan la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

y la OCDE, entre otras, y con base en la revisión de la experiencia internacional en la consecución de estas tendencias, una de las principales acciones consiste en colocar la prioridad del cambio educativo en el aspecto institucional. Esta medida tiene como propósito central abrir las instituciones a las demandas de la sociedad e introducir mejoras en los mecanismos estratégicos de gestión educacional.

Por ello, frente a las nuevas directrices que en educación muestra el contexto mundial, el Gobierno de Sinaloa impulsa una política de Estado con visión de largo alcance, que permita hacer viables las transformaciones estructurales necesarias para transitar hacia un sistema educativo de alta competitividad, tanto en las tareas de formación de profesionistas, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento.

En este marco de referencia internacional se inscribe el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2011-2016, alineando su política educativa y de gobierno con los principios expresados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012.

De los objetivos que establecen estos documentos macro, el PSE 2011-2016 centra su atención en diez puntos esenciales: 1) ampliar la cobertura en todos los niveles educativos; 2) elevar la calidad educativa y aumentar la equidad; 3) modernizar e incrementar la infraestructura educativa; 4) impulsar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; 5) apoyar el desarrollo de conectividad en las escuelas; 6) fortalecer la educación en valores; 7) mejorar la gestión escolar e institucional; 8) promover los modelos de educación a distancia en media superior y superior; 9) fomentar el estudio de la ciencia en educación básica, y 10) establecer sistemas de seguimiento y evaluación de los programas institucionales.

El PSE 2011-2016 se sustenta en la visión y marco programático del PED 2011-2016, documento rector de la política educativa que impulsa la presente administración. Su construcción se apega a la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, que en su artículo 13 establece que a las dependencias de la administración pública estatal les corresponde elaborar los programas sectoriales.

También este programa sectorial guarda correspondencia con los programas municipales de desarrollo 2011-2013 del estado de Sinaloa. En esta esfera de corresponsabilidad, se plantea fortalecer la coordinación interinstitucional para sumar esfuerzos en las acciones que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de la educación.

Entre los principales objetivos que de manera conjunta, la SEPyc y los 18 ayuntamientos de la entidad pretenden alcanzar, se encuentran la ampliación de los programas Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas de Calidad, Escuela Segura, Inglés en Educación Básica, Becas Escolares y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.



---

---

Asimismo, comparten el compromiso para fomentar los principios y valores cívicos, promover el deporte, las actividades artísticas y recreativas en los niños y jóvenes y garantizar la seguridad de los planteles escolares.

Respecto a las disposiciones de carácter constitucional y legal, el PSE 2011-2016 se fundamenta principalmente en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial en su artículo 3°, en que se estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la federación, los estados y municipios la impartirán en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

De la misma manera, decreta que estos servicios educativos son de carácter obligatorio y que el Estado debe proporcionarlos. Estos estudios tenderán a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional.

El texto constitucional también establece que toda la educación que imparta el Estado será laica, gratuita y obligatoria, que apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura de México.

- La Ley General de Educación, en particular, en sus artículos 2°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, amplía algunos de los principios instituidos en el artículo 3° constitucional, al establecer que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional y que la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.

Asimismo, señala que la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan en todos los niveles de educación básica, normal y demás para la formación de maestros, incluyendo el servicio educativo que ofrecen los particulares, se sustentará en los resultados del progreso científico, será democrática, luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y evitará los privilegios de razas, religión, grupos, sexo o de individuos.

- A su vez, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa expresa en sus artículos 90, 91 y 92, que la educación que se imparta en la entidad se regirá por la filosofía y principios que consagra el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El documento constitucional también especifica que la educación que proporcione el Estado será gratuita, con la finalidad de que todos los individuos tengan acceso a ella; incluye la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior o bachillerato, normal, especial, la destinada a obreros y campesinos o la de cualquier otro tipo y modalidad, y expresa que

---

este servicio estará orientado a las necesidades educativas y características particulares de los grupos que integran la población del estado.

- La Ley de Educación para el Estado de Sinaloa establece, en su artículo 9º, de manera congruente con los cuerpos normativos invocados, que la educación debe fomentar el desarrollo armónico e integral de los educandos, en la convivencia social, para que ejerzan a plenitud su capacidad humana. Asimismo, que se deben proporcionar a la sociedad sinaloense servicios educativos de calidad, desarrollados a la luz de los avances científicos y tecnológicos e incorporados a una normatividad dinámica y previsor, que en sus diversos tipos y modalidades forme ciudadanos con elevado concepto de sí mismos y con respeto a sus semejantes, con capacidades creativas e innovadoras que impulsen el desarrollo integral y sustentable de Sinaloa.

La Ley de Educación local plasma las aspiraciones de los sinaloenses a una educación para preservar la vida, para crecer en libertad, fomentando el respeto a los derechos de los demás; para formar actitudes, habilidades y conocimientos necesarios que satisfagan los requerimientos materiales y espirituales, inculcando la cultura de la legalidad y del respeto al equilibrio ecológico, la paz y el desarrollo integral del individuo.

En materia de administración y gestión, este programa sectorial, además de alinearse con los propósitos fundamentales del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y dar continuidad a los esfuerzos que en este sentido realizaron las administraciones recientes, a la vez propone reestructurar la SEPYC y establecer en los distintos municipios Centros de Desarrollo Educativo, con la finalidad de potenciar el funcionamiento de las escuelas, elevar la calidad de la educación y modernizar los procesos administrativos y de gestión para atender con oportunidad la creciente demanda de nuevos servicios.

En conjunto, los objetivos y líneas de acción formulados en el PSE 2011-2016 definen la actuación que emprende la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Las metas proyectadas señalan los principales resultados que la dependencia busca obtener para mejorar la formación de los sinaloenses.





**CAPÍTULO 3**  
**MATRIZ ESTRATÉGICA**







---

## ACCIONES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

### MISIÓN

Crear condiciones para proporcionar a todos los sinaloenses servicios educativos de calidad, con pertinencia social y equidad, y con un enfoque científico y humanístico, sustentados en la dinámica de una gestión moderna, que garanticen educación y formación para la vida personal, social, cultural y productiva.

### VISIÓN

En 2016, Sinaloa cuenta con un sistema educativo de excelencia, democrático e innovador, caracterizado por una gestión administrativa eficiente, oportuna y transparente, con reconocimiento en todo el país por su capacidad de formar seres humanos críticos, analíticos y reflexivos, con valores sociales, competencias y habilidades para integrarse a la sociedad global.

### PRINCIPIOS ÉTICOS

Honestidad, responsabilidad, compromiso, respeto, equidad, democracia, transparencia, legalidad, justicia y tolerancia.

**Objetivo 1.** Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.

**Eje Estratégico 1.1** Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.

**Acción 1.** Favorecer el acceso a los programas de educación a niños que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de abatir el rezago.

Reuniones regionales para la atención de alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, con jefes de sector y supervisores de educación especial, y educación básica.

Jornada pedagógica para directores y asesores técnicos de educación básica sobre la atención a alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Encuentro estatal de educación básica Una Escuela para Todos y dotación de materiales didácticos, bibliográficos y audiovisuales a las escuelas de educación básica que atienden a alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

---

---

**Acción 2.** Diseñar programas de estudio con contenidos estatales de cultura, derechos humanos, legalidad, valores, prevención de adicciones, cuidado físico, educación vial y protección del medio ambiente.

Se pondrá en operación un programa que promueva el cuidado de la salud de la comunidad escolar y la protección del medio ambiente.

En educación básica, se celebrará reunión con grupos técnicos para el análisis de contenidos y elaboración de los programas.

En educación básica y media superior, se realizará curso de capacitación a docentes, sobre adicciones.

En educación media superior se impartirán tres asignaturas: Educación Física, Educación Nutricional y Crecimiento del Potencial Humano. Asimismo, se implementará el proyecto Profilaxis de la Salud (fase piloto, ciclo escolar 2012-2013, en 6 planteles); en los ciclos escolares posteriores, se ampliará su cobertura.

**Acción 3.** Asegurar la oferta educativa accesible a toda la población en preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura.

Implementación de un amplio programa de supervisión para garantizar que todos los planteles de educación básica realicen de manera eficiente y efectiva las inscripciones de cada ciclo escolar.

Realizar reuniones de inicio de ciclo escolar para la elaboración de la planeación de los trabajos, la cual se presentará para su valoración y seguimiento a las autoridades educativas correspondientes.

Desarrollar los proyectos educativos: Telepreparatoria y Bachillerato Intercultural Bilingüe, con la finalidad de atender, en un futuro cercano, a los grupos marginados y más vulnerables.

Iniciar operación en el ciclo escolar 2011-2012, de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, del Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva y del Instituto Tecnológico de Badiraguato. Llevar a cabo los estudios de factibilidad para crear la Universidad Politécnica de Elota.

**Acción 4.** Fomentar el reconocimiento y aprecio por las lenguas indígenas, así como la preservación de las culturas indígenas en el estado.

Desarrollar un programa que fomente las costumbres de los grupos indígenas en el estado.

Capacitar a los docentes indígenas en los nuevos programas de la reforma.



---

---

En el ciclo escolar 2011-2012, iniciar la operación del Bachillerato Intercultural Bilingüe en Villa Juárez, Navolato. Esta modalidad de bachillerato impulsará el fortalecimiento y preservación de las lenguas y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

**Acción 5.** Incrementar el número de escuelas de tiempo completo.

Equipamiento de cocinas y comedores de las escuelas que participan en el programa Escuelas de Tiempo Completo de educación básica.

Capacitación de los colectivos de Escuelas de Tiempo Completo en Educación Primaria.

Capacitación a los asesores de los planteles del Programa Escuelas de Tiempo Completo para la detección e intervención de alumnos con aptitudes sobresalientes.

Capacitación a los responsables de los comedores sobre técnicas de higiene y alimentación de educación básica del PETC.

Seguimiento, evaluación y sistematización de las escuelas de educación básica incorporadas al PETC.

Realización del concurso Niñas y Niños de Escuelas de Tiempo Completo en la Literatura y las Artes con el tema Caracterizando mi Escuela de Tiempo Completo.

Reuniones con maestros de inglés, educación especial, psicólogos y monitores de las Escuelas de Tiempo Completo de educación básica.

**Acción 6.** Aumentar los montos y la cobertura de las becas en todos los niveles educativos.

Se han gestionado y aprobado 5 millones de pesos; están en trámite 12 millones de pesos más para aumentar el monto y el número de becarios PRONABES.

**Acción 7.** Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación interna y externa.

Seguimiento y evaluación sistemática, a través de informes y solicitudes administrativas de las instituciones de educación media superior y superior; además, visitas periódicas a las instituciones para valorar su infraestructura, equipamiento y el servicio educativo que ofrecen, atendiendo la normatividad establecida por la SEPYC.

**Acción 8.** Fortalecer la calidad de la educación inicial en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes.

Desarrollar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) y los Programas de Fortalecimiento Académico en las UPN para mejorar la calidad del servicio educativo, mediante apoyo financiero destinado a infraestructura, equipamiento, capacitación a docentes y viabilidad de la gestión escolar.

---

---

**Acción 9.** Abatir el analfabetismo.

Impulsar un programa intensivo de difusión que sensibilice e invite a los sectores sociales a participar en las tareas de educación dirigidas a jóvenes y adultos.

Establecer convenios con autoridades municipales para dar atención a la población que no sabe leer ni escribir y así lograr Bandera Blanca en alfabetización.

Celebrar convenio con instituciones de educación media superior (COBAES, CBTIS, CONALEP, CETIS) y superior, CECATI, ICATSIN, IFAD, Actualización Magisterial y Universidad Pedagógica Nacional, para que los estudiantes de esos centros educativos realicen su servicio social en actividades de incorporación y alfabetización de jóvenes y adultos.

Iniciar el proceso de capacitación inicial y de actualización para que los asesores educativos cuenten con los elementos técnicos pedagógicos que faciliten la alfabetización de adultos.

**Acción 10.** Impulsar la creación de espacios para el fomento de la lectura, la apreciación del arte y la práctica del deporte en todos los niveles educativos.

Como parte de la formación integral del alumno, se implementará un programa orientado a fomentar la cultura y apreciación del arte en alumnos de educación básica.

Realizar consulta al sector educativo para la selección de acervos de bibliotecas escolares y de aula en cuatro regiones del estado.

Capacitar a los equipos de supervisión y asesoría escolar de educación básica.

**Acción 11.** Articular los esfuerzos políticos y administrativos para una planeación integral entre todas las instancias generadoras de proyectos educativos.

Como parte de las actividades del sistema educativo estatal, se implementará un programa que permita vincular y apoyar de manera efectiva los esfuerzos que instituciones públicas y organizaciones civiles realizan para mejorar el funcionamiento de las escuelas y el contexto escolar en general.

Establecer acuerdos de colaboración con la Coordinación Nacional de Unidades Politécnicas, Dirección General de Educación Media Superior de la SEP y Coordinación Sectorial de Planeación y Administración, de la Subsecretaría de Educación Media Superior, para concretar proyectos educativos en beneficio de la población sinaloense.

**Eje Estratégico 1.2** Mejorar las capacidades académicas, éticas y sociales de los docentes, con el propósito de responder a las demandas sociales.

**Acción 12.** Generar condiciones laborales y de bienestar para los docentes y trabajadores al servicio de la educación.

---

---

Conjuntamente con las autoridades sindicales, se procurará mejorar los patrones de control en la asignación de docentes y personal de apoyo a los centros escolares, para evitar adscripciones sesgadas, factor que influye desfavorablemente en las brechas de equidad.

En relación con las localidades rurales de difícil acceso, se establecerán acuerdos con autoridades correspondientes para coadyuvar en la mejora de los espacios donde laboran los docentes.

Se impulsará un programa tendiente a recompensar el buen rendimiento de los docentes.

**Acción 13.** Fomentar el desarrollo de las habilidades digitales en docentes y directivos de todos los niveles educativos.

Implementar un amplio programa para impulsar las habilidades digitales, dirigido a docentes, directivos y personal de apoyo.

Instrumentar el proyecto de Universidad Virtual, para ponerlo en marcha en la entidad en el próximo ciclo escolar 2012-2013.

**Acción 14.** Fortalecer la práctica docente en el ejercicio de valores útiles a la convivencia y el respeto a la vida, que reditúe en el equilibrio social y la transformación armónica de su entorno.

Fortalecer el programa para la práctica de los valores en escuelas de educación básica y proporcionar la capacitación correspondiente a los docentes.

Desarrollar un programa orientado a fortalecer la educación desde una perspectiva con visión humanista. Esto se dará a conocer en la entidad mediante conferencias y cursos talleres, centrados en el crecimiento del potencial humano de directivos, docentes y estudiantes.

**Acción 15.** Implementar programas que atiendan a alumnos con bajo rendimiento escolar, en especial de secundaria y bachillerato.

Atención preferente a los centros de recuperación de alumnos en el estado.

Reuniones con docentes para analizar los contenidos de los programas.

Fortalecer y apoyar las iniciativas de las instituciones de educación media superior y superior para ofrecer cursos de realimentación, recuperación y nivelación a estudiantes que presentan rezago educativo y bajo rendimiento escolar.

**Acción 16.** Ampliar la incorporación de las clases de inglés para mejorar las competencias de los alumnos de todos los grados de las escuelas primarias públicas en la entidad.

---

---

Con el respaldo de la estructura de educación básica (directores, supervisores y jefes de sector), se buscarán asesores de inglés que cuenten con el perfil profesional adecuado, con el propósito de atender a los alumnos de los planteles ubicados en las comunidades rurales de difícil acceso.

Mediante la apertura de centros de inglés sabatinos, se atenderá a la población de las comunidades rurales que lo requieran.

Gestionar el apoyo presupuestal para el pago de sueldos por honorarios a los asesores en el idioma inglés que participen en el proyecto.

Proporcionar a los centros escolares los materiales correspondientes al Programa de Inglés en Educación Básica.

Impartir cursos a los docentes de nuevo ingreso al Programa de Inglés en Educación Básica.

**Acción 17.** Generar condiciones de seguridad social escolar en el traslado y estancia en las escuelas de los alumnos.

Instalar videocámaras en escuelas de educación básica incorporadas al PES.

Reunión con los enlaces de las mesas técnicas estatales del PES.

Capacitar a los equipos técnicos de supervisión y colectivos escolares de educación básica, a través de las Guías para Fortalecer la Seguridad Escolar.

**Acción 18.** Proporcionar útiles escolares y garantizar uniformes gratuitos para todos los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.

Elaborar y actualizar la estadística de educación básica para conocer el total de alumnos de todos los planteles.

Reunión de información con los niveles educativos, referente a la entrega de uniformes y útiles escolares.

Envío de la relación de alumnos a Gobierno del Estado para la compra de útiles escolares y uniformes.

**Acción 19.** Transformar las escuelas para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Apoyar las iniciativas que permitan a los planteles de educación básica, media superior y superior, ofrecer acceso, permanencia y seguridad a estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Acción 20.** Impulsar la innovación e investigación educativa, con la finalidad de elevar la calidad de la educación en todos los niveles.

---

---

Promover, desde las instituciones de educación media superior y superior, con énfasis en las IFAD, la elaboración de investigaciones educativas para dar tratamiento a los problemas derivados de la práctica pedagógica cotidiana. Esto, con los apoyos que se reciben de los programas institucionales (PEFEN y Programas de Fortalecimiento Académico).

**Acción 21.** Crear el centro de investigación educativa sobre la violencia.

Impulsar la creación del centro de investigación educativa sobre la violencia para apoyar iniciativas interinstitucionales tendientes a fortalecer la cultura de la equidad de género, prevención y atención a la violencia intrafamiliar y escolar, entre otras.

**Acción 22.** Impulsar cursos de especialización y programas para maestrías y doctorados.

Se fortalecerán los programas de especialización, maestría y doctorado en educación que ofrecen las IFAD.

**Acción 23.** Cumplir a cabalidad con los programas de todos los niveles del sistema educativo.

Se dará cumplimiento a los contenidos curriculares estipulados en el calendario escolar, así como a los cursos de actualización, entre otras acciones que impactan la práctica pedagógica.

**Acción 24.** Realizar acciones con organizaciones magisteriales para elevar la calidad de la educación pública en todos los niveles.

Se establecerán acuerdos con las organizaciones magisteriales para de manera conjunta diseñar e impulsar medidas que contribuyan a mejorar los resultados de los alumnos de todos los niveles educativos.

**Eje Estratégico 1.3** Impulsar el modelo de gestión educativa estratégica para la mejora de procesos y el logro educativo.

**Acción 25.** Consolidar el federalismo educativo para mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema estatal de educación.

Gestionar la descentralización de la UPN en Sinaloa.

**Acción 26.** Modernizar el marco normativo del sector educativo.

Promover foros de discusión para actualizar la normatividad en la Escuela Normal de Sinaloa y el Centro de Estudios de Bachillerato, entre otras instituciones educativas.

**Acción 27.** Promover la mejora de los procesos de gestión educativa.

Mediante la coordinación interinstitucional, se promoverá la gestión educativa en educación media superior y superior.

---

**Acción 28.** Alentar la modernización de los procesos administrativos y la optimación de los recursos económicos destinados a la educación.

Con la implementación del programa de innovación gubernamental para la modernización de los procesos administrativos, conformado por seis sistemas integrales de información, la SEPYC podrá agilizar las tareas de planeación educativa, control escolar, estadística, educación básica, recursos humanos y materiales.

Operar sistemas que permitan el acopio de información en línea, facilitará la descentralización administrativa, la elaboración de proyectos educativos viables y la transparencia de la información pública y rendición de cuentas a la sociedad.

**Acción 29.** Promover la integración, coordinación y gestión del sistema estatal de educación superior.

Mediante la ampliación y fortalecimiento de las funciones del Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Sinaloa (COEPES), se busca contribuir a una mejor coordinación, validación, seguimiento y evaluación de la educación superior en la entidad.

**Acción 30.** Desarrollar mecanismos para la evaluación de resultados y rendición de cuentas.

Con la agilización y transparencia de los informes administrativos, financieros y académicos en que se sustenta la elaboración de los programas operativos anuales, se pretende contribuir a una mayor claridad en la rendición de cuentas.

**Objetivo 2.** Mejorar la infraestructura física del sector educativo y la oferta en capacitación para y en el trabajo.

**Eje Estratégico 2.1** Incrementar y modernizar la infraestructura y equipamiento tecnológico de los centros educativos para la inserción de docentes y alumnos en la nueva sociedad del conocimiento.

**Acción 31.** Diseñar esquemas técnicos y financieros que permitan la creación y equipamiento de infraestructura educativa.

Se ampliarán las gestiones con distintas dependencias federales que apoyan la infraestructura y equipamiento en educación media superior y superior.

Mediante la implementación de un amplio programa para mejorar la infraestructura educativa, se pretende modernizar las instalaciones y equipamiento tecnológico que requieren los centros escolares de los diferentes niveles educativos.

**Acción 32.** Impulsar el programa de habilidades digitales para apoyar la innovación del proceso educativo.

---

---

Se elaborará una iniciativa para ofrecer cursos de capacitación y actualización en habilidades digitales, dirigidos a docentes de educación básica, media superior y superior en Sinaloa.

**Acción 33.** Promover la creación de la Biblioteca Digital Sinaloa, Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y plataformas tecnológicas para tutoría virtual.

En las IFAD se realizarán acciones en el uso de plataformas educativas y tutorías y se apoyarán los proyectos innovadores.

**Acción 34.** Impulsar la transformación del modelo de telesecundaria y bachillerato vigente, incorporando un sistema interactivo.

**Acción 35.** Promover la oferta educativa abierta, semiescolarizada y a distancia para los lugares marginados y de difícil acceso.

Se trabaja en un proyecto de telepreparatoria para atender a la población vulnerable de zonas rurales marginadas, que demandan atención en el nivel medio superior. También se están promoviendo los centros de estudio juveniles para brindar atención a jóvenes de áreas marginadas y de difícil acceso.

**Acción 36.** Garantizar la seguridad del patrimonio educativo de todos los planteles de la entidad.

Se fortalecerá la vinculación interinstitucional, mediante convenios con las instancias de seguridad pública a nivel municipal y estatal.

**Eje Estratégico 2.2** Diseñar un esquema de capacitación para el trabajo que forme recursos humanos competentes en el mercado laboral.

**Acción 37.** Vincular los programas educativos de capacitación para el trabajo con los sectores sociales y productivos del estado.

Promover la inserción y reconocimiento social de la capacitación para el trabajo, mediante el uso de diferentes medios de comunicación.

Implementar un programa de fomento al valor del trabajo y el esfuerzo personal como único modo de vida honesto y sustentable.

Vincular productivamente las acciones del ICATSIN con los programas de las organizaciones productivas de bienes y servicios de los sectores interesados en la capacitación para y en el trabajo.

Año con año, se busca establecer acciones para vincular los programas educativos con la capacitación para el trabajo mediante la labor social, prácticas profesionales y estadías, etcétera.

---

---

**Acción 38.** Ampliar la cobertura en capacitación para el trabajo con el desarrollo de programas en las modalidades semiescolarizadas y a distancia.

Suscribir convenios con instituciones que desarrollan la capacitación a distancia para integrar una coordinación operativa y colaborativa de instituciones que ofrecen esta modalidad.

Desarrollar los estudios de necesidades de capacitación a distancia, como apoyo en la elaboración del programa educativo de capacitación para el trabajo a distancia.

Ampliar el programa de infraestructura y adquirir los recursos tecnológicos necesarios para la operación del proyecto; además, se impartirán cursos de capacitación al personal encargado de estos programas educativos.

Se fortalecerá la promoción y se extenderá la oferta educativa que ofrecen las instituciones encargadas de la capacitación para el trabajo: ICATSIN y CECATI, entre otras.

**Acción 39.** Llevar las oportunidades de capacitación para el trabajo a los sectores de población más vulnerable.

Instrumentar un programa de capacitación en beneficio de los diferentes grupos vulnerables; esto se realizará con base en estudios que permitan focalizar las necesidades específicas de las diferentes regiones de la entidad.

Se establecerán convenios con instituciones y organismos que atienden a grupos vulnerables y se ofrecerán programas de capacitación diseñados para atender comunidades que se encuentran en un alto grado de marginación.

Se desarrollarán programas de capacitación dirigidos a jefas de familia, desempleados, personas con capacidades diferentes, internos e internas (CECJUDES, CIPA, CEFERESOS), personas en rehabilitación por adicciones (COSICA, CREAD, SINAI, CIDA), y niños de la calle (DIF, PAMAR).



## METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Meta 1.** Situar a Sinaloa entre las primeras diez entidades federativas con los más altos niveles de logro educativo.

| INDICADOR                                 | MÉTODO O FÓRMULA                                     |
|---|--|
| % del lugar en la prueba ENLACE $\leq 10$ | $D1 \geq 10 \quad It=0$<br>$D1 \leq 10 \quad It=100$ |
| Meta numérica                             | Dato   |
| $\leq 10$                                 | D1= lugar en la prueba ENLACE                        |

**Meta 2.** Declarar bandera blanca en la reducción del analfabetismo, acorde a los criterios de la UNESCO.

Alfabetizar a 64 mil 816 personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir y que no son atendidos por el sistema escolarizado, en las comunidades que cuentan con mayor concentración de rezago educativo en alfabetización.

| INDICADOR                              | MÉTODO O FÓRMULA                            |
|--|---|
| % de la meta de personas alfabetizadas | $It = 100 \times \frac{Di}{64,816}$         |
| Meta numérica                          | Dato  |
| 64 816                                 | D1= personas de 15 años o más alfabetizadas |

**Meta 3.** Fortalecer la enseñanza del inglés como una segunda lengua en preescolar y primaria, al pasar de 1 mil 137 a 2 mil 274 escuelas.

| INDICADOR                                     | MÉTODO O FÓRMULA                   |
|---|------------------------------------|
| % de la meta de escuelas con clases de inglés | $It = 100 \times \frac{Di}{1,137}$ |
| Meta Numérica                                 | Dato                               |
| 1 137   | D1= nuevas escuelas                |

**Meta 4.** Dotar de uniformes y útiles escolares gratuitos a 100% de los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.

| INDICADOR                                       | MÉTODO O FÓRMULA   |
|---|--|
| % de la meta de uniformes y útiles escolares    | $It = 50 \times \frac{D1}{1,200,000} + 50 \times \frac{D2}{600,000}$ |
| Meta numérica                                   | Dato   |
| 1'200 000 uniformes<br>600 000 útiles escolares | D1= uniformes proporcionados<br>D2= útiles escolares proporcionados  |

**Meta 5.** Crear la Biblioteca Digital Sinaloa.

| INDICADOR                             | MÉTODO O FÓRMULA  |
|---------------------------------------|---|
| % de la meta de la Biblioteca Digital | $It = 100 \times \sum_{i=1}^7 \frac{Di}{7}$   |
| Meta numérica                         | Dato  |
| 1                                     | D1= análisis del proyecto<br>D2= desarrollo del proyecto<br>D3= pruebas<br>D4= capacitación<br>D5= digitalización del acervo<br>D6= Socialización<br>D7= puesta en marcha |

**Meta 6.** Equipar con aulas de medios y conectividad a 4 mil centros escolares en educación básica.

| INDICADOR  | MÉTODO O FÓRMULA   |
|--|--|
| % de la meta de equipamiento a centros escolares | $It = 100 \times \frac{Di}{2,800}$   |
| Meta numérica                                    | Dato   |
| 2 800  | 1 200 equipamientos a centros escolares en 2010<br>D1= equipamiento a nuevos centros escolares |

**Meta 7.** Mejorar la infraestructura de educación básica en los rubros de construcción, rehabilitación y equipamiento de 6 mil 300 espacios educativos.

| INDICADOR   | MÉTODO O FÓRMULA  |
|---|---|
| % de la meta a mejora de infraestructura  | $It = 100 \times \sum_{i=1}^5 \frac{Di}{6,300}$   |
| Meta numérica   | Dato  |
| 3 500 escuelas<br>1 250 aulas<br>20 laboratorios<br>30 talleres<br>1 500 anexos | D1= rehabilitación de escuelas<br>D2= construcción de aulas<br>D3= construcción de laboratorios<br>D4= construcción de talleres<br>D5= construcción de anexos |

**Meta 8.** Poner en marcha el Instituto Sinaloense de Evaluación Educativa.

| INDICADOR  | MÉTODO O FÓRMULA                            |
|--|---|
| % de la meta de la puesta en marcha del Instituto Sinaloense de Evaluación Educativa | $It = 100 \times \sum_{i=1}^5 \frac{Di}{5}$ |
| Meta numérica  | Dato  |

|   |  |
|---|--|
| 1 | D1= reforma y actualización del decreto de creación<br>D2= reglamento interno elaborado<br>D3= Junta Directiva designada<br>D4= Director y Consejo de Especialistas designados<br>D5= Instituto en operación |
|---|--|

**Meta 9.** Concretar el Programa de construcción y puesta en marcha de los 31 Centros de Desarrollo Educativo de Sinaloa (CEDES), con la finalidad de fortalecer la escuela y la función supervisora, garantizando la comunicación de los planteamientos del centro escolar con los niveles de toma de decisiones y elaboración de política pública.

| INDICADOR             | MÉTODO O FÓRMULA                |
|-----------------------|---------------------------------|
| % de la meta de CEDES | $It = 100 \times \frac{D1}{31}$ |
| Meta numérica         | Dato                            |
| 31                    | D1= CEDES                       |

**Meta 10.** Crear en Sinaloa el centro de innovación e investigación para el desarrollo tecnológico.

| INDICADOR                        | MÉTODO O FÓRMULA   |
|----------------------------------|--|
| % de la meta de un espacio común | $It = 100 \times \sum_{i=1}^5 \frac{Di}{5}$  |
| Meta numérica                    | Dato   |
| 1                                | D1= planeación del centro<br>D2= desarrollo del centro<br>D3= capacitación del personal<br>D4= socialización del centro<br>D5= puesta en marcha del centro |

**Meta 11.** Ampliar la cobertura en educación tecnológica superior, instaurando este servicio en los municipios de Badiraguato, Angostura y Sinaloa.

| INDICADOR   | MÉTODO O FÓRMULA               |
|---|--------------------------------|
| % de la meta de institutos de educación tecnológica | $It = 100 \times \frac{D1}{3}$ |
| Meta numérica                                       | Dato                           |
| 3   | D1= instituto creado           |

**Meta 12.** Desarrollar un nuevo modelo de gestión educativa que permita más eficiencia y calidad.

| INDICADOR                         | MÉTODO O FÓRMULA  |
|-----------------------------------|---|
| % del modelo de gestión educativa | $It = \sum_{i=1}^5 Di \times Pi$  |
| Meta Numérica                     | Dato  |
| 100 %                             | D1= reuniones de sensibilización para el modelo (P1= 10 %)<br>D2= capacitación (P2= 20 %)<br>D3= implementación (P3= 30 %)<br>D4= elaboración de planes (P4= 30 %)<br>D5= evaluación (P5= 10 %) |

**Meta 13.** Actualizar el marco jurídico del sector educativo estatal.

| INDICADOR                             | MÉTODO O FÓRMULA                            |
|---------------------------------------|---|
| % de actualización del marco jurídico | $It = 100 \times \sum_{i=1}^6 \frac{Di}{6}$ |
| Meta numérica                         | Dato  |

|   |   |
|---|---|
| 1 | <p>D1= iniciativa de reforma y adición a Ley de Educación para el Estado de Sinaloa</p> <p>D2= discusión y aprobación de reforma y adición a Ley de Educación para el Estado de Sinaloa</p> <p>D3= promulgación de reforma y adición a Ley de Educación para el Estado de Sinaloa</p> <p>D4= publicación de reforma y adición a Ley de Educación para el Estado de Sinaloa</p> <p>D5= publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura</p> <p>D6= publicación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública y Cultura</p> |
|---|---|

**Meta 14.** Crear un sistema de evaluación integral de los servicios y programas que ofrece el sector educativo para la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

| INDICADOR                             | MÉTODO O FÓRMULA  |
|---------------------------------------|---|
| % de avance del sistema de evaluación | $It = 100 \times \sum_{i=1}^5 \frac{Di}{5}$   |
| Meta numérica                         | Dato  |
| 1                                     | <p>D1= planeación del sistema</p> <p>D2= desarrollo del sistema</p> <p>D3= capacitación del personal</p> <p>D4= socialización del sistema</p> <p>D5= puesta en marcha del sistema</p> |

**Meta 15.** Establecer escuelas de concentración para reducir el número de planteles multigrado.

| INDICADOR                      | MÉTODO O FÓRMULA               |
|--------------------------------|--------------------------------|
| % de escuelas de concentración | $It = 100 \times \frac{D1}{5}$ |

|               |                         |
|---------------|-------------------------|
| Meta numérica | Dato                    |
| 5             | D1= escuelas multigrado |

**Meta 16.** Ampliar y diversificar los programas orientados a la capacitación para el trabajo, priorizando la población de los sectores marginados.

| INDICADOR  | MÉTODO O FÓRMULA                    |
|--|-------------------------------------|
| % de la meta de cursos en comunidades con rezago educativo | $It = 100 \times \frac{D1}{56,740}$ |
| Meta numérica  | Dato                                |
| 56 740 cursos  | D1= cursos impartidos               |

**Meta 17.** Implementar un amplio programa de valores que fortalezca la cultura de la legalidad, derechos humanos, educación vial y protección al medio ambiente.

| INDICADOR               | MÉTODO O FÓRMULA                |
|-------------------------|---------------------------------|
| % de eventos realizados | $It = 100 \times \frac{D1}{56}$ |
| Meta numérica           | Dato                            |
| 56                      | D1= evento realizado            |

**Meta 18.** Reorganizar los subsistemas del nivel medio superior, avanzando con la Reforma Integral de Educación Media Superior en la rearticulación de planes y programas de estudio, la evaluación y acreditación de los planteles para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.

| INDICADOR                  | MÉTODO O FÓRMULA                 |
|----------------------------|----------------------------------|
| % de escuelas incorporadas | $It = 100 \times \frac{D1}{195}$ |
| Meta numérica              | Dato                             |
| 195                        | D1 = escuelas incorporadas       |

**Meta 19.** Restituir sus propósitos a las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes, delimitando los campos de actividad y funciones encomendadas a las escuelas normales y las unidades regionales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN): las normales a formar maestros y la UPN a nivelar y especializar docentes de educación básica.

| INDICADOR                       | MÉTODO O FÓRMULA               |
|---------------------------------|--------------------------------|
| % de instituciones reorientadas | $It = 100 \times \frac{D1}{6}$ |
| Meta numérica                   | Dato                           |
| 6                               | D1= institución reorientada    |



**Meta 20.** Mantener la pertinencia en la oferta educativa en todos los niveles.  
Operar las dos Comisiones de factibilidad (CEPEMS y COEPES).

| INDICADOR                  | MÉTODO O FÓRMULA   |
|----------------------------|--|
| % de avance de la comisión | $It = 100 \times \frac{D1}{5}$   |
| Meta numérica              | Dato   |
| 2                          | D1= planeación de la comisión<br>D2= desarrollo de la comisión<br>D3= capacitación de la comisión<br>D4= socialización de la comisión<br>D5= puesta en marcha de la comisión |

**Meta 21.** Implementar un sistema de evaluación externa con énfasis en el logro académico, la transparencia y la rendición de cuentas, como sustento para el apoyo a las instituciones educativas de todos los niveles.

| INDICADOR   | MÉTODO O FÓRMULA                   |
|---|------------------------------------|
| % de la meta de evaluación y difusión de los centros escolares supervisados | $It = 100 \times \frac{D1}{7,000}$ |
| Meta numérica   | Dato                               |
| 7,000   | D1= escuelas evaluadas             |

## METAS SECTORIALES

**Meta 1.** Incrementar a 500 las Escuelas de Tiempo Completo incorporadas para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de educación básica.

| INDICADOR                             | MÉTODO O FÓRMULA  |
|---------------------------------------|---|
| % de la meta de escuelas incorporadas | $It = 100 \times \frac{D1}{389}$                              |
| Meta numérica                         | Dato  |
| 500                                   | 111 escuelas incorporadas a 2010<br>D1= escuelas incorporadas |

**Meta 2.** Impulsar prácticas inclusivas en 800 escuelas de educación básica.

| INDICADOR                           | MÉTODO O FÓRMULA                 |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| % de la meta de escuelas inclusivas | $It = 100 \times \frac{D1}{800}$ |
| Meta numérica                       | Dato                             |
| 800                                 | D1= escuelas inclusivas          |

**Meta 3.** Incrementar a 23 mil el número de profesores y directivos en habilidades y competencias digitales.

| INDICADOR   | MÉTODO O FÓRMULA   |
|---|--|
| % de la meta de maestros y directivos capacitados | $It = 100 \times \frac{D1}{16,000}$  |
| Meta numérica                                     | Dato   |
| 23,000  | 7 000 maestros y directivos capacitados a 2010<br>D1= nuevos maestros y directivos capacitados |

**Meta 4.** Crear 7 centros de servicios para la reparación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica instalada.

| INDICADOR                           | MÉTODO O FÓRMULA                 |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| % de la meta de centros de servicio | $It = 100 \times \frac{D1}{7}$   |
| Meta numérica                       | Dato                             |
| 7                                   | D1= centros de servicios creados |

**Meta 5.** Aumentar a 4 mil los servicios de mantenimiento a la infraestructura tecnológica instalada en los centros escolares.

| INDICADOR  | MÉTODO O FÓRMULA  |
|--|---|
| % de la meta de mantenimientos a centros escolares | $It = 100 \times \frac{D1}{2,800}$  |
| Meta numérica                                      | Dato  |
| 4,000  | 1 200 mantenimientos a centros escolares en 2010<br>D1= mantenimientos a centros escolares nuevos |

**Meta 6.** Instalar en 3 mil 500 escuelas de educación básica el Modelo de Gestión Educativa Estratégica para contribuir a la mejora del logro educativo.

| INDICADOR                          | MÉTODO O FÓRMULA  |
|------------------------------------|---|
| % de la meta de escuelas atendidas | $It = 100 \times \frac{D1}{1,500}$                      |
| Meta numérica                      | Dato  |
| 3 500                              | 2,000 escuelas atendidas en 2010<br>D1= nuevas escuelas |

**Meta 7.** Incrementar a 2 mil 960 las escuelas de educación básica atendidas por el Programa Escuelas de Calidad.

| INDICADOR                          | MÉTODO O FÓRMULA                              |
|------------------------------------|---|
| % de la meta de escuelas atendidas | $It = 100 \times \frac{D1}{800}$              |
| Meta numérica                      | Dato  |
| 2,960                              | 2,160 escuelas en 2010<br>D1= nuevas escuelas |

**Meta 8.** Incorporar, por ciclo escolar, 380 escuelas de educación básica al Programa Escuela Siempre Abierta.

| INDICADOR                                 | MÉTODO O FÓRMULA                 |
|---|----------------------------------|
| % de la meta de escuelas siempre abiertas | $It = 100 \times \frac{D1}{380}$ |
| Meta numérica                             | Dato                             |
| 380                                       | D1= escuelas siempre abiertas    |

**Meta 9.** Incrementar a 90% el número de profesores y autoridades educativas formados en valores cívicos y éticos.

| INDICADOR                         | MÉTODO O FÓRMULA   |
|-----------------------------------|--|
| % de la meta de docentes formados | $It = 100 \times \frac{D1}{20,000}$                                  |
| Meta numérica                     | Dato   |
| 23 000                            | 3 000 de profesores formados en 2010<br>D1= nuevos docentes formados |

**Meta 10.** Incrementar a 100% el cumplimiento de los programas educativos en todos los niveles de básica.

| INDICADOR                                     | MÉTODO O FÓRMULA                              |
|---|---|
| % de la meta de cumplimiento de los programas | $It = 100 \times \frac{D2}{6,000}$            |
| <b>Meta numérica</b>                          | <b>Dato</b>                                   |
| 6 000   | D1= escuelas que cumplen programas educativos |

**Meta 11.** Instalar 361 sistemas de video vigilancia para asegurar el patrimonio de las escuelas públicas de educación básica.

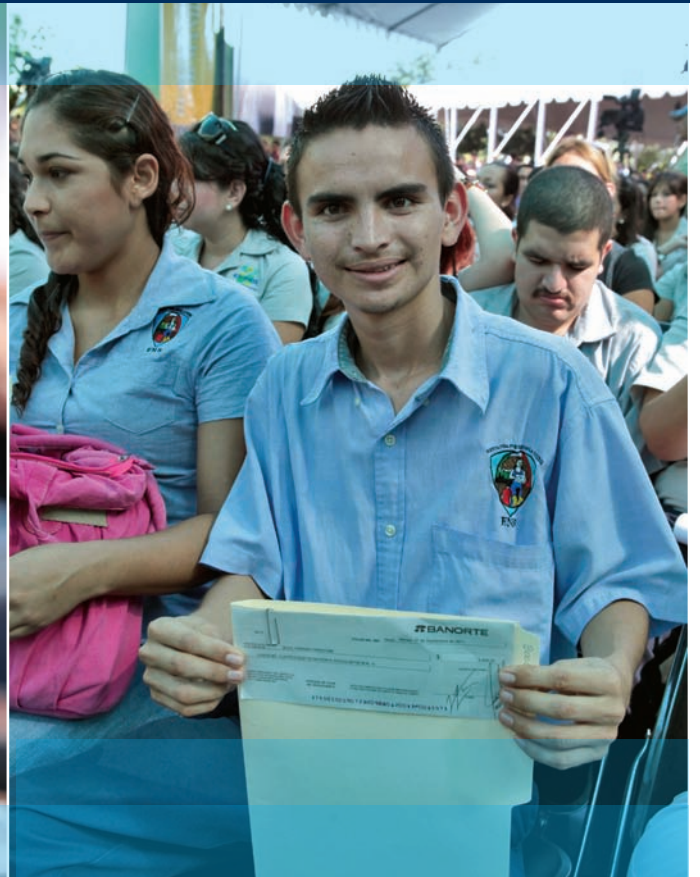
| INDICADOR                        | MÉTODO O FÓRMULA   |
|----------------------------------|--|
| % de la meta de escuelas seguras | $It = 100 \times \frac{D1}{340}$                           |
| <b>Meta numérica</b>             | <b>Dato</b>  |
| 361                              | 21 escuelas seguras en 2010<br>D1= nuevas escuelas seguras |

**Meta 12.** Reestructurar 415 zonas escolares de educación básica para definir las áreas de influencia de los CEDES.

| INDICADOR  | MÉTODO O FÓRMULA   |
|--|--|
| % de la meta de zonas escolares reestructuradas  | $It = 100 \times \frac{D1}{415}$   |
| <b>Meta numérica</b>   | <b>Dato</b>  |
| Preescolar federal (85)<br>Preescolar federal indígena (2)<br>Preescolar estatal (17)<br>Primaria federal (143)<br>Primaria federal indígena (3)<br>Primaria estatal (63)<br>Educación especial (31)<br>Secundaria general federal (11)<br>Secundaria técnica federal (14)<br>Telesecundaria (22)<br>Secundaria estatal (24)<br>Total de zonas 415 | D1= zonas preescolar federal<br>D2= zonas preescolar federal indígena<br>D3= zonas preescolar estatal<br>D4= zonas primaria federal<br>D5= zonas primaria federal indígena<br>D6= zonas primaria estatal<br>D7= zonas educación especial<br>D8= zonas secundaria general federal<br>D9= zonas secundaria técnica federal<br>D10= zonas telesecundaria<br>D11= zonas secundaria estatal |



**CAPÍTULO 4**  
**INSTRUMENTOS DE**  
**GESTIÓN Y POLÍTICA**  
**PÚBLICA**







---

## PROYECTOS SECTORIALES

Para atender la Obra Humana en Educación y Formación para la Vida, el Programa Sectorial de Educación integra 26 proyectos sustantivos, en los que la Secretaría de Educación Pública y Cultura concentrará sus esfuerzos para modernizar el sistema educativo estatal y mejorar la calidad de la educación.

Los 26 proyectos se inscriben, de acuerdo con la dimensión que atienden, en tres vertientes o programas: 7 proyectos corresponden al Programa Ampliación de Oportunidades para el Acceso de toda la Población a la Educación, 10 al Programa Mejoramiento de la Calidad del Logro Educativo y 9 al Programa Modernización de la Infraestructura Educativa y los Procesos Administrativos.

Estos proyectos de inversión, debidamente vinculados a los objetivos y líneas estratégicas del PED 2011-2016, se diseñaron considerando las mejores opciones de rentabilidad económica, susceptibles de generar mayor beneficio social bajo supuestos de racionalidad.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

### PROGRAMA 1. AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A LA EDUCACIÓN

#### PROYECTO 1. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE SINALOA

**Objetivo.** Garantizar los espacios donde los padres de familia, mientras trabajan, puedan confiar temporalmente a sus hijos. Estos centros deben cumplir con todas las normas necesarias para su funcionamiento, con la validación y supervisión de autoridades en salud, educación y protección civil.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Dar cumplimiento a la reglamentación y normatividad de protección civil en la operación de los Centros de Desarrollo Infantil.
- ~ Incrementar la seguridad de los niños y maestros durante su permanencia en los Centros de Desarrollo Infantil.

#### PROYECTO 2. INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (IEED)

**Objetivo.** Articular esfuerzos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Sinaloa para ampliar la cobertura de educación superior con calidad y equidad, y atender la demanda emergente mediante la creación del Instituto Estatal de Educación a Distancia.

---

---

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Diseñar y operar un modelo de formación y actualización de profesores que privilegie la investigación y el posgrado como parte fundamental del proceso formativo indispensable de los docentes.
- ~ Determinar las estrategias y acciones encaminadas al desarrollo y consolidación del Instituto Estatal de Educación a Distancia, con la finalidad de elevar la calidad, promover la competitividad académica y ampliar la cobertura de la educación superior abierta y a distancia.

### PROYECTO 3. FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EXPERIENCIA DE LA VIDA SANA

**Objetivo.** Formar sinaloenses con competencias en técnicas especializadas para una vida sana, siendo ellos mismos personas que gocen de salud en lo físico, lo psicológico y lo social, es decir, ciudadanos formados holísticamente, capaces de mantener una vida saludable en lo personal y lo colectivo.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Construir infraestructura física y dotar de equipamiento para el funcionamiento de la institución.
- ~ Contratar personal docente, administrativo y directivo que corresponda a la estructura planteada.
- ~ Capacitar al personal docente que atienda la oferta académica propuesta.

### PROYECTO 4. BACHILLERATO INTERCULTURAL

**Objetivo.** Promover que el nivel de educación media superior en Sinaloa capte e incremente mayor población indígena, atendiendo sus necesidades y expectativas, para transitar hacia unas relaciones sociales y culturales de mayor respeto por la diversidad y la equidad.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Asegurar los recursos materiales, humanos y financieros que se requieren para que los estudiantes alcancen los objetivos educativos planteados en el currículo.
- ~ Dar seguimiento a la instrumentación del currículo, cuidando que se aplique el enfoque intercultural.
- ~ Realizar estudios de factibilidad en la zona norte del estado para crear otros planteles de bachillerato intercultural en la entidad.

---

---

## PROYECTO 5. APERTURA DEL TELEBACHILLERATO EN SINALOA

**Objetivo.** Incrementar la cobertura del nivel medio superior para beneficiar a las comunidades rurales y semiurbanas de Sinaloa, utilizando las TIC, de manera que en la misma escuela el alumno aprenda de forma presencial y en línea a través de materiales de multimedia.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Fortalecer y dotar de infraestructura física y tecnológica que asegure el buen funcionamiento del telebachillerato.
- ~ Actualizar a los docentes para que participen en la impartición del telebachillerato y para que adecuen a cada región la capacitación al trabajo.
- ~ Contratar personal docente, directivo y administrativo, en correspondencia con el modelo educativo planteado para el telebachillerato.

## PROYECTO 6. LICENCIATURA EN FORMACIÓN DOCENTE PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

**Objetivo.** Contribuir al mejoramiento de las prácticas de enseñanza de docentes, que se desempeñan en las instituciones de nivel medio superior y elevar la calidad de la educación en este nivel.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Actualizar los contenidos del marco curricular vigente de la enseñanza media superior.
- ~ Desarrollar estrategias metodológicas y didácticas para implementar los programas de estudio.
- ~ Apoyar la formación pedagógica de docentes de educación media superior.
- ~ Lograr que los aprendizajes de nuevas tecnologías y modalidades de producción afines a los sectores económicos específicos sean pertinentes.
- ~ Realizar experimentación e investigación sobre propuestas curriculares.

## PROYECTO 7. DOCTORADO EN DESARROLLO EDUCATIVO CON ÉNFASIS EN FORMACIÓN DE PROFESORES

**Objetivo.** Formar profesionales en el campo de la investigación educativa, capaces de abordar los principales problemas en los ámbitos de la formación inicial de profesores, iniciación a la enseñanza, desarrollo profesional y gestión de la educación básica en la región. Este programa es promovido por las autoridades educativas de los estados de Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

---

---

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Integrar una red de colectivos de formadores de profesores a nivel interinstitucional e inter-estatal en el noroeste del país.
- ~ Impulsar la innovación pedagógica y contribuir a elevar el nivel de calidad en la educación básica en la misma región.
- ~ Formar investigadores de alto nivel para la búsqueda de solución a los problemas educativos de la región.

## PROGRAMA 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL LOGRO EDUCATIVO

### PROYECTO 1. CENTROS DE DESARROLLO HUMANO

**Objetivo.** Promover en las comunidades educativas y su entorno el desarrollo de la nueva cultura de la prevención, relativo al medio ambiente, la salud y el progreso comunitario, para contribuir al bienestar físico, mental y social de docentes, padres de familia, estudiantes y la comunidad.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Disminuir los índices de enfermedades psicosomáticas, infectocontagiosas y las derivadas por la ausencia de una nutrición adecuada.
- ~ Impulsar proyectos preventivos integrales para evitar en lo posible el surgimiento de los problemas señalados.

### PROYECTO 2. CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL EN LA EDUCACIÓN

**Objetivo.** Ofrecer programas de educación y difusión artística y cultural que fortalezcan la formación integral del educando y fomenten una relación social más sana y productiva en el espacio escolar y en la familia.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Diseñar e implementar programas de educación y difusión artística y cultural que mejoren sustancialmente la formación integral del educando.
- ~ Equipar los espacios físicos del Centro de Desarrollo Cultural en la Educación.

### PROYECTO 3. CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA

**Objetivo.** Analizar a profundidad las causas que provocan el desarrollo de la violencia en Sinaloa, así como sus más diversas manifestaciones.

---

---

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Instituir un grupo de expertos que, desde las diversas disciplinas que estudian la violencia, plantee alternativas de solución a sus manifestaciones más evidentes.
- ~ Presentar a las autoridades y a la sociedad estrategias y líneas de acción para reducir en nuestro estado, de manera paulatina, la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

### PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y APOYO A LA EDUCACIÓN

**Objetivo.** Lograr la coordinación, de manera organizada y sinérgica, de los esfuerzos y acciones institucionales y organizaciones civiles que inciden en el entorno escolar, así como el acompañamiento y capacitación de los comités y los consejos escolares de participación social.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Establecer un marco de certidumbre en la participación ciudadana e interinstitucional en la educación, perfeccionando los aspectos operativos y ordenamientos legales.
- ~ Llevar a cabo la firma de acuerdos y convenios de colaboración con instituciones públicas y organizaciones civiles para la participación social.
- ~ Operar proyectos y programas que beneficien a los actores del sector educativo y la sociedad en general.

### PROYECTO 5. UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DE SERVICIOS DE SINALOA (UNIIDISS)

**Objetivo.** Generar soluciones a problemas que se presentan en los sectores de salud, agricultura, acuacultura, alimentos, educación, energía, agua y medio ambiente, a través de la investigación, desarrollo, innovación y mejora de servicios.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Diseñar y poner en marcha la UNIIDISS y establecer la integración, articulación y colaboración entre academia, empresas y gobierno, con la utilización intensiva de tecnologías de información avanzadas para la solución de problemas.
- ~ Detonar el desarrollo económico, social y humano, iniciando con tecnologías de información, biotecnología, energías renovables, hidrología, mecatrónica, nuevos materiales, biónica, bioingeniería y nanotecnología.

---

---

## PROYECTO 6. FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A DOCENTE DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

**Objetivo.** Ofrecer servicios de formación continua y superación profesional para los profesores del nivel medio superior, dotándoles de herramientas metodológicas, didácticas y orientación pedagógica, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Promover cursos para los colectivos docentes de bachillerato: conocimientos sobre los contenidos, competencias disciplinares, enfoques y métodos de enseñanza y habilidades didácticas.
- ~ Desarrollar cursos para fomentar valores y actitudes que propicien la labor docente o directiva enfocada en el aprendizaje y la formación de los alumnos, además del desarrollo personal de las habilidades intelectuales básicas para el estudio autónomo y la comunicación.

## PROYECTO 7. REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN NORMAL

**Objetivo.** Diseñar un plan curricular para la formación inicial de docentes de educación básica, con un enfoque basado en competencias, acorde a la propuesta de la Reforma Integral de Educación Básica.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Construir y equipar laboratorios de inglés y matemáticas.
- ~ Proporcionar a los planteles conectividad inalámbrica.
- ~ Impartir cursos de capacitación docente en el uso de las TIC.
- ~ Impulsar las tutorías académicas y el trabajo de investigación educativa.

## PROYECTO 8. INCORPORACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB)

**Objetivo.** Incorporar al Sistema Nacional de Bachillerato a las instituciones públicas y particulares con RVOE que ofertan bachillerato en Sinaloa.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Adoptar el Marco Curricular Común que establece el SNB.
- ~ Desarrollar actividades de tutoría y acompañamiento de los alumnos.
- ~ Implementar procesos de planeación estratégica, de seguimiento y control de lo planeado a nivel institucional y del programa educativo.

- 
- 
- ~ Evaluar a los planteles de bachillerato y la solicitud al SNB.

### **PROYECTO 9. UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES**

**Objetivo.** Conocer los resultados o impacto de los programas y proyectos que desarrolla la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- ~ Medir el grado de avance de los programas y proyectos, mediante el monitoreo permanente de los niveles de cumplimiento de objetivos y propósitos.
- ~ Procesar y analizar la información concerniente al comportamiento de los indicadores y conocer las causas concretas que generaron los resultados obtenidos.
- ~ Evaluar su eficacia en relación con las políticas educativas y metas expresadas en el PED y el PSE 2011-2016.
- ~ Generar información confiable y oportuna para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

### **PROYECTO 10. INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**Objetivo.** Fomentar el aprendizaje del inglés, a través de prácticas sociales que permitan la adquisición de habilidades lingüísticas para lograr en los alumnos de educación básica la comunicación efectiva y funcional del idioma en un nivel de usuario básico A1\* (\*Marco Común de Referencia Europeo).

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- ~ Ofrecer capacitación continua a los docentes que participan en el Programa de Inglés en Educación Básica, a través de talleres de planeación, avances programáticos y de seguimiento y evaluación de prácticas educativas.
- ~ Atender a los grupos de los planteles públicos con tres sesiones semanales de inglés de 50 minutos cada una.
- ~ Evaluar a los alumnos de los planteles incorporados al Programa de Inglés, con base en las competencias del programa nacional.
- ~ Impulsar la certificación internacional del idioma para alumnos que culminan su educación primaria y para asesores de inglés.

---

---

### PROGRAMA 3. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

#### PROYECTO 1. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCATIVO ESTATAL

**Objetivo.** Lograr, con base en el uso de tecnología de punta, la sistematización integral educativa estatal que facilite las tareas de cada una de las áreas administrativas y educativas, elevando con ello la imagen institucional y la eficacia del servicio.

##### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Establecer la sistematización integral del sistema educativo estatal.
- ~ Incrementar la productividad institucional de las unidades administrativas de la SEPYC.
- ~ Desconcentrar los principales servicios administrativos y educativos, a través de un sistema web.

#### PROYECTO 2. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EN APOYO A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Objetivo.** Construir y equipar espacios físicos, como laboratorios y talleres, en las diferentes modalidades de secundaria, donde se desarrolle el proceso educativo referente a la ciencia y tecnología, que coadyuven al mejoramiento de la calidad educativa en alumnos y maestros.

##### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Construir en 64 planteles de educación secundaria los espacios requeridos para impulsar el estudio de la ciencia y la tecnología.
- ~ Equipar a escuelas de educación secundaria con laboratorios, talleres y anexos, para volverlas más competitivas y funcionales.

#### PROYECTO 3. LAS TIC, COMO HERRAMIENTAS EN LA INVERSIÓN EDUCATIVA

**Objetivo.** Proveer a las escuelas de educación primaria de los medios tecnológicos requeridos para impulsar el desarrollo de las habilidades digitales a docentes y alumnos de los cuatro primeros grados, apoyando con ello la innovación en el proceso educativo.

##### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Instalar con un equipo de cómputo en cada aula de primero a cuarto grado de primaria, con acceso a internet y los software educativos propios de cada grado.
- ~ Capacitar a los docentes y alumnos de las escuelas beneficiadas con el programa TIC.



---

---

#### **PROYECTO 4. CENTROS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y DE PERSONAL DIRECTIVO DEL SECTOR EDUCATIVO**

**Objetivo.** Crear la infraestructura y equipamiento que permita de manera integral la formación continua y superación profesional, cuyo enfoque será la alta especialización docente y directiva, acorde con los planteamientos del currículo.

##### **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- ~ Construir y equipar tres centros, ubicados estratégicamente en cada una de las zonas: norte, centro y sur del estado de Sinaloa.
- ~ Formar y actualizar de manera integral, con altos niveles de calidad y en espacios adecuados, al personal docente y directivo del sector educativo, condiciones institucionales que habrán de mejorar la calidad de la educación en Sinaloa.

#### **PROYECTO 5. CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS CENTRALES DE LA SEPYC**

**Objetivo.** Aumentar los espacios físicos donde se desarrolla la atención administrativa a la comunidad estudiantil para mejorar la calidad de la educación y concentrar áreas de servicio en un mismo lugar.

##### **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- ~ Construir y ampliar los espacios físicos donde se realiza el proceso de gestión educativa.
- ~ Ofrecer a los trabajadores del sector educativo, áreas y condiciones confortables para el mejor desempeño de sus actividades.

#### **PROYECTO 6. EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE**

**Objetivo.** Dotar de suficientes vehículos automotrices a la SEPYC para una transportación eficiente de las personas comisionadas en tareas oficiales en la entidad y para el traslado de diverso material con el que la Secretaría dota constantemente a los planteles educativos.

##### **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- ~ Modernizar el parque vehicular de la SEPYC.
- ~ Reparar y dar mantenimiento a los vehículos que se encuentren en mal estado.

---

## PROYECTO 7. MODERNIZACIÓN DE OFICINAS CENTRALES DE LA SEPYC

**Objetivo.** Modernizar los espacios físicos donde se desarrolla el proceso administrativo para mejorar la atención que se presta a los diferentes actores del sector educativo y a la sociedad en general.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Modernizar el edificio de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.
- ~ Organizar y distribuir de manera racional los espacios físicos donde se desarrolla el proceso de gestión educativa.

## PROYECTO 8. REPARACIONES MAYORES EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA

**Objetivo.** Mejorar las condiciones de los espacios físicos donde se desarrolla el proceso educativo, con el propósito de elevar la calidad de la enseñanza y salvaguardar la integridad física de alumnos y maestros.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Mejorar y ampliar la infraestructura física educativa básica estatal e implementar un programa intensivo de reparaciones mayores con mano de obra calificada, que permita rescatar los edificios e instalaciones educativas que presentan deterioro.

## PROYECTO 9. CERTIFICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ESCUELAS NORMALES

**Objetivo.** Lograr la certificación de los procesos administrativos de las tres escuelas normales públicas del estado, aplicando los estándares de calidad internacional que se derivan de la familia de normas ISO 9001.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Impartir curso de ISO 9000-2005: fundamentos, términos y definiciones, y de interpretación de la norma ISO-9001:2008.
- ~ Implantar el Sistema de Gestión de la Calidad.
- ~ Capacitar para la auditoría interna.
- ~ Realizar la auditoría externa de certificación.

### MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

| Área Responsable   | Metas del PED                 | Metas sectoriales                  | Programa/proyecto   |
|--|-------------------------------|------------------------------------|---|
| Subsecretaría de Educación Básica<br>Coordinación Académica  | 1, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 15 y 17 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 | Centros de Desarrollo Infantil de Sinaloa<br>Centros de Desarrollo Humano<br>Centro de Desarrollo Cultural en la Educación<br>Construcción y equipamiento de espacios en apoyo a la ciencia y tecnología en educación secundaria<br>Inglés en educación básica<br>Las TIC, como herramientas en la inversión educativa<br>Centros de formación y actualización docente y de personal directivo del sector educativo<br>Reparaciones mayores en planteles de educación básica  |
| Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior<br>Dirección de Educación Media Superior y Superior | 10, 11, 18, 19 y 20           |                                    | Instituto Estatal de Educación a Distancia (IEED)<br>Fundación de la Universidad Experiencia de la Vida Sana<br>Bachillerato Intercultural<br>Apertura del telebachillerato en Sinaloa<br>Licenciatura en Formación Docente para el Nivel Medio Superior<br>Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores Fortalecimiento y Actualización a Docentes del Nivel Medio Superior<br>Reforma Curricular de la Educación Normal<br>Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)<br>Certificación de procesos administrativos de las escuelas normales<br>Centro de Investigación sobre la Violencia<br>Unidad Interdisciplinaria de Investigación, Desarrollo, Innovación y de Servicios de Sinaloa (UNIIDISS) |

|   |        |    |   |
|---|--------|----|---|
| Subsecretaría de Planeación Educativa<br>Dirección de Planeación Educativa                                  | 14     | 12 | Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos Institucionales   |
| Subsecretaría de Vinculación Social<br>Centro Estatal de Investigación y Desarrollo Educativo (CEIDES)      | 8 y 21 |    | Fortalecimiento de la participación social y apoyo a la educación   |
| Dirección General de Servicios Administrativos<br>Dirección de Infraestructura Educativa                    | 7      |    | Sistema Integral de Información Estratégica del Sector Educativo Estatal<br>Construcción de oficinas centrales de la SEPYC<br>Equipamiento de transporte<br>Modernización de oficinas centrales de la SEPYC |
| Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos<br>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo | 2      |    |   |
| Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa<br>Unidad de Planeación e Innovación        | 16     |    |   |
| Coordinación de Asuntos Jurídicos (SEPYC)   | 13     |    |   |





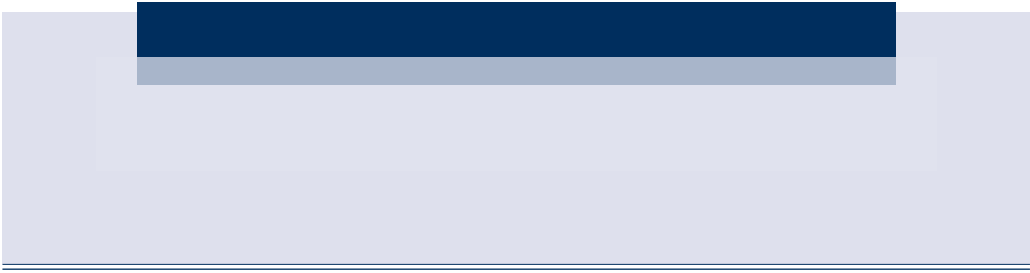
**CAPÍTULO 5**

**MECANISMOS DE  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN,  
TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**









---

Conocer los resultados o impacto de los programas y proyectos institucionales que se desarrollan en el sector público es hoy día un asunto de carácter obligatorio, que implica tanto a gobernantes como gobernados.

La implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación permiten, por un lado, medir los alcances e impacto de las políticas y estrategias, la congruencia y eficacia de los programas y proyectos y detectar y corregir fallas o ineficiencias tanto en su instrumentación como en la ejecución de las acciones; por otro, se está en posibilidades de generar información estratégica, confiable y oportuna, para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Mediante el monitoreo permanente de los niveles de cumplimiento de objetivos y logro de metas, se pretende medir el grado de eficiencia y eficacia de acuerdo con los propósitos previstos en el PED 2011-2016 y el Programa Sectorial.

Tanto para las acciones de seguimiento como para la evaluación de las metas, se designará un equipo responsable en el área de Planeación Educativa; esta instancia, a su vez, se coordinará con los responsables de cada uno de los programas y proyectos para recopilar, procesar y analizar la información concerniente al comportamiento de los indicadores y conocer las causas concretas que generaron los resultados obtenidos.

### **MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL**

- ~ Implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento, soportado por el Sistema Integral de Información Estratégica del Sector Educativo Estatal.

### **INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE SEGUIMIENTO**

- ~ Informes trimestrales

### **INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE EVALUACIÓN**

- ~ Informe Anual de Ejecución del PED
- ~ Informe de Resultados de las Evaluaciones de Programas y Proyectos
- ~ Software del Sistema de Evaluación y Seguimiento de las Metas del PED
- ~ Opiniones del Observatorio Ciudadano para la Evaluación del Programa

### **MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- ~ Programas Sectoriales en Línea en el Portal de Gobierno
- ~ Rendición de Cuentas al H. Congreso del Estado
- ~ Informes de Seguimiento y Evaluación en el Portal de la SEPyc
- ~ Reuniones públicas para presentar resultados de las evaluaciones

## ANEXOS

| ANEXO   | NOMENCLATURA | TÍTULO   | PÁGINA |
|---------|--------------|--|--------|
| Anexo 1 | Tabla A1.1   | Esquema general del sistema educativo estatal, servicios educativos escolarizados  | 104    |
|         | Tabla A1.2   | Esquema general del sistema educativo estatal, Sinaloa, servicios educativos no escolarizados y otros servicios educativos | 105    |
| Anexo 2 | Tabla A2.1   | Distribución de becas nacionales del CONACYT por estado, participación porcentual y posición a nivel nacional              | 105    |
|         | Tabla A2.2   | Distribución anual de becas nacionales del CONACYT por estado, 2009-2014   | 107    |
|         | Figura A2.1  | Distribución de becas del CONACYT por área de conocimiento, Sinaloa 2009   | 108    |
|         | Tabla A2.3   | Distribución de becas nacionales del CONACYT por estado y área de conocimiento   | 109    |
| Anexo 3 | Tabla A3.1   | Enlace básica, por sostenimiento/servicio educativo, comparativo primaria español, Sinaloa, 2006-2010                      | 110    |
|         | Tabla A3.2   | Enlace básica, por sostenimiento/servicio educativo, comparativo primaria matemáticas, Sinaloa, 2006-2010                  | 110    |
|         | Tabla A3.3   | Histórico de cobertura, enlace media superior, 2008-2010, Sinaloa  | 111    |
|         | Figura A3.1  | Histórico de cobertura, enlace media superior, Sinaloa, 2008-2010  | 111    |
|         | Tabla A3.4   | Enlace básica, por sostenimiento/servicio educativo, comparativo secundaria español, Sinaloa, 2006-2010                    | 112    |
|         | Tabla A3.5   | Enlace básica por sostenimiento/servicio educativo, comparativo secundaria matemáticas, Sinaloa, 2006-2010                 | 112    |
|         | Tabla A3.6   | Enlace media superior, comparativo nacional y estatal, por nivel de dominio <i>bueno-excelente</i>                         | 113    |
|         | Tabla A3.7   | Nivel de desempeño <i>bueno - excelente</i> , porcentaje global media superior, Sinaloa, 2008-2010                         | 113    |

|         |             |  |     |
|---------|-------------|--|-----|
|         | Tabla A3.8  | Nivel de desempeño <i>bueno-excelente</i> , según contexto social media superior, variación global, Sinaloa, 2008 - 2010 | 114 |
| Anexo 4 | Tabla A4.1  | Comparativo de rezago educativo, Sinaloa y República Mexicana, 2010  | 114 |
|         | Tabla A4.2  | Población por grupo de edad escolar normativa, Sinaloa   | 115 |
|         | Tabla A4.3  | Población de 6 a 14 años, según condición de asistencia a la escuela, por municipio, Sinaloa 2010                        | 116 |
|         | Tabla A4.4  | Nivel educativo promedio, por género, Sinaloa, 2010  | 117 |
| Anexo 5 | Tabla A5.1  | Sistema educativo estatal, alumnos, maestros y escuelas, Sinaloa, 2010-2011  | 118 |
|         | Tabla A5.2  | Sistema educativo estatal, escuelas de nueva creación, por ciclo escolar   | 119 |
|         | Figura A5.1 | Total de escuelas de nueva creación, durante la década 2001-2010, Sinaloa  | 119 |
|         | Figura A5.2 | Escuelas de nueva creación, por nivel educativo, durante la década 2001-2010, Sinaloa                                    | 120 |
|         | Tabla A5.3  | Sistema educativo estatal total, matrícula total, Sinaloa  | 121 |
|         | Tabla A5.4  | Distribución de la matrícula por edad, modalidad escolarizada, ciclo escolar 2010-2011, Sinaloa                          | 122 |
|         | Tabla A5.5  | Indicadores educativos, comparativo 2005-2006/2010-2011, Sinaloa   | 123 |
|         | Figura A5.3 | Indicadores básicos, variación global de 2005-2010, Sinaloa  | 124 |
| Anexo 6 | Tabla A6.1  | Sistema educativo estatal, escuelas participantes, programa nacional de tiempo completo, Sinaloa 2010-2011               | 124 |
|         | Tabla A6.2  | Planteles incorporados al programa escuelas de calidad, ciclo escolar 2010-2011  | 125 |

## ANEXO 1

**TABLA A1.1 ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL  
SINALOA, SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS**

| Tipo educativo           | Nivel                          | Servicios  |
|--------------------------|--------------------------------|--|
| Educación Básica         | Preescolar                     | General<br>Alternativa<br>Comunitario<br>Indígena<br>Niño migrante<br>CENDI  |
|                          | Primaria                       | General<br>Niño migrante<br>Cursos comunitarios<br>Indígena  |
|                          | Secundaria                     | General<br>Para trabajadores<br>Telesecundaria<br>Migrante<br>Técnica<br>Comunitaria<br>Indígena<br>Telesecundaria |
| Educación Media Superior | Profesional técnico            | CONALEP<br>Otros   |
|                          | Bachillerato                   | General<br>Tecnológico   |
| Educación Superior       | Técnico Superior Universitario | Universidades<br>Tecnológicas<br>Otros   |
|                          | Licenciatura                   | Normal<br>Universitaria<br>Tecnológica   |
|                          | Posgrado                       | Especialidad<br>Maestría<br>Doctorado  |

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

## ANEXO 1

**TABLA A1.2 ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, SINALOA  
SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS Y OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS**

| Nivel                                     | Otros servicios educativos escolarizados                    | Otros servicios educativos no escolarizados |
|---|---|---|
| <b>Educación inicial</b>                  | Lactantes   | Educación, vía padres de familia            |
|   | Maternales  |   |
|   | Preescolar  |   |
| Educación especial                        | Centros de Atención Múltiple (CAM)                          |   |
|   | Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) |   |
| <b>Capacitación para y en el trabajo*</b> | Centros de formación para el trabajo                        |   |
| Licenciatura                              |   | Normal<br>Universitaria<br>Tecnológica      |
| Posgrado                                  |   | Especialidad<br>Maestría<br>Doctorado       |

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

\*No brinda información sistematizada.

## ANEXO 2

**TABLA A2.1 DISTRIBUCIÓN DE BECAS NACIONALES DEL CONACYT POR ESTADO PARTICIPACIÓN PORCENTUAL Y POSICIÓN A NIVEL NACIONAL**

| Entidad federativa |                     | Becas              |                          | Lugar nacional |
|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|----------------|
| Nº                 | Nombre              | Términos absolutos | Participación porcentual |                |
| 9                  | Distrito Federal    | 1 1187             | 44.12                    | 1              |
| 15                 | Estado de México    | 1 484              | 5.85                     | 2              |
| 14                 | Jalisco             | 1 276              | 5.03                     | 3              |
| 21                 | Puebla              | 1 251              | 4.93                     | 4              |
| 19                 | Nuevo León          | 1 034              | 4.08                     | 5              |
| 11                 | Guanajuato          | 909                | 3.58                     | 6              |
| 2                  | Baja California     | 906                | 3.57                     | 7              |
| 30                 | Veracruz            | 725                | 2.86                     | 8              |
| 6                  | Chihuahua           | 699                | 2.76                     | 9              |
| 16                 | Michoacán           | 669                | 2.64                     | 10             |
| 31                 | Yucatán             | 637                | 2.51                     | 11             |
| 24                 | San Luis Potosí     | 581                | 2.29                     | 12             |
| 26                 | Sonora              | 581                | 2.29                     | 13             |
| 17                 | Morelos             | 563                | 2.22                     | 14             |
| 7                  | Coahuila            | 532                | 2.10                     | 15             |
| 22                 | Querétaro           | 353                | 1.39                     | 16             |
| 3                  | Baja California Sur | 282                | 1.11                     | 17             |
| 5                  | Chiapas             | 221                | 0.87                     | 18             |
| 28                 | Tamaulipas          | 215                | 0.85                     | 19             |
| 13                 | Hidalgo             | 206                | 0.81                     | 20             |
| <b>25</b>          | <b>Sinaloa</b>      | <b>179</b>         | <b>0.71</b>              | <b>21</b>      |
| 20                 | Oaxaca              | 145                | 0.57                     | 22             |
| 8                  | Colima              | 125                | 0.49                     | 23             |
| 29                 | Tlaxcala            | 120                | 0.47                     | 24             |
| 10                 | Durango             | 112                | 44%                      | 25             |
| 1                  | Aguascalientes      | 96                 | 0.38                     | 26             |
| 27                 | Tabasco             | 95                 | 0.37                     | 27             |
| 32                 | Zacatecas           | 76                 | 0.30                     | 28             |
| 12                 | Guerrero            | 48                 | 0.19                     | 29             |
| 18                 | Nayarit             | 37                 | 0.15                     | 30             |
| 23                 | Quintana Roo        | 17                 | 0.07                     | 31             |
| 4                  | Campeche            | 0                  | 0.00                     | 32             |
| <b>SUMA</b>        |                     | <b>25 361</b>      | <b>100.00</b>            |                |

Fuente: SICYT. Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, junio de 2009. Incluye únicamente maestría y doctorado.

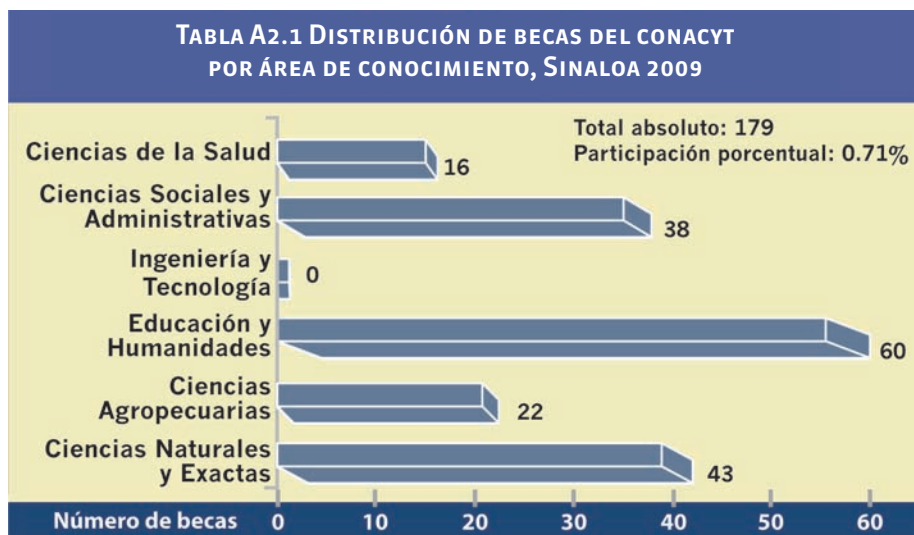
## ANEXO 2

| TABLA A2.2 DISTRIBUCIÓN ANUAL DE BECAS NACIONALES DEL CONACYT POR ESTADO, 2009-2014 |                     |              |              |              |            |            |           |               |                          |
|---|---------------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|-----------|---------------|--------------------------|
| 2009-2014   |                     |              |              |              |            |            |           |               |                          |
| Entidad federativa  |                     | Becas        |              |              |            |            |           | total         | Participación porcentual |
|   |                     | años         |              |              |            |            |           |               |                          |
| N°  | Nombre              | 2 009        | 2 010        | 2 011        | 2 012      | 2 013      | 2 014     |               |                          |
| 1   | Aguascalientes      | 25           | 62           | 9            |            |            |           | 96            | 0.79                     |
| 2   | Baja California     | 337          | 459          | 104          | 6          |            |           | 906           | 7.43                     |
| 3   | Baja California Sur | 101          | 121          | 52           | 8          |            |           | 282           | 2.31                     |
| 4   | Campeche            |              |              |              |            |            |           | 0             | 0.00                     |
| 5   | Chiapas             | 94           | 85           | 42           |            |            |           | 221           | 1.81                     |
| 6   | Chihuahua           | 147          | 418          | 125          | 9          |            |           | 699           | 5.73                     |
| 7   | Coahuila            | 217          | 239          | 65           | 11         |            |           | 532           | 4.36                     |
| 8   | Colima              | 47           | 45           | 31           | 2          |            |           | 125           | 1.02                     |
| 9   | Distrito Federal    | 3 784        | 4 565        | 2 329        | 365        | 103        | 41        | 2 838         | 23.27                    |
| 10  | Durango             | 43           | 65           | 4            |            |            |           | 112           | 0.92                     |
| 11  | Guanajuato          | 332          | 417          | 139          | 20         |            | 1         | 909           | 7.45                     |
| 12  | Guerrero            | 27           | 21           |              |            |            |           | 48            | 0.39                     |
| 13  | Hidalgo             | 94           | 71           | 33           | 4          | 4          |           | 206           | 1.69                     |
| 14  | Jalisco             | 256          | 588          | 357          | 39         | 36         |           | 1 276         | 10.46                    |
| 15  | Estado de México    | 615          | 626          | 226          | 16         | 1          |           | 1 484         | 12.17                    |
| 16  | Michoacán           | 129          | 320          | 198          | 19         | 2          | 1         | 669           | 5.48                     |
| 17  | Morelos             | 201          | 241          | 98           | 9          | 9          | 5         | 563           | 4.62                     |
| 18  | Nayarit             | 17           | 16           | 4            |            |            |           | 37            | 0.30                     |
| 19  | Nuevo León          | 286          | 525          | 168          | 42         | 13         |           | 1 034         | 8.48                     |
| 20  | Oaxaca              | 54           | 83           | 8            |            |            |           | 145           | 1.19                     |
| 21  | Puebla              | 497          | 540          | 183          | 31         |            |           | 1 251         | 10.26                    |
| 22  | Querétaro           | 133          | 152          | 60           | 7          | 1          |           | 353           | 2.89                     |
| 23  | Quintana Roo        | 17           |              |              |            |            |           | 17            | 0.14                     |
| 24  | San Luis Potosí     | 210          | 270          | 79           | 20         | 2          |           | 581           | 4.76                     |
| <b>25</b>   | <b>Sinaloa</b>      | <b>26</b>    | <b>124</b>   | <b>20</b>    | <b>7</b>   | <b>2</b>   |           | <b>179</b>    | <b>1.47</b>              |
| 26  | Sonora              | 238          | 269          | 61           | 13         |            |           | 581           | 4.76                     |
| 27  | Tabasco             | 46           | 49           |              |            |            |           | 95            | 0.78                     |
| 28  | Tamaulipas          | 55           | 141          | 19           |            |            |           | 215           | 1.76                     |
| 29  | Tlaxcala            | 51           | 57           | 12           |            |            |           | 120           | 0.98                     |
| 30  | Veracruz            | 276          | 303          | 137          | 2          | 7          |           | 725           | 5.94                     |
| 31  | Yucatán             | 210          | 328          | 77           | 22         |            |           | 637           | 5.22                     |
| 32  | Zacatecas           | 33           | 22           | 16           | 5          |            |           | 76            | 0.62                     |
| <b>SUMA</b>   |                     | <b>8 598</b> | <b>6 657</b> | <b>4 656</b> | <b>657</b> | <b>180</b> | <b>48</b> | <b>12 198</b> | <b>139.47</b>            |

Fuente: SICYT. Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, junio de 2009.

Incluye únicamente maestría y doctorado.

## ANEXO 2



*Fuente:* SICYT. Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT.  
Incluye únicamente maestría y doctorado.



## ANEXO 2

**TABLA A2.3 DISTRIBUCIÓN DE BECAS NACIONALES DEL CONACYT  
POR ESTADO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO**

| Entidad federativa |                     | Becas por área del conocimiento |                        |                         |                         |                                     |                      |               | Total absolutos | Particip. porcentual |
|--------------------|---------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|----------------------|---------------|-----------------|----------------------|
|                    |                     | Ciencias naturales y exactas    | Ciencias agropecuarias | Educación y humanidades | Ingeniería y tecnología | Ciencias sociales y administrativas | Ciencias de la salud |               |                 |                      |
| N°                 | Nombre              |                                 |                        |                         |                         |                                     |                      |               |                 |                      |
| 1                  | Aguascalientes      | 38                              | 27                     | 11                      | 11                      | 9                                   |                      | 96            | 0.38            |                      |
| 2                  | Baja California     | 112                             | 69                     | 50                      | 483                     | 166                                 | 26                   | 906           | 3.57            |                      |
| 3                  | Baja California Sur | 99                              |                        |                         | 145                     | 38                                  |                      | 282           | 1.11            |                      |
| 4                  | Campeche            |                                 |                        |                         |                         |                                     |                      | 0             | 0.00            |                      |
| 5                  | Chiapas             | 77                              | 87                     |                         | 15                      | 42                                  |                      | 221           | 0.87            |                      |
| 6                  | Chihuahua           | 38                              | 129                    | 23                      | 291                     | 173                                 | 45                   | 699           | 2.76            |                      |
| 7                  | Coahuila            |                                 | 182                    |                         | 290                     | 26                                  | 34                   | 532           | 2.10            |                      |
| 8                  | Colima              | 17                              |                        | 27                      |                         | 5                                   | 76                   | 125           | 0.49            |                      |
| 9                  | Distrito Federal    | 1 895                           | 523                    | 2 477                   | 3 141                   | 1 934                               | 1 217                | 11 187        | 44.12           |                      |
| 10                 | Durango             | 20                              | 58                     |                         | 34                      |                                     |                      | 112           | 0.44            |                      |
| 11                 | Guanajuato          | 144                             | 90                     | 21                      | 516                     | 9                                   | 129                  | 909           | 3.58            |                      |
| 12                 | Guerrero            |                                 |                        |                         | 18                      |                                     | 30                   | 48            | 0.19            |                      |
| 13                 | Hidalgo             | 103                             | 7                      | 73                      | 23                      |                                     |                      | 206           | 0.81            |                      |
| 14                 | Jalisco             | 129                             | 27                     | 325                     | 184                     | 445                                 | 166                  | 1 276         | 5.03            |                      |
| 15                 | Estado de México    | 121                             | 757                    | 104                     | 159                     | 300                                 | 43                   | 1 484         | 5.85            |                      |
| 16                 | Michoacán           | 154                             |                        | 171                     | 253                     | 91                                  |                      | 669           | 2.64            |                      |
| 17                 | Morelos             | 127                             | 23                     | 55                      | 210                     |                                     | 148                  | 563           | 2.22            |                      |
| 18                 | Nayarit             |                                 | 37                     |                         |                         |                                     |                      | 37            | 0.15            |                      |
| 19                 | Nuevo León          | 227                             | 71                     | 95                      | 402                     | 205                                 | 34                   | 1 034         | 4.08            |                      |
| 20                 | Oaxaca              | 90                              | 11                     |                         | 5                       | 39                                  |                      | 145           | 0.57            |                      |
| 21                 | Puebla              | 89                              | 39                     | 136                     | 638                     | 267                                 | 82                   | 1 251         | 4.93            |                      |
| 22                 | Querétaro           | 11                              | 64                     | 3                       | 252                     | 23                                  |                      | 353           | 1.39            |                      |
| 23                 | Quintana Roo        |                                 |                        |                         |                         | 17                                  |                      | 17            | 0.07            |                      |
| 24                 | San Luis Potosí     | 174                             | 16                     | 36                      | 262                     | 13                                  | 80                   | 581           | 2.29            |                      |
| <b>25</b>          | <b>Sinaloa</b>      | <b>22</b>                       | <b>43</b>              | <b>60</b>               |                         | <b>38</b>                           | <b>16</b>            | <b>179</b>    | <b>0.71</b>     |                      |
| 26                 | Sonora              | 247                             | 44                     | 57                      | 144                     | 57                                  | 32                   | 581           | 2.29            |                      |
| 27                 | Tabasco             | 36                              | 44                     |                         | 15                      |                                     |                      | 95            | 0.37            |                      |
| 28                 | Tamaulipas          | 20                              | 40                     |                         | 34                      | 119                                 | 2                    | 215           | 0.85            |                      |
| 29                 | Tlaxcala            | 26                              |                        |                         | 15                      | 71                                  | 8                    | 120           | 0.47            |                      |
| 30                 | Veracruz            | 154                             | 101                    | 92                      | 178                     | 64                                  | 136                  | 725           | 2.86            |                      |
| 31                 | Yucatán             | 12                              | 214                    | 211                     | 200                     |                                     |                      | 637           | 2.51            |                      |
| 32                 | Zacatecas           |                                 |                        | 28                      | 31                      | 14                                  | 3                    | 76            | 0.30            |                      |
| <b>SUMA</b>        |                     | <b>4 182</b>                    | <b>2 703</b>           | <b>4 055</b>            | <b>7 949</b>            | <b>4 165</b>                        | <b>2 307</b>         | <b>25 361</b> | <b>100.00</b>   |                      |

Fuente: SIICT. Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT. Junio de 2009.  
Incluye únicamente maestría y doctorado.

## ANEXO 3

**TABLA A3.1 ENLACE BÁSICA  
POR SOSTENIMIENTO/SERVICIO EDUCATIVO, COMPARATIVO PRIMARIA ESPAÑOL  
SINALOA, 2006-2010**

| Sostenimiento/ servicio educativo |        |      |      |      |         |       |      |      |          |      |      |      |            |       |      |      | GLOBAL |       |      |      |
|-----------------------------------|--------|------|------|------|---------|-------|------|------|----------|------|------|------|------------|-------|------|------|--------|-------|------|------|
| Año                               | CONAFE |      |      |      | General |       |      |      | Indígena |      |      |      | Particular |       |      |      | I      | ETAL  | BNO  | EXTE |
|                                   | I      | ETAL | BNO  | EXTE | I       | ETAL  | BNO  | EXTE | I        | ETAL | BNO  | EXTE | I          | ETAL  | BNO  | EXTE |        |       |      |      |
| 2006                              | 42.3   | 50.4 | 7.2  | 0.1  | 20.1    | 61.3  | 17.6 | 1.0  | 42.2     | 53.6 | 4.1  | 0.1  | 4.3        | 40.8  | 46.5 | 8.5  | 19.1   | 59.5  | 19.8 | 1.6  |
| 2007                              | 51.1   | 44.3 | 4.4  | 0.2  | 20.9    | 59.0  | 18.6 | 1.5  | 42.4     | 53.7 | 3.8  | 0.1  | 3.8        | 36.0  | 47.3 | 12.8 | 19.8   | 56.8  | 20.9 | 2.5  |
| 2008                              | 46.8   | 47.1 | 6.0  | 0.1  | 23.6    | 52.4  | 22.0 | 2.0  | 41.1     | 49.1 | 9.0  | 0.8  | 4.7        | 28.5  | 51.4 | 15.4 | 22.3   | 50.3  | 24.3 | 3.1  |
| 2009                              | 49.9   | 43.4 | 6.6  | 0.1  | 21.6    | 51.9  | 23.9 | 2.6  | 39.7     | 52.0 | 7.9  | 0.5  | 4.2        | 26.7  | 49.7 | 19.4 | 20.5   | 49.7  | 25.9 | 4.0  |
| 2010                              | 45.5   | 47.3 | 7.0  | 0.2  | 19.1    | 50.1  | 27.0 | 3.8  | 36.9     | 50.9 | 10.9 | 1.3  | 3.5        | 24.8  | 48.7 | 23.0 | 18.0   | 47.8  | 28.6 | 5.5  |
| Variación global                  | 3.2    | -3.1 | -0.2 | 0.1  | -1.0    | -11.2 | 9.4  | 2.8  | -5.3     | -2.7 | 6.8  | 1.2  | -0.8       | -16.0 | 2.2  | 14.5 | -1.1   | -11.7 | 8.4  | 3.9  |

I: Insuficiente

ETAL: Elemental

BNO: Bueno

EXTE: Excelente

Fuente: CONAEDU, Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24, 2010.

**TABLA A3.2 ENLACE BÁSICA  
POR SOSTENIMIENTO/SERVICIO EDUCATIVO, COMPARATIVO PRIMARIA MATEMÁTICAS  
SINALOA, 2006-2010**

| Sostenimiento/servicio educativo |        |      |     |      |         |       |      |      |          |      |      |      |            |       |      |      | GLOBAL |       |      |      |
|----------------------------------|--------|------|-----|------|---------|-------|------|------|----------|------|------|------|------------|-------|------|------|--------|-------|------|------|
| Año                              | CONAFE |      |     |      | General |       |      |      | Indígena |      |      |      | Particular |       |      |      | I      | ETAL  | BNO  | EXTE |
|                                  | I      | ETAL | BNO | EXTE | I       | ETAL  | BNO  | EXTE | I        | ETAL | BNO  | EXTE | I          | ETAL  | BNO  | EXTE |        |       |      |      |
| 2006                             | 44.8   | 48.7 | 6.0 | 0.4  | 18.0    | 61.9  | 18.4 | 1.6  | 43.1     | 53.3 | 3.6  | 0.1  | 4.0        | 45.2  | 41.3 | 9.5  | 17.2   | 60.4  | 20.1 | 2.3  |
| 2007                             | 55.1   | 39.1 | 5.1 | 0.7  | 18.8    | 58.0  | 19.9 | 3.2  | 44.2     | 51.5 | 4.1  | 0.2  | 3.4        | 39.0  | 40.9 | 16.7 | 17.9   | 56.2  | 21.5 | 4.3  |
| 2008                             | 57.2   | 37.0 | 5.7 | 0.2  | 22.9    | 50.8  | 22.7 | 3.6  | 42.0     | 48.5 | 8.6  | 0.8  | 4.4        | 30.9  | 44.2 | 20.6 | 21.7   | 49.0  | 24.3 | 5.0  |
| 2009                             | 54.6   | 36.7 | 7.7 | 1.0  | 20.8    | 49.6  | 24.8 | 4.8  | 43.7     | 47.2 | 8.6  | 0.6  | 3.9        | 28.7  | 42.5 | 25.0 | 19.8   | 47.7  | 26.0 | 6.4  |
| 2010                             | 51.8   | 39.1 | 7.7 | 1.4  | 19.9    | 48.7  | 24.9 | 6.4  | 40.6     | 47.5 | 10.0 | 1.8  | 4.1        | 28.4  | 40.2 | 27.4 | 18.9   | 46.8  | 26.0 | 8.2  |
| Variación global                 | 7.0    | -9.6 | 1.7 | 1.0  | 1.9     | -13.2 | 6.5  | 4.8  | -2.5     | -5.8 | 6.4  | 1.7  | 0.1        | -16.8 | -1.1 | 17.9 | 1.7    | -13.4 | 5.9  | 5.9  |

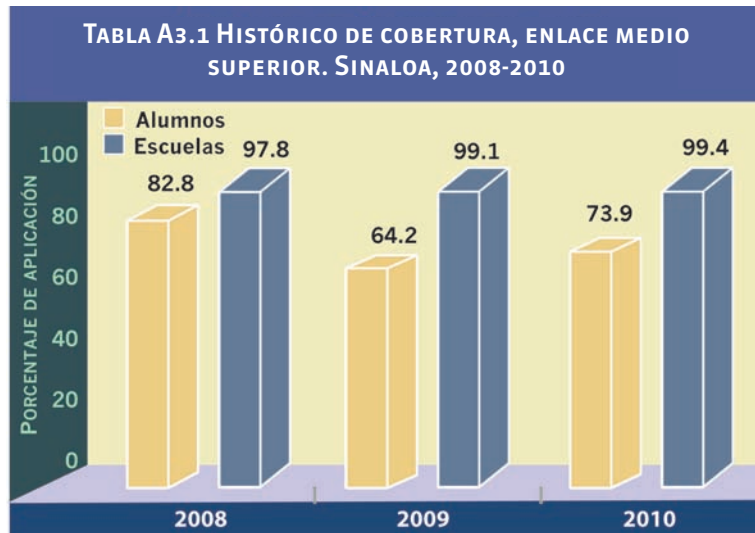
Fuente: CONAEDU, Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24, 2010.

### ANEXO 3

**TABLA A3.3 HISTÓRICO DE COBERTURA ENLACE MEDIA SUPERIOR, 2008-2010 SINALOA**

| Condición   | Escuelas |      |      | Alumnos |        |        |
|-------------|----------|------|------|---------|--------|--------|
|             | 2008     | 2009 | 2010 | 2008    | 2009   | 2010   |
| Programadas | 314      | 331  | 332  | 31 929  | 38 273 | 35 020 |
| Aplicadas   | 307      | 328  | 330  | 26 436  | 24 579 | 25 883 |
| Porcentaje  | 97.8     | 99.1 | 99.4 | 82.8    | 64.2   | 73.9   |

Fuente: CONAEDU. Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24, 2010.



Fuente: CONAEDU. Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24, 2010.

## ANEXO 3

**TABLA A3.4 ENLACE BÁSICA  
POR SOSTENIMIENTO/SERVICIO EDUCATIVO / COMPARATIVO SECUNDARIA ESPAÑOL  
SINALOA, 2006-2010**

| Año              | Sostenimiento/servicio educativo |      |      |      |            |      |      |      |         |      |      |      |                |      |      |      | Global |      |      |      |
|------------------|----------------------------------|------|------|------|------------|------|------|------|---------|------|------|------|----------------|------|------|------|--------|------|------|------|
|                  | General                          |      |      |      | Particular |      |      |      | Técnica |      |      |      | Telesecundaria |      |      |      | I      | ETAL | BNO  | EXTE |
|                  | I                                | ETAL | BNO  | EXTE | I          | ETAL | BNO  | EXTE | I       | ETAL | BNO  | EXTE | I              | ETAL | BNO  | EXTE |        |      |      |      |
| 2006             | 46.5                             | 42.8 | 10.5 | 0.2  | 14.7       | 41.1 | 40.2 | 3.9  | 47.5    | 40.3 | 11.7 | 0.5  | 57.2           | 37.9 | 4.8  | 0.1  | 45.0   | 41.5 | 12.9 | 0.6  |
| 2007             | 39.0                             | 46.7 | 13.9 | 0.4  | 9.6        | 38.1 | 46.8 | 5.5  | 36.6    | 45.7 | 17.0 | 0.7  | 51.9           | 40.6 | 7.3  | 0.1  | 36.7   | 45.1 | 17.2 | 0.9  |
| 2008             | 39.2                             | 48.1 | 12.5 | 0.2  | 10.1       | 37.8 | 47.8 | 4.2  | 36.3    | 48.2 | 15.1 | 0.4  | 46.5           | 46.3 | 7.2  | 0.1  | 36.3   | 47.0 | 16.0 | 0.6  |
| 2009             | 39.3                             | 48.6 | 11.8 | 0.3  | 9.4        | 41.0 | 45.9 | 3.7  | 32.2    | 50.7 | 16.5 | 0.5  | 38.3           | 48.5 | 13.0 | 0.2  | 34.5   | 48.6 | 16.3 | 0.6  |
| 2010             | 44.4                             | 43.2 | 12.1 | 0.4  | 12.3       | 37.9 | 44.4 | 5.4  | 41.0    | 44.3 | 14.3 | 0.5  | 47.6           | 42.1 | 10.0 | 0.3  | 40.9   | 43.0 | 15.3 | 0.8  |
| Variación global | -2.1                             | 0.4  | 1.6  | 0.2  | -2.4       | -3.2 | 4.2  | 1.5  | -6.5    | -4.0 | 2.6  | 0.0  | -9.6           | 4.2  | 5.2  | 0.2  | -4.1   | 1.5  | 2.4  | 0.2  |

|         |                 |                    |               |                    |
|---------|-----------------|--------------------|---------------|--------------------|
| Código: | I: Insuficiente | ETAL:<br>Elemental | BNO:<br>Bueno | EXTE:<br>Excelente |
|---------|-----------------|--------------------|---------------|--------------------|

**TABLA A3.5 ENLACE BÁSICA  
POR SOSTENIMIENTO/SERVICIO EDUCATIVO, COMPARATIVO SECUNDARIA MATEMÁTICAS  
SINALOA, 2006-2010**

| Año              | Sostenimiento/servicio educativo |      |     |      |            |       |      |      |         |      |     |      |                |      |     |      | Global |      |      |      |
|------------------|----------------------------------|------|-----|------|------------|-------|------|------|---------|------|-----|------|----------------|------|-----|------|--------|------|------|------|
|                  | General                          |      |     |      | Particular |       |      |      | Técnica |      |     |      | Telesecundaria |      |     |      | I      | ETAL | BNO  | EXTE |
|                  | I                                | ETAL | BNO | EXTE | I          | ETAL  | BNO  | EXTE | I       | ETAL | BNO | EXTE | I              | ETAL | BNO | EXTE |        |      |      |      |
| 2006             | 65.4                             | 31.6 | 2.8 | 0.2  | 26.9       | 54.9  | 16.0 | 2.2  | 65.7    | 31.3 | 2.7 | 0.3  | 68.1           | 29.6 | 2.1 | 0.1  | 62.4   | 33.4 | 3.8  | 0.4  |
| 2007             | 60.9                             | 35.7 | 3.3 | 0.2  | 24.3       | 55.7  | 17.4 | 2.5  | 59.4    | 36.4 | 3.9 | 0.3  | 57.6           | 38.1 | 4.0 | 0.3  | 56.8   | 37.9 | 4.8  | 0.4  |
| 2008             | 59.4                             | 35.4 | 4.9 | 0.3  | 21.7       | 47.1  | 27.1 | 4.2  | 59.0    | 34.4 | 6.2 | 0.4  | 59.2           | 34.4 | 6.2 | 0.2  | 55.8   | 36.1 | 7.4  | 0.7  |
| 2009             | 59.4                             | 33.2 | 6.9 | 0.5  | 19.6       | 44.1  | 30.2 | 6.1  | 53.9    | 37.2 | 8.3 | 0.6  | 56.3           | 35.6 | 7.4 | 0.7  | 54.1   | 35.6 | 9.3  | 1.0  |
| 2010             | 56.1                             | 34.6 | 8.4 | 0.9  | 21.3       | 40.8  | 28.0 | 9.8  | 54.5    | 35.2 | 9.2 | 1.2  | 52.5           | 36.4 | 9.6 | 1.4  | 52.4   | 35.4 | 10.4 | 1.8  |
| Variación global | -9.3                             | 3.0  | 5.6 | 0.7  | -5.6       | -14.1 | 12.0 | 7.6  | -11.2   | 3.9  | 6.5 | 0.9  | -15.6          | 6.8  | 7.5 | 1.3  | -10.0  | 2.0  | 6.6  | 1.4  |

### ANEXO 3

**TABLA A3.6 ENLACE MEDIA SUPERIOR  
COMPARATIVO NACIONAL Y ESTATAL, POR NIVEL DE DOMINIO BUENO-EXCELENTE  
SINALOA**

| AÑO  | Habilidad matemática |                | Habilidad lectora |                |
|------|----------------------|----------------|-------------------|----------------|
|      | Posición             |                | Posición          |                |
|      | Sinaloa              | Media nacional | Sinaloa           | Media nacional |
| 2008 | 27                   | 16             | 19                | 18             |
| 2009 | 29                   | 16             | 12                | 17             |
| 2010 | 18                   | 19             | 7                 | 16             |

**TABLA A.3.7 NIVEL DE DESEMPEÑO BUENO-EXCELENTE  
PORCENTAJE GLOBAL MEDIA SUPERIOR  
SINALOA, 2008 - 2010**

| Nivel/servicio           | Variación global<br>2008-2010 |                   |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------|
|                          | Habilidad matemática          | Habilidad lectora |
| Bachillerato general     | 5.6                           | 9.3               |
| Bachillerato tecnológico | 21.1                          | 18.4              |
| Profesional técnico      | -2.0                          | -0.9              |

### ANEXO 3

**TABLA A3.8 NIVEL DE DESEMPEÑO BUENO-EXCELENTE  
SEGÚN CONTEXTO SOCIAL MEDIA SUPERIOR, VARIACIÓN GLOBAL  
SINALOA, 2008-2010**

| Grado de marginación | Variación global     |                   |
|----------------------|----------------------|-------------------|
|                      | Habilidad matemática | Habilidad lectora |
| Muy alto             | -11.8                | 17.4              |
| Alto                 | 4.5                  | 12.1              |
| Medio                | -0.2                 | -1.1              |
| Bajo                 | 7.1                  | 11.2              |
| Muy bajo             | 10.0                 | 12.1              |

Fuente: CONAEDU. Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP. Agosto 24, 2010.

### ANEXO 4

**TABLA A4.1 COMPARATIVO DE REZAGO EDUCATIVO  
SINALOA Y REPÚBLICA MEXICANA, 2010**

| Población de 15 años y más | Nacional   |       | Sinaloa   |       |
|----------------------------|------------|-------|-----------|-------|
|                            | Total      | %     | Total     | %     |
| Total población            | 78 532 323 | 100.0 | 1 969 412 | 100.0 |
| Rezago educativo           | 33 362 500 | 42.5  | 773 215   | 39.3  |
| Analfabetismo              | 5 811 611  | 7.4   | 97 946    | 5.0   |
| Sin primaria terminada     | 9 806 237  | 12.5  | 286 681   | 14.6  |
| Sin secundaria terminada   | 17 744 652 | 22.6  | 388 588   | 19.7  |

Fuente: ISEA. Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Inicio de cursos 2009-2010, SEP.

## ANEXO 4

| TABLA A4. 2 POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD ESCOLAR NORMATIVA<br>SINALOA |                    |         |         |                                  |      |       |
|--|--------------------|---------|---------|----------------------------------|------|-------|
| Grupo de edad  | Población absoluta |         |         | Porcentaje de la población total |      |       |
|  | 2000               | 2010    | 2015*   | 2000                             | 2010 | 2015* |
| 3-5  | 175 164            | 133 842 | 124 047 | 6.8                              | 5.0  | 4.7   |
| 6-11   | 349 649            | 301 313 | 256 124 | 13.5                             | 11.3 | 9.6   |
| 12-14  | 170 187            | 157 135 | 142 288 | 6.6                              | 5.9  | 5.3   |
| 15-17  | 164 339            | 155 605 | 148 091 | 6.4                              | 5.9  | 5.6   |
| 18-22  | 255 691            | 245 671 | 235 746 | 9.9                              | 9.3  | 8.9   |

Fuente: ISEA. Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos 2009-2010, SEP.

\*Dato estimado por el ISEA (Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos).

## ANEXO 4

**TABLA A4.3 POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS  
SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA A LA ESCUELA  
POR MUNICIPIO  
SINALOA, 2010**

| Municipio            | Total Mpio.    | Asiste         | %           | No asiste     | %          |
|----------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| Ahome                | 72 160         | 69 944         | 96.9        | 2 216         | 3.1        |
| Angostura            | 7 640          | 7 418          | 97.1        | 222           | 2.9        |
| Badiraguato          | 5 659          | 5 321          | 94.0        | 338           | 6.0        |
| Choix                | 6 370          | 5 910          | 92.8        | 460           | 7.2        |
| Concordia            | 5 070          | 4 887          | 96.4        | 183           | 3.6        |
| Cosalá               | 3 591          | 3 445          | 95.9        | 146           | 4.1        |
| Culiacán             | 146 961        | 141 548        | 96.3        | 5 413         | 3.7        |
| El Fuerte            | 16 765         | 16 147         | 96.3        | 618           | 3.7        |
| Elota                | 8 382          | 7 914          | 94.4        | 468           | 5.6        |
| Escuinapa            | 9 753          | 9 293          | 95.3        | 460           | 4.7        |
| Guasave              | 50 214         | 48 603         | 96.8        | 1 611         | 3.2        |
| Mazatlán             | 72 345         | 69 679         | 96.3        | 2 666         | 3.7        |
| Mocorito             | 7 770          | 7 484          | 96.3        | 286           | 3.7        |
| Navolato             | 24 897         | 23 359         | 93.8        | 1 538         | 6.2        |
| Rosario              | 8 711          | 8 321          | 95.5        | 390           | 4.5        |
| Salvador Alvarado    | 13 626         | 13 290         | 97.5        | 336           | 2.5        |
| San Ignacio          | 4 238          | 4 029          | 95.1        | 209           | 4.9        |
| Sinaloa              | 16 557         | 15 823         | 95.6        | 734           | 4.4        |
| <b>Total entidad</b> | <b>480 709</b> | <b>462 415</b> | <b>96.2</b> | <b>18 294</b> | <b>3.8</b> |

Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 22 de junio de 2011.



## ANEXO 4

| TABLA A4.4 NIVEL EDUCATIVO PROMEDIO<br>POR GÉNERO<br>SINALOA, 2010 |                               |            |            |
|--|-------------------------------|------------|------------|
| Municipio  | Grado promedio de escolaridad |            |            |
|  | Total                         | Hombres    | Mujeres    |
| Ahome  | 9.6                           | 9.6        | 9.6        |
| Angostura  | 8.1                           | 8.0        | 8.1        |
| Badiraguato  | 6.1                           | 6.0        | 6.4        |
| Choix  | 5.9                           | 5.7        | 6.1        |
| Concordia  | 7.6                           | 7.3        | 7.9        |
| Cosalá   | 6.6                           | 6.5        | 6.7        |
| Culiacán   | 9.9                           | 9.9        | 9.9        |
| El Fuerte  | 7.8                           | 7.7        | 7.8        |
| Elota  | 7.3                           | 7.1        | 7.5        |
| Escuinapa  | 8.4                           | 8.2        | 8.6        |
| Guasave  | 8.5                           | 8.6        | 8.5        |
| Mazatlán   | 9.8                           | 9.8        | 9.9        |
| Mocorito   | 6.9                           | 6.8        | 7.0        |
| Navolato   | 7.6                           | 7.6        | 7.7        |
| Rosario  | 7.9                           | 7.6        | 8.2        |
| Salvador Alvarado  | 9.4                           | 9.5        | 9.4        |
| San Ignacio  | 6.9                           | 6.7        | 7.1        |
| Sinaloa  | 6.6                           | 6.5        | 6.8        |
| <b>Total entidad</b>   | <b>9.1</b>                    | <b>9.0</b> | <b>9.1</b> |

Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 22 de junio de 2011.

## ANEXO 5

| TABLA A5.1 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL<br>ALUMNOS, MAESTROS Y ESCUELAS<br>SINALOA, 2010-2011 |           |                        |   |           |
|--|-----------|------------------------|---|-----------|
| Tipo educativo   | Concepto  | Educación escolarizada | Educación no escolarizada y otros servicios | Total     |
| <b>Básico</b>  | Alumnos   | 624 345                | 44 005*                                     | 668 350   |
|  | Maestros  | 30 761                 | 2 299*                                      | 33 060    |
|  | Escuelas  | 6 219                  | 466*  | 6 685     |
|  | Inmuebles | 4 106                  | 171*  | 4 277     |
| <b>Media superior</b>  | Alumnos   | 121 828                |   | 121 828   |
|  | Maestros  | 8 005                  |   | 8 005     |
|  | Escuelas  | 350                    |   | 350       |
|  | Inmuebles | 209                    |   | 209       |
| <b>Superior</b>  | Alumnos   | 84 961                 | 12 273                                      | 97 234    |
|  | Maestros  | 7 389                  | 1 401                                       | 8 790     |
|  | Escuelas  | 144                    | 63  | 207       |
|  | Inmuebles | 111                    |   | 111       |
| <b>Capacitación para y en el trabajo</b>   | Alumnos   |                        | 115 537                                     | 115 537   |
|  | Maestros  |                        | 1 638                                       | 1 638     |
|  | Escuelas  |                        | 125   | 125       |
|  | Inmuebles |                        | 97  | 97        |
| <b>Total</b>   | Alumnos   | 831 134                | 171 815                                     | 1 002 949 |
|  | Maestros  | 46 155                 | 5 338                                       | 51 493    |
|  | Escuelas  | 6 713                  | 654   | 7 367     |
|  | Inmuebles | 4 426                  | 268   | 4 694     |

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

\* Datos relativos a Inicial Escolarizado, Inicial No Escolarizado y Especial (clasificados como Otros Servicios, que no pertenecen al Tipo Básico).

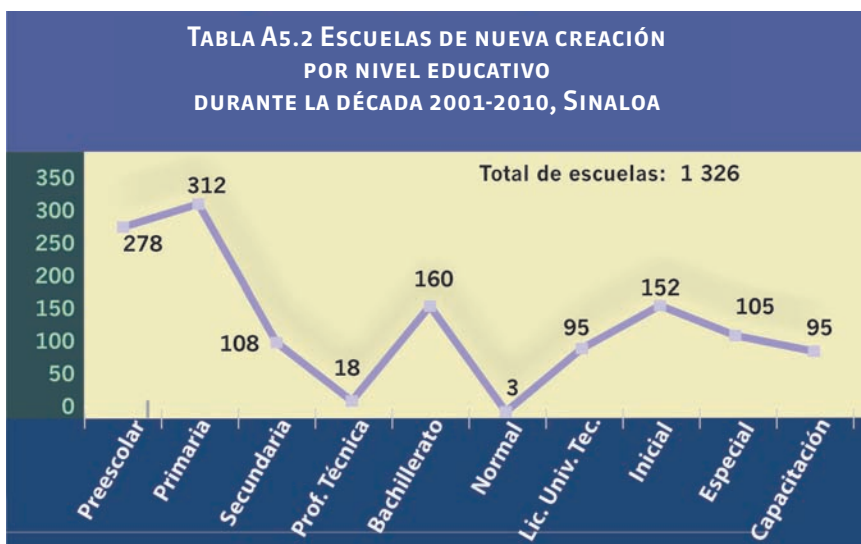
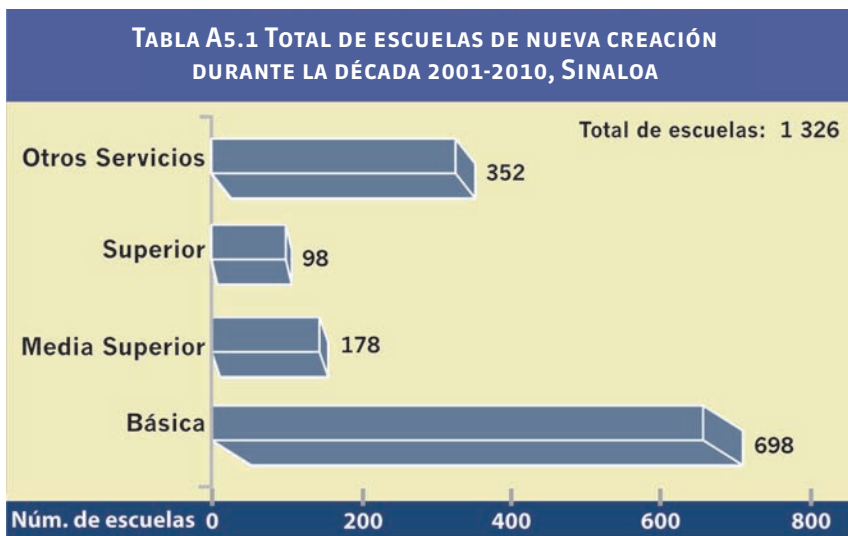
## ANEXO 5

**TABLA A5.2 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL  
ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN  
POR CICLO ESCOLAR**

| Ciclo escolar | Básica      |            |            | Media superior |              | superior |                           | Otros servicios |            |              | TOTAL        |
|---------------|-------------|------------|------------|----------------|--------------|----------|---------------------------|-----------------|------------|--------------|--------------|
|               | Pre-escolar | Primaria   | Secundaria | Prof. técnico  | Bachillerato | Normal   | Licenciatura Univ. y Tec. | Inicial         | Especial   | Capacitación |              |
| 2001-2002     | 24          | 19         | 7          |                | 16           |          | 11                        | 40              | 15         | 6            | 138          |
| 2002-2003     | 36          | 14         | 5          | 6              | 22           |          | 22                        | 28              | 12         | 11           | 156          |
| 2003-2004     | 15          | 24         | 6          | 6              | 12           | 3        | 11                        | 8               | 4          | 14           | 103          |
| 2004-2005     | 32          | 10         | 7          |                | 14           |          | 8                         | 5               | 7          | 4            | 87           |
| 2005-2006     | 20          | 12         | 12         | 1              | 15           |          | 9                         | 28              | 22         | 6            | 125          |
| 2006-2007     | 23          | 26         | 6          | 1              | 9            |          | 6                         | 18              | 13         | 12           | 114          |
| 2007-2008     | 24          | 24         | 10         |                | 4            |          | 2                         | 7               | 6          | 9            | 86           |
| 2008-2009     | 18          | 45         | 14         | 1              | 15           |          | 9                         | 11              | 6          | 3            | 122          |
| 2009-2010     | 37          | 54         | 17         | 3              | 17           |          | 10                        | 6               | 10         | 21           | 175          |
| 2010-2011     | 49          | 84         | 24         |                | 36           |          | 7                         | 1               | 10         | 9            | 220          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>278</b>  | <b>312</b> | <b>108</b> | <b>18</b>      | <b>160</b>   | <b>3</b> | <b>95</b>                 | <b>152</b>      | <b>105</b> | <b>95</b>    | <b>1 326</b> |

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

## ANEXO 5



Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

## ANEXO 5

**TABLA A5.3 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL TOTAL  
MATRÍCULA TOTAL  
SINALOA**

| Tipo y nivel educativo        | Alumnos        |                                   |                  |
|-------------------------------|----------------|-----------------------------------|------------------|
|                               | Escolarizado   | No Escolarizado y Otros Servicios | Total            |
| Educación básica              | 624 345        | n.d.                              | 624 345          |
| Educación media superior      | 121 828        | n.d.                              | 121 828          |
| Educación superior            | 84 961         | 12 273                            | 97 234           |
| Inicial escolarizado          |                | 9 132                             | 9 132            |
| Inicial no escolarizado       |                | 18 295                            | 18 295           |
| Especial                      |                | 16 578                            | 16 578           |
| Capacitación para el trabajo* |                | 115 537                           | 115 537          |
| <b>Total entidad</b>          | <b>831 134</b> | <b>171 815</b>                    | <b>1 002 949</b> |

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

\*Cifras correspondientes al fin de cursos 2009-2010.

n.d. No disponible.

## ANEXO 5

**TABLA A5.4 DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR EDAD, MODALIDAD ESCOLARIZADA  
CICLO ESCOLAR 2010-2011, SINALOA**

| Edad                        | Población | Nivel educativo           | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Superior | Asistencia a la escuela |                      |                      |
|-----------------------------|-----------|---------------------------|------------|----------|------------|----------------|----------|-------------------------|----------------------|----------------------|
|                             |           |                           |            |          |            |                |          | %                       |                      | 3-14 años            |
| 3                           | 44 219    | Preescolar<br>113 970     | 20 872     |          |            |                |          | 47.2                    | 3 a 5 años<br>84.4   | 3 a 14 años<br>103.6 |
| 4                           | 44 601    |                           | 54 010     |          |            |                |          | 121.1                   |                      |                      |
| 5                           | 45 022    |                           | 38 044     | 15 521   |            |                |          | 119.0                   |                      |                      |
| 6                           | 45 811    | Primaria<br>351 855       | 1 044      | 52 451   |            |                |          | 116.8                   | 6 a 11 años<br>91.54 |                      |
| 7                           | 47 343    |                           | 55 238     |          |            |                |          | 116.7                   |                      |                      |
| 8                           | 49 523    |                           | 56 686     |          |            |                |          | 114.5                   |                      |                      |
| 9                           | 52 300    |                           | 56 418     |          |            |                |          | 107.9                   |                      |                      |
| 10                          | 53 529    | Secundaria<br>158 520     |            | 57 474   |            |                |          | 107.4                   | 12 a 14 años<br>98.4 |                      |
| 11                          | 52 807    |                           | 45 453     | 9 855    |            |                |          | 104.7                   |                      |                      |
| 12                          | 52 318    |                           | 9 473      | 44 942   |            |                |          | 104.0                   |                      |                      |
| 13                          | 52 398    | Media Superior<br>121 828 |            | 2 522    | 49 535     |                |          | 99.4                    | 15 a 17 años<br>72.8 |                      |
| 14                          | 52 419    |                           | 513        | 43 545   | 4 099      |                |          | 91.9                    |                      |                      |
| 15                          | 52 213    |                           | 106        | 8 687    | 33 615     |                |          | 81.2                    |                      |                      |
| 16                          | 51 912    | Superior<br>83 048        |            |          | 1 664      | 37 478         |          | 75.4                    | 18 a 22 años<br>32.4 |                      |
| 17                          | 51 480    |                           |            |          | 226        | 31 483         | 1 582    | 64.7                    |                      |                      |
| 18                          | 50 905    |                           |            |          | 66         | 10 185         | 10 110   | 40.0                    |                      |                      |
| 19                          | 50 112    |                           |            |          |            | 2 541          | 14 452   | 33.9                    |                      |                      |
| 20                          | 49 164    |                           |            |          |            | 880            | 15 300   | 32.9                    |                      |                      |
| 21                          | 48 221    |                           |            |          |            | 404            | 14 534   | 31.0                    |                      |                      |
| 22                          | 47 247    |                           |            |          | 291        | 10 770         | 23.4     |                         |                      |                      |
| 23                          | 46 247    |                           |            |          | 164        | 6 590          | 14.6     |                         |                      |                      |
| 24                          | 45 175    |                           |            |          | 98         | 3 388          | 7.7      |                         |                      |                      |
| 25-29                       | 214 201   |                           |            |          | 590        | 4 579          | 2.1      |                         |                      |                      |
| 30-34                       | 203 101   |                           |            |          |            | 855            | 0.4      |                         |                      |                      |
| 35-39                       | 197 889   |                           |            |          |            | 447            | 0.2      |                         |                      |                      |
| >=40                        | 823 827   |                           |            |          |            | 441            | 0.05     |                         |                      |                      |
| Cobertura bruta             |           |                           | 85.5       | 99.5     | 101.0      | 79.0           | 34.5     |                         |                      |                      |
| Cobertura neta              |           |                           | 84.4       | 107.4    | 87.8       | 65.9           | 26.5     |                         |                      |                      |
| Matrícula en edad normativa |           |                           | 99.1       | 92       | 87.1       | 84.2           | 78.5     |                         |                      |                      |

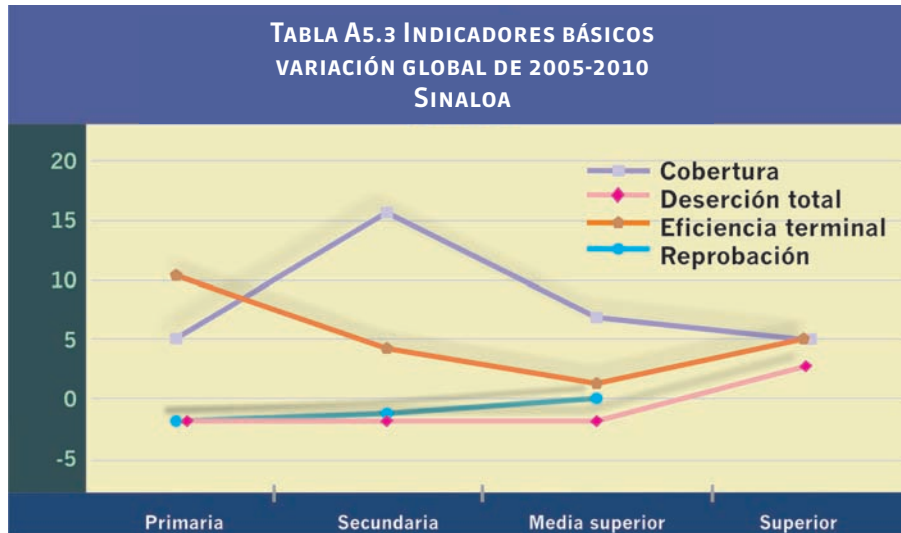
Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPEYC.

## ANEXO 5

**TABLA A5.5 INDICADORES EDUCATIVOS  
COMPARATIVO 2005-2006 / 2010-2011 , SINALOA**

| Nivel educativo/indicador       | Ciclo escolar |           |           |
|---------------------------------|---------------|-----------|-----------|
|                                 | 2005-2006     | 2009-2010 | 2010-2011 |
| <b>Educación primaria</b>       |               |           |           |
| Cobertura                       | 94.0          | 97.7      | 99.5      |
| Deserción total                 | 1.9           | 0.6       | 0.5       |
| Eficiencia terminal             | 85.9          | 92.1      | 96.3      |
| Reprobación                     | 4.8           | 3.5       | 3.3       |
| <b>Educación secundaria</b>     |               |           |           |
| Cobertura                       | 86.1          | 100.9     | 101.0     |
| Deserción total                 | 7.4           | 6.1       | 5.9       |
| Eficiencia terminal             | 78.5          | 82.6      | 82.8      |
| Reprobación                     | 11.3          | 10.4      | 10.2      |
| <b>Educación media superior</b> |               |           |           |
| Cobertura                       | 72.1          | 75.2      | 79.0      |
| Deserción total                 | 15.4          | 15.0      | 14.3      |
| Eficiencia terminal             | 62.3          | 64.6      | 64.1      |
| Reprobación                     | 13.6          | 14.4      | 14.3      |
| <b>Educación superior</b>       |               |           |           |
| Cobertura                       | 30.0          | 33.2      | 34.5      |
| Deserción total                 | 9.7           | 9.8       | 11.7      |
| Eficiencia terminal             | 59.7          | 66.0      | 64.7      |

## ANEXO 5



Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

Nota: Para el ciclo escolar 2010-2011, los índices de «Deserción Total, Eficiencia Terminal y Reprobación» son estimados, ya que aún no se cuenta con información de fin de cursos.

## ANEXO 6

**TABLA A6.1 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL  
ESCUELAS PARTICIPANTES  
PROGRAMA NACIONAL DE TIEMPO COMPLETO  
SINALOA 2010-2011**

| Nivel y sostenimiento   | No. de escuelas |
|-------------------------|-----------------|
| Preescolar federalizado | 42              |
| Preescolar estatal      | 4               |
| Primaria estatal        | 8               |
| Primaria federalizada   | 47              |
| PRONIM                  | 10              |
| <b>Total</b>            | <b>111</b>      |

Fuente: Subsecretaría de Educación Básica, SEPYC.



## ANEXO 6

**TABLA A6.2 PLANTELES INCORPORADOS AL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD  
CICLO ESCOLAR 2010-2011**

| Nivel educativo         | Jefaturas de sector |            |            |            |            | Total        | Alumnos        |
|-------------------------|---------------------|------------|------------|------------|------------|--------------|----------------|
|                         | VI                  | VII        | VIII       | IX         | X          |              |                |
| Preescolar indígena     | 0                   | 4          | 0          | 0          | 0          | 4            | 170            |
| Preescolar estatal      | 4                   | 8          | 22         | 17         | 7          | 58           | 9 148          |
| Preescolar federalizado | 7                   | 3          | 33         | 45         | 39         | 127          | 16 827         |
| Primaria indígena       | 5                   | 1          | 0          | 3          | 7          | 16           | 1 016          |
| Primaria estatal        | 66                  | 60         | 59         | 33         | 34         | 252          | 56 089         |
| Primaria federalizado   | 153                 | 75         | 103        | 74         | 99         | 504          | 108 776        |
| Secundaria estatal      | 32                  | 25         | 35         | 40         | 7          | 139          | 39 311         |
| Secundaria federalizado | 10                  | 3          | 5          | 2          | 1          | 21           | 20 572         |
| Secundaria técnica      | 23                  | 26         | 7          | 2          | 1          | 59           | 22 977         |
| Telesecundaria          | 39                  | 18         | 45         | 19         | 19         | 140          | 6 503          |
| Especial                | 5                   | 2          | 1          | 2          | 6          | 16           | 857            |
| APYC                    | 1                   | 2          | 3          | 1          | 0          | 7            | 664            |
| Preescolar alternativas | 0                   | 0          | 109        | 44         | 32         | 185          | 2 380          |
| Preescolar migrantes    | 0                   | 0          | 0          | 0          | 27         | 27           | 1 023          |
| Primarias migrantes     | 13                  | 17         | 4          | 3          | 4          | 41           | 4 081          |
| Secundarias migrantes   | 0                   | 0          | 0          | 0          | 10         | 10           | 206            |
| <b>Totales</b>          | <b>358</b>          | <b>244</b> | <b>426</b> | <b>285</b> | <b>293</b> | <b>1 006</b> | <b>290 600</b> |

Fuente: Subsecretaría de Educación Básica, SEPYC.



